

PRÓLOGO

Res Diachronicae Virtual (ResDi), la revista de la Asociación de jóvenes investigadores de historiografía e historia de la lengua (AJIHL), publica su duodécimo número, que coincide con el décimo quinto aniversario de nuestra asociación. En tal ocasión, hemos rejuvenecido nuestros logos y páginas web (www.ajihle.net y www.resdi.net). Agradecemos, como cada año, la respuesta y la participación activas de los autores de la presente edición, cuyas contribuciones —cuatro artículos científicos y tres reseñas bibliográficas— versan sobre distintos ámbitos de la historiografía e historia de la lengua española.

La primera sección, dedicada a *artículos*, se abre con la aportación de Zuzana Krinková, en la cual se esbozan las principales etapas de la evolución del romaní ibérico al caló a través de un análisis morfosintáctico. La segunda contribución, de mano de Bárbara Marqueta Gracia, estudia *Los orígenes del marcado diferencial de objetos y su repercusión en la evolución de la configuración de los verbos psicológicos en español*. El trabajo de Laura Morgado Nadal traza la historia de los valores narrativos del imperfecto. Finalmente, la sección se cierra con el estudio de Encarnación Podadera Solórzano acerca de *La fraseología del Desengaño (1603): un nuevo acercamiento a la lengua de los bajos fondos a través de la obra de Francisco Luque Fajardo*.

En el apartado de reseñas bibliográficas, María José Ayerbe Betrán presenta la obra *Oralidad y escritura en la Edad Media hispánica* de Juan Pedro Sánchez Méndez. A continuación, Jesús Camacho Niño reseña la obra colectiva *Pro lingua. Investigaciones lingüísticas universitarias*, editada por Vicente J. Marcet Rodríguez, Carmen Quijada van den Berghe y Marta Torres Martínez. Por último, Patricia Fernández Martín sintetiza, de manera crítica, la obra *Lenguaje, literatura y cognición*, editada por María Luisa Calero Vaquera y María Ángeles Hermosilla Álvarez.

La periodicidad, constancia y el rigor científico de *Res Diachronicae Virtual* durante su docena de años de vida se plasman en la clasificación de la revista en numerosos índices de calidad: Latindex, DICE, Dialnet, ISOC, MLA (Directory of Periodicals), ZDB (Zeitschriftendatenbank), EZB (Elektronische Zeitschriftenbibliothek) y DOAJ (Directory of Open Access Journals).

EL COMITÉ EDITORIAL
Diciembre de 2014

ÍNDICE

Prólogo	3
---------	---

Artículos

KRINKOVÁ, ZUZANA: «Del romaní ibérico al caló desde la perspectiva morfosintáctica: un esbozo de las etapas de desarrollo»	4-25
BÁRBARA MARQUETA GRACIA: «Los orígenes del marcado diferencial de objetos y la evolución diferenciada de la configuración de los verbos psicológicos en español e inglés»	26-41
LAURA MORGADO NADAL: «La historia del imperfecto narrativo»	42-59
ENCARNACIÓN PODADERA SOLÓRZANO: «La fraseología del <i>Desengaño</i> (1603): un nuevo acercamiento a la lengua de los bajos fondos a través de la obra de Francisco Luque Fajardo»	60-77

Reseñas

SÁNCHEZ MÉNDEZ, Juan Pedro (ed.) (2012): <i>Oralidad y escritura en la Edad Media hispánica</i> (María José Ayerbe Betrán)	78-82
MARCET RODRÍGUEZ, Vicente J., Carmen QUIJADA VAN DEN BERGHE y Marta TORRES MARTÍNEZ (eds.) (2013): <i>Pro lingua. Investigaciones lingüísticas universitarias</i> (Jesús Camacho Niño)	83-86
CALERO VAQUERA, M ^a Luisa y M ^a Ángeles HERMOSILLA ÁLVAREZ (eds.) (2012): <i>Lenguaje, literatura y cognición</i> (Patricia Fernández Martín)	87-91

CONTENTS

Preface	3
---------	---

Papers

KRINKOVÁ, ZUZANA: «From Iberian Romani to Caló from a Morphological Perspective: a Proposal for the Evolution of a Mixed Language»	4-25
BÁRBARA MARQUETA GRACIA: «The Beginning of Differential Object Marking and its Repercussion on the Evolution of the Configuration of Psych Verbs in Spanish»	26-41
LAURA MORGADO NADAL: «The History of the Narrative Imperfect»	42-59
ENCARNACIÓN PODADERA SOLÓRZANO: «The Phraseology of <i>Desengaño</i> (1603): a New Approach to the Language of the Social Background through the Work of Francisco Luque Fajardo»	60-77

Book reviews

SÁNCHEZ MÉNDEZ, Juan Pedro (ed.) (2012): <i>Oralidad y escritura en la Edad Media hispánica</i> (María José Ayerbe Betrán)	78-82
MARCET RODRÍGUEZ, Vicente J., Carmen QUIJADA VAN DEN BERGHE y Marta TORRES MARTÍNEZ (eds.) (2013): <i>Pro lingua. Investigaciones lingüísticas universitarias</i> (Jesús Camacho Niño)	83-86
CALERO VAQUERA, M ^a Luisa y M ^a Ángeles HERMOSILLA ÁLVAREZ (eds.) (2012): <i>Lenguaje, literatura y cognición</i> (Patricia Fernández Martín)	87-91

DEL ROMANÍ IBÉRICO AL CALÓ DESDE LA PERSPECTIVA MORFOSINTÁCTICA: UN ESBOZO DE LAS ETAPAS DE DESARROLLO

ZUZANA KRINKOVÁ*

Universidad Carolina en Praga

RESUMEN

El artículo se centra en la evolución del caló (lengua mixta de romaní y español) con respecto a los vestigios de la morfología romaní que están documentados en el material lingüístico del período comprendido entre los siglos XVI y XXI. Partiendo de mis observaciones, propongo tres fases de desarrollo del caló: la fase flexiva del romaní ibérico, la fase de la lengua mixta y la fase del etnolecto. Cada una de las fases se caracteriza por unos rasgos que voy a tratar a continuación, subrayando especialmente la problemática de las flexiones nominal, pronominal y verbal, y del modo de la adopción de préstamos. He elegido unas fuentes representativas de cada fase del desarrollo del caló en las cuales documentaré las tendencias propuestas.

PALABRAS CLAVE

historia de caló, romaní, préstamos españoles, lenguas mixtas, morfología

ABSTRACT

The article deals with the evolution of Caló (mixed language of Romani and Spanish) with regards to the vestiges of the Romani morphology documented in the linguistic material dated between the 16th and 21st century. Based on my observation I am going to propose three phases of development of Caló: the flexive phase of the Iberian Romani, the phase of a mixed language and the phase of the ethnolect of Spanish. Each of the phases is characterized by a set of features that will be described, with special attention to the problematic of the nominal, pronominal and verbal inflection and the way of adoption of the Spanish loanwords. I have chosen several linguistic sources (representative of each phase) with the objective to prove the tendencies that I propose.

KEY WORDS

history of Caló, Romani, Spanish loanwords, mixed languages, morphology

0. INTRODUCCIÓN

El contacto lingüístico entre el romaní flexivo y las lenguas de la Península Ibérica empezó en la primera mitad del siglo XV. En algunos lugares de Europa, el contacto prolongado e íntimo de la lengua romaní con la lengua mayoritaria resultó en el nacimiento del así llamado pararromaní: un tipo de lengua mixta¹ cuyo léxico es principalmente romaní, mientras que la gramática procede, por lo general, de la lengua

* Instituto de los Estudios Románicos, Universidad Carolina de Praga, n. J. Palacha 2, 110 00 Praha 1, República Checa. E-mail: zuceng@gmail.com.

¹ Es difícil establecer una definición exacta de lengua mixta. Matras (2011) considera que las lenguas mixtas están formadas por mezclas que son distintas, desde el punto de vista cualitativo o cuantitativo, de las occasionadas en otros casos de cambios introducidos por contacto. Se trata de lenguas mixtas cuya filiación lingüística difícilmente puede ser atribuida a un solo linaje y, al mismo tiempo, la ausencia en su génesis de procesos simplificadores las hace distintas de los pidgins y las lenguas criollas.

mayoritaria². En la Península Ibérica surgieron varios pararromaníes: el caló (o hispanorromaní), basado en el español; el catalanorromaní, basado en el catalán; el errumantxela (o vascorromaní), basado en el vasco. El pararromaní portugués se ha conservado solo en Brasil (mientras que en Portugal se habla un caló basado en el dialecto andaluz).

El nacimiento del caló (pararromaní español) se data entre el siglo XV (en 1425 se documenta por primera vez la llegada de los gitanos a la Península Ibérica) y el siglo XVIII. Ya en 1608 se acredita en una fuente³ que los gitanos hablaban una lengua inventada por ellos, porque habían olvidado su lengua nativa, y Bakker (1995: 141) menciona que en otra fuente, datada alrededor de 1600, se constata que hablaban griego⁴. En las obras literarias de los Siglos de Oro aparecen a veces personajes gitanos que hablan español y cuyo único rasgo peculiar es el ceceo.

Hay muy poca documentación de la lengua hablada por los gitanos en la Península Ibérica que sea anterior al siglo XVIII, al que se remontan los primeros vocabularios. Uno de los más antiguos de la lengua gitana en general es un glosario conocido bajo el título de *Vocabulario de Vulcanius* que contiene 71 palabras aparentemente recogidas en España⁵.

El documento probablemente más antiguo del romaní ibérico es el *Aucto del finamiento de Jacob*, manuscrito datado a mediados del siglo XVI, que contiene, inserta en medio de un texto castellano, una serie de frases en boca de un par de gitanos que pueden ser identificadas como romaníes.

Un ejemplo más tardío proviene de la pluma del Marqués de Sentmenat (1697-1762). Se trata de un repertorio de palabras y frases recogidas por Francesc de Sentmenat-Torrelles i d'Agulló en Cataluña (y descubierto por Adiego, 2002b), y documenta un estado del romaní ibérico que aún conserva en gran medida la flexión romaní. Como apunta Adiego (2002b, 2004), resulta difícil precisar si se trata del romaní catalán o español: la traducción de las palabras y frases está en español y la fonología presenta rasgos catalanes y españoles⁶.

Otro testimonio antiguo es el *Guirigay de Gitanos*, mejor conocido como el

² Aunque los pararromaníes generalmente están en retirada, siguen siendo objeto de gran interés no solo por parte de los lingüistas que se ocupan del romaní, sino también de los que se dedican al estudio del contacto entre lenguas. Aquellos lingüistas que se dedican al estudio de los pararromaníes se centran, principalmente, en los siguientes temas: el origen, la función social, las características lingüísticas y la clasificación de la lengua dentro del marco del conjunto de los dialectos romaníes. El debate lingüístico sobre este tema todavía está vivo.

³ Se trata del libro *Disquisitorum Magicarum* escrito por P. Martín Delrio, citado en Pabanó (1915: 179).

⁴ Bakker no menciona de qué fuente se trata. Según mi opinión, sin embargo, esta afirmación no debe necesariamente servir de prueba de una pérdida de su idioma original si tomamos en consideración la gran influencia que el griego había ejercido sobre el romaní.

⁵ Se trata de unidades léxicas simples. Para más información sobre este vocabulario, *cfr.* Buzek (2011: 89-91).

⁶ Adiego (2004) constata que, en cuanto a la cronología, parece más adecuado atribuir este documento al catalanorromaní: la documentación de ambos dialectos da a entender que el hispanorromaní se convirtió en lengua mixta o fue reemplazado por una lengua mixta, mucho antes que el catalanorromaní. El manuscrito español de principios del XVII (*cfr.* 2.1.1) parece responder a un estadio de lengua mixta. En el caso del catalanorromaní, el proceso de sustitución de la flexión romaní por la catalana se produjo un siglo más tarde. El catalanorromaní de los primeros documentos (del siglo XIX) aún conserva las flexiones pronominal y verbal romaníes, y es en la documentación de principios del siglo XX donde ya puede observarse una lengua mixta. Sin embargo, en su artículo de 2012, Adiego se inclina por la opinión de que este documento representa el estado temprano del romaní catalán, suponiendo que proviene del romaní español.

manuscrito n.º 3929, escrito posiblemente a mediados del siglo XVIII⁷. Este vocabulario contiene 60 voces en castellano traducidas al caló que presentan rasgos de una lengua mixta.

Un repertorio valioso y mucho más amplio fue escrito por el arabista José Antonio Conde (1810)⁸. Cronológicamente, sigue el vocabulario de Bright (1818) —obra, sin duda, original—, pero no tan extensa en cuanto al número de expresiones gitanas.

De la voluminosa obra de George Borrow, hay que mencionar dos obras: *Embéo e Majaró Lucas* (la traducción del Evangelio de san Lucas), publicado en 1838, y *The Zincali* (1841), una extensa antología de textos con un glosario caló-inglés-español que contiene unas 2.000 voces⁹. En relación a Borrow, hay que mencionar otro diccionario importante: el diccionario de Usoz y Río, datado en torno a 1837, en muchos aspectos parecido a *The Zincali*¹⁰.

El *Vocabulario de lengua gitana*, cuyo editor y probablemente también autor fue Enrique Trujillo (1844), es el primer diccionario de caló publicado en España. Contiene unas 2500 voces y no se parece a *The Zincali*. Sin embargo, según Adiego (2005), no se trata de una obra original, ya que se vale al menos de dos fuentes, de las cuales una es *Embéo*.

En la segunda mitad del siglo XIX surge en España una ola de flamenquismo unida a la penetración de varias palabras provenientes del caló (gitanismos) en el lenguaje popular del español. Conservamos de aquella época numerosos diccionarios del caló que, desgraciadamente, a duras penas reflejan la realidad lingüística del caló, ya que la mayoría de estas obras son meras recopilaciones de los trabajos anteriores, escritas, además, a menudo de manera descuidada, e incluso se trata de creaciones artificiales inventadas por los aficionados al flamenco que no son gitanos. Esta tendencia lamentable desde el punto de vista lingüístico prosigue, con unas excepciones, también durante muchos decenios del siglo XX¹¹.

Por todo ello tenemos que acceder con mucho cuidado a la elección de las fuentes fiables que puedan servir de base para una investigación diacrónica sobre el proceso de la evolución del caló, que naturalmente no representa una variante lingüística uniforme, sino que difiere bastante en el tiempo y el espacio: de hecho, las fuentes del caló revelan una gran variedad de formas. Además, siempre hay que tener en consideración que se trata de hipótesis y reconstrucciones, apoyadas por la poca documentación de la cual disponemos de la lengua de dicha época y por las investigaciones que se han llevado a cabo sobre otras lenguas mixtas.

El artículo tiene como objetivo esbozar y caracterizar, partiendo de un extenso material lingüístico, las fases de la transformación del romaní flexivo en una lengua mixta y, posteriormente, su declive. Me centro en los aspectos morfosintácticos que suelen permanecer en el borde del escenario en las obras dedicadas al caló. Teniendo en

⁷ El manuscrito fue descubierto por Hill (1921), quien lo ha datado a finales del siglo XVII. Adiego (1998) hizo una revisión del texto.

⁸ El documento fue descubierto por Torrione (1988).

⁹ El corpus de Borrow es problemático por su heterogeneidad. Aparte de las informaciones conseguidas directamente de los informadores gitanos, aparecen palabras artificialmente creadas por los aficionados al flamenco o palabras de otros dialectos romaníes que Borrow conocía. Es también indiscutible que Borrow se dejó inspirar por algunos diccionarios más antiguos que actualmente desconocemos.

¹⁰ Los diccionarios de Usoz y Río y *The Zincali* son bastante parecidos, aunque no totalmente idénticos. Según Torrione (1988), el autor de este diccionario es Luis de Usoz y Río, colaborador de Borrow. Adiego (2008) opina que se trata del diccionario que originalmente perteneció a la traducción de *Embéo* y que su autor es Borrow.

¹¹ Para más información sobre la lexicografía de los diccionarios del caló de los siglos XIX y XX, *cfr.* Buzek (2011).

cuenta el formato limitado de este artículo, he elegido algunos fenómenos gramaticales (género, número, caso, conjugación de verbos, uso del infinitivo e incorporación de préstamos de verbos y sustantivos), que, en mi opinión, documentan la transformación de manera adecuada. Por ello, observaré estos fenómenos en fuentes seleccionadas.

1. PARARROMANÍ: BREVE MARCO TEÓRICO

Bajo el término *pararromaní* se entiende una lengua mixta cuyo léxico es principalmente romaní, mientras que la gramática (fonología, morfología y sintaxis) proviene de la lengua mayoritaria. Como afirman Bakker y van der Voort (1991), en todos los pararromaníes se puede observar una división estricta entre la gramática y el léxico. Mientras que los morfemas ligados siempre provienen de la lengua de contacto, los morfemas gramaticales libres pueden proceder tanto de la lengua de contacto como del romaní; los morfemas léxicos libres, en cambio, suelen proceder a menudo del romaní, p. ej.: *no camel-o* ‘no quiero’, pero también *nasti camel-o*. Las palabras con significado gramatical y léxico (p. ej. los pronombres) también pueden proceder del romaní y de la lengua de contacto.

No se trata de un caso de mezcla de códigos dentro del discurso (*code-switching*) ni dentro de la frase (*code-mixing*), ya que el límite entre los dos idiomas está, precisamente, en la palabra misma. Además, la mezcla de códigos lingüísticos supone el conocimiento de las dos lenguas, que están alternando en el discurso. Los hablantes que usan el pararromaní tienen un conocimiento del léxico romaní limitado y suelen conocer solo el sistema gramatical de la lengua hospedante (español) a la que le incorporan algunos vocablos de origen romaní (esos vocablos están fonológicamente adaptados al español).

Entre los postulados que han sido pronunciados sobre las lenguas mixtas (*cfr.* Matras, 2011), cabe mencionar los siguientes: (1) los factores sociales tienen mayor importancia que los factores estructurales para determinar el resultado de los contactos entre lenguas; (2) son más probables las transferencias gramaticales entre lenguas tipológicamente semejantes; (3) una forma libre es más transferible que un clítico, este es más transferible que una forma aglutinada y esta última lo es más que una forma fusionada.

Los subsistemas lingüísticos de los pararromaníes siguen unas reglas generales. En el subsistema léxico observamos, aparte de la presencia del elemento romaní y el de la lengua mayoritaria, la tendencia a aprovechar términos provenientes de los lenguajes marginales. El subsistema gramatical proviene de la lengua mayoritaria en gran parte de los casos, aunque hay residuos de palabras funcionales y de la flexión romaní. El subsistema fonológico también se adaptó a la lengua circundante. Sin embargo, la distribución de los fonemas (y su proporción en el texto) se parece más bien al romaní¹².

Los pararromaníes aparecieron en diferentes lugares de manera independiente¹³. Según las teorías más citadas del origen de los pararromaníes¹⁴, estos idiomas mixtos

¹² Para el caló, *cfr.* Dietz — Mulcahy (1988).

¹³ En los círculos romanólogos hubo un extenso debate sobre su génesis (*mixed language debate*). Bakker (1998) asume que el pararromaní es resultado de la mezcla poblacional de los romaníes con los grupos marginados locales. Las comunidades mixtas luego desarrollaron su propio código emblemático. Esta variante mixta luego reemplazó el romaní flexivo como un símbolo de la identidad y el romaní fue abandonado. Este proceso sería similar a la génesis de las lenguas mixtas en las comunidades con hogares mixtos (tales como *michif*), que en general ocurre rápidamente. Boretzky (1983) señaló que el sustento del léxico romaní es incompatible con el proceso de disolución de la lengua (*language attrition*, Kenrick, 1979) y sugirió la creación como resultado del acercamiento hacia la lengua mayoritaria. Matras (2002 y 2011) se inclina a la formación de los pararromaníes debido al cambio de lengua y atribuye el sustento del

pueden ser el resultado de: (1) la regramaticalización¹⁵, que supone una intensa prestación gramatical de la lengua mayoritaria al romaní; (2) la relexificación, que se basa en la intensa prestación léxica del romaní a la lengua mayoritaria; (3) la pidginización¹⁶ y posterior regramaticalización (el romaní, en posición en una lengua prohibida, no podía cumplir todas las funciones de comunicación y se iba reduciendo hasta que era necesario empezar a usar la gramática de la lengua de contacto)¹⁷; (4) el *intertwining* (creación intencionada de un nuevo idioma), que supone el entrelazamiento consciente del léxico romaní con la gramática de la lengua mayoritaria, refiriéndose a la función del romaní como a la del código secreto¹⁸; (5) o el *language shift* (cambio lingüístico), que cuenta con la pérdida de competencia lingüística en romaní en las generaciones más jóvenes y con el préstamo (o la conservación) del léxico romaní usado por las generaciones más viejas. Todas las teorías presuponen el bilingüismo inicial de los hablantes.

Para resumir, según opiniones actuales de los lingüistas destacados que estudian el romaní, parece probable que los pararromaníes fueron creados más o menos conscientemente, con la intención de ocultar el contenido del discurso. Desde la perspectiva del romaní, se trataba de la regramaticalización; y, desde la perspectiva del idioma de contacto, de la relexicalización.

vocabulario romaní al romaní como un símbolo de identidad y lengua secreta. El debate sobre el origen y la naturaleza de los pararromaníes es interesante y su implicación teórica se puede aplicar también en otros ámbitos lingüísticos, tales como la pragmática de la comunicación, el contacto de lenguas, la extinción de la lengua, la adaptación de los recursos lingüísticos, etc.

¹⁴ Cfr. Matras (2011); Bakker y Van der Voort (1991).

¹⁵ Cfr. Thomason y Kaufman (1988).

¹⁶ Cfr. Hancock (1970).

¹⁷ Hancock (1970) consideraba los dialectos mixtos romaníes un tipo específico de las lenguas criollas, con los que comparten determinadas características, en particular, la fusión de dos elementos heterogéneos. Por otro lado, las lenguas criollas difieren en muchos aspectos: nacieron como resultado de la expansión europea, son lenguas maternas, independientemente del lugar de su creación suelen tener muchas características comunes, por ejemplo, combinan el léxico de una lengua europea con la gramática de una lengua nativa, es decir, exactamente lo contrario que en las lenguas mixtas basadas en el romaní, etc. Cortiade (1991) por eso propone —según la denominación inglesa del dialecto mixto basado en el romaní— la expresión *pogadi chib* ('lengua rota') y el proceso de creación, anteriormente conocido como la criollización, es sustituido por la *pogadización*. En la literatura romanóloga española a veces se utiliza el término *pogadolecto* (cfr., p. ej., Jiménez González, 2009). Esta designación, sin embargo, evoca la decadencia de la lengua, si no la inevitabilidad de su desaparición, que no siempre corresponde a la realidad. Incluso en el caso del caló habla Borrow a mediados del siglo XIX de la descomposición definitiva del sistema que conducirá a la muerte cercana de la lengua, pero hoy, después de casi dos siglos, todavía nos encontramos con restos del caló y según ciertos testimonios podemos incluso creer que el caló, al menos en algunas comunidades, es en cierta medida herramienta de comunicación. Por otra parte, la lengua mixta a veces convive con el romaní flexivo incluso dentro de la misma comunidad, y por lo tanto no tiene que ser resultado de la decadencia de la lengua. Por estas razones, se comenzó a utilizar para referirse a lenguas mixtas con el léxico romaní la denominación pararromaní que ahora se reconoce generalmente. Matras (2011) sostiene que en su génesis no están presentes los procesos simplificativos, lo que los distingue del pidgin y criollo.

¹⁸ En una situación en la que está prohibido el uso del romaní, los hablantes del romaní crean una lengua híbrida, cuyas palabras son romaníes y, por lo tanto, inaccesibles para la mayoría de la población. No obstante, el idioma parece ser un dialecto desconocido de la lengua de contacto. Esta hipótesis tiene su apoyo en el carácter secreto de estos dialectos mixtos. Sus hablantes están muy en contra de que su lengua esté reservada a cualquier persona que se encuentre fuera del grupo.

2. FENÓMENOS GRAMATICALES SELECCIONADOS

2.1. Género

El género en los dialectos europeos del romaní flexivo está íntimamente ligado a la clase del sustantivo¹⁹ y cada clase se refiere únicamente a los masculinos o femeninos²⁰. El romaní se caracteriza, igual que la lengua española, por dos géneros, masculino y femenino; y dos números, singular y plural. En el plural, el género se neutraliza: *baró* ‘grande’ M, *barí* F, *baré* PL. Generalmente, el género ya está contenido en el sustantivo mismo, pero existen morfemas gramaticales para la formación del femenino: *rom - romní*. Los adjetivos concuerdan con el sustantivo, que rige en género y número.

Basándome en las fuentes del caló, he advertido que el género de sustantivos romaníes terminados en consonante se puede conservar en el caló o bien cambiar, especialmente, si su palabra española correspondiente es del género opuesto: rom. *vast* M, esp. *mano* F > *bas* F (Borrow), rom. *džuv* F, esp. *piojo* M > *chube* M (Borrow, Usoz), rom. *vudár* M, esp. *puerta* F > *burdá* F.

En los sustantivos que terminan en vocal, el género (y las desinencias de género) pueden tener los siguientes resultados:

- 1) El género a menudo permanece sin cambios²¹.
- 2) El género se mantiene, cambia la vocal final. La *-í* final en femeninos romaníes se reemplaza a veces por la desinencia *-a* (típica para el femenino español)²²: rom. *nasvalí* ‘enferma’ > caló *nasalí* o *nasala*.
- 3) La vocal final se conserva, pero cambia el género²³.
- 4) La forma de un género a veces se extiende a ambos géneros: rom. *tiknoří* ‘pequeña’ > *chinori* ‘pequeño/pequeña’ (Bright).

2.2. Número

El español y el romaní distinguen el singular y el plural. La flexión romaní (es decir, la desinencia *-é* para el plural de los masculinos terminados en vocal, la desinencia *-ø* o *-á* para masculinos sin desinencia y femeninos), se conservó en el caló localmente hasta el comienzo del siglo XIX —teniendo en cuenta las obras del Conde y Borrow—. En fuentes posteriores, se nota una tendencia obvia a añadir una *-s* final a estas formas, que se utiliza para formar el plural en español²⁴, o reemplazar completamente la flexión

¹⁹ Los sustantivos romaníes se dividen en sustantivos sin desinencia (es decir, terminados en consonantes) y con desinencia (terminado en vocales).

²⁰ Los préstamos, o conservan el género original de la lengua de origen, o asumen el género del nombre romaní que sustituyen.

²¹ Se trata ante todo de nombres animados que forman pares (y que terminan en una vocal M *-ó*, F *-í*) y adjetivos: rom. *baró* — *barí* ‘grande-grande’ > caló *baró* — *barí*. A menudo se conservan también sustantivos romaníes terminados en *-ó*. En algunos casos se forman parejas de manera análoga: rom. *raj* — *raní* ‘señor — señora’ > caló *ranó* — *raní*, caló *bato* ‘padre’ — *bata* ‘madre’ (en otros dialectos romaníes: *dad* ‘padre’, *daj* ‘madre’), rom. *phral* ‘hermano’, *phen* ‘hermana’ > caló *plaló* — *plalí* (Usoz).

²² Probablemente por la misma razón, muy a menudo se reinterpreta el plural con a la desinencia *-a* o *-ija* como nombre femenino en singular.

²³ Raramente nos encontramos con este fenómeno en los sustantivos animados: rom. *tiknořó* ‘pequeñito’ > *chinorró* ‘chica’ (Hill). Más a menudo aparece en sustantivos inanimados. Muchos masculinos romaníes terminados en *-í* aparecen en el caló como femeninos, especialmente cuando su correspondiente español es femenino: rom. *paní* M ‘agua’ > *pañí* F (Borrow, Usoz). En este caso, un papel importante lo ejerce con mucha probabilidad también la analogía (la desinencia *-í* denota el femenino en el caló en parejas de sustantivos).

²⁴ P. ej. rom. *čhavořé* ‘niños’ > *chavores* (Trujillo), rom. *jakha* ‘ojos’ > *aquías* (Usoz), *acáis* (Coelho).

romaní por la española²⁵. Por el contrario, las formas del plural (especialmente las terminadas en *-é*) comienzan a ser percibidas como el singular del masculino, lo que indica la descomposición del sistema flexivo original del romaní: rom. *phralořó* ‘hermanito’, *phralořé* PL > caló *planorró* y *planorré* ‘hermano’²⁶.

Un rasgo conservador de los sustantivos masculinos, desde el punto de vista del romaní, es el plural sin desinencias. Bajo la influencia de la lengua mayoritaria, en algunos casos, se añadió la desinencia del plural *-es*: *o dand* ‘diente’ → *los danes* ‘dientes’, *o manúš* ‘hombre’ → *los manuses* ‘hombres’, etc. Estas formas están mencionadas tanto en diccionarios más antiguos (por ej. Conde, que aún conserva el género y número originales del romaní), como en los diccionarios posteriores. Esta continuidad indica, según mi opinión, claramente que la lengua mixta caló se iba creando por la adaptación gradual de la lengua romaní y no por una integración simple del léxico romaní en el sistema lingüístico de la lengua española o, en su caso, catalana.

2.3. Caso

El caso en el idioma romaní y en español es de naturaleza diferente. En español, los casos se expresan analíticamente, es decir, por medio del orden de las palabras y mediante preposiciones (restos de la flexión se conservan solo en los pronombres).

Las relaciones de caso en romaní se expresan de dos formas que compiten: sintéticamente (componente flexivo y aglutinante) y analíticamente (adposiciones)²⁷. El componente flexivo está formado por sufijos del nominativo y del oblicuo que se posponen directamente a la base nominal: nominativo *čhav-ó* ‘chico romaní, hijo’, oblicuo *čhav-és*. Los componentes de aglutinación consisten en desinencias de casos que se posponen a la forma nominal en el caso del oblicuo: nominativo *manúš* ‘hombre, ser humano’, oblicuo *manuš-és*, dativo *manuš-éske*.

Casi todos los dialectos romaníes conservan (al menos hasta cierto punto) cinco sufijos aglutinantes de caso (véase tabla 1).

Dativo	locativo	ablativo	sociativo	genitivo
<i>-kel-ge</i>	<i>-tel-de</i>	<i>-tarl-dar</i>	<i>-sa</i>	<i>-ker-/ger-</i>

Tabla 1. Sufijos aglutinantes de caso en el romaní flexivo

Los pronombres personales en dialectos romaníes siempre se presentan en el caso sintético, mientras que la preferencia en la manera de expresar el caso de los sustantivos queda menos patente.

La tendencia hacia la lengua analítica, que está presente incluso en el romaní, en la Península Ibérica se vio aún más reforzada por las lenguas de contacto. Como voy a documentar a continuación, solo en las fuentes más antiguas aparece la expresión

²⁵ P. ej. rom. *akhóra* ‘nueces’ > *acores* (Usoz, Borrow).

²⁶ Adiego (2002a: 11-12) advierte en el caló de las desinencias corrientes del plural *lé(s)*, *-áj(s)*. Vuelve a ver su origen en la reinterpretación del sistema de la gramática española. Como las palabras que terminan en *-é* o *-á* aguda no son frecuentes en español, los hablantes, según su opinión, suponían que se habían perdido las consonantes finales *-l* o *-j*, que luego añadieron no etimológicamente y de estas formas se formó posteriormente el plural: rom. *goné* ‘sacos’ → *gonel* ‘saco’ (Trujillo) → *gonéles* PL (Borrow), rom. *jakha* ‘ojos’ → *acai* ‘ojos’ (analógicamente en el caló *rai* ‘señor’, *corajai* ‘musulmán’ etc.) → *acais* ‘ojos’ (Coelho). Probablemente por la misma razón, muy a menudo se reinterpreta, según mi opinión, en los diccionarios del caló la desinencia del plural femenino *-ía* como el singular femenino: rom. *bakrija* ‘oveja’ (PL) > caló *bacría* ‘cabra’ (Usoz, Borrow), rom. *gadžijá* ‘mujeres no gitanas’ (PL.F) > caló *cachíá* (SG.F) ‘mujer no gitana’ (Trujillo).

²⁷ No me voy a dedicar a las adposiciones en este artículo.

sintética de los casos. El caló asumió gradualmente la forma de expresar las relaciones de caso de las lenguas de contacto. Primero se trataba de los sustantivos y adjetivos, que están documentados en las fuentes relativamente tempranas más frecuentemente en singular y plural en el nominativo (rara vez encontramos restos lexicalizados de otra flexión de caso). Por el contrario, la flexión de los pronombres se mantuvo durante relativamente mucho tiempo. Poco a poco, sin embargo, se iba descomponiendo, y una de las formas de los pronombres comenzó a ser utilizada para todos los casos. En las fuentes del caló predomina ya con claridad el sistema analítico, propio de la lengua española, para expresar las relaciones de casos, por ej.: *bucavelas de mangue por el gao* (Conde), esp. *hablas mal de mí por el pueblo*.

2.4. Pronombres personales

Los pronombres romaníes (*cfr.* tabla 2) tienen la forma del nominativo y del oblicuo, al que se posponen los sufijos aglutinantes mencionados (en la variante sonora).

	NOM	OBL
1SG	<i>me</i>	<i>man-</i>
2SG	<i>tu</i>	<i>tut-</i>
1PL	<i>amen</i>	<i>amen-</i>
2PL	<i>tumen</i>	<i>tumen-</i>

Tabla 2. Formas de pronombres personales en el romaní flexivo

Los pronombres en caló se conservan parcialmente, pero en una medida reducida. Los pronombres personales están documentados en diversos casos. Inicialmente, estas formas cumplían la función de caso²⁸. Sin embargo, más tarde se comenzó a usar una única forma en todos los casos (p. ej., *mange* 1SG.DAT asume la función de todos los casos del pronombre *yo*: p. ej. *ne chiá mangue con tusa*²⁹) y las relaciones de caso se expresan copiando el modelo de la lengua de contacto. La diversificación de la forma de caso preferida es considerada como una evidencia de que diferentes variantes locales del pararromaní ibérico se desarrollaron más tarde de manera independiente (*cfr.* Bakker 1995).

Los pronombres romaníes originales también fueron a menudo contaminados o completamente sustituidos por sus equivalentes de las lenguas de contacto³⁰. A eso contribuyó la similitud de los pronombres personales y posesivos en español, derivada del parentesco indoeuropeo. Creo que precisamente esta similitud podría desembocar en la necesidad de diferenciar más claramente las formas nominativas romaníes 1SG *me* y 2SG *tu* de las formas homófonas españolas, por lo que los hablantes del caló comenzaron a utilizar los pronombres romaníes en otros casos.

²⁸ Tal es el caso del *Diccionario de Sentmenat*, véase ejemplos a continuación.

²⁹ Esp. *no me voy contigo* (Conde).

³⁰ Por ej. en el caló, los pronombres de objeto son generalmente españoles y su posición sigue totalmente la gramática española: *nos dan mulé* ‘nos matan’, *Garabélale!* ‘¡Cuídale!’ (Usoz y Río), *Se lo manguelaron*. ‘Se lo pidieron’, *libanártelas* ‘escribírtelas’ (Keller, 1892). Sin embargo, una frase documentada en el caló actual, *mansa cameló tuque* ‘yo te quiero’ (Leigh), refuta esta regla parcialmente.

2.5. Conjugación verbal

En el romaní ibérico, la flexión verbal está bien conservada en sus primeras fases, es decir, en la fase flexiva, de la que, sin embargo, disponemos de muy pocas fuentes³¹. En la fase posterior, en todos los pararromaníes ibéricos, la flexión verbal se adoptó de la lengua de contacto.

En el caló, se utilizan las desinencias personales españolas³² en el paradigma de conjugación. Algunos morfemas romaníes de persona, sin embargo, a menudo se convierten (junto con la raíz) en la forma de partida, a la que se posponen desinencias españolas: rom. *dža-l* ‘va’ > *chal-ar* ‘ir’ (Conde, Usoz, Borrow, Trujillo, Coelho), rom. *dža-s* ‘vas’ > *chas-ar* ‘ir’ (Borrow, Coelho)³³. Esta tendencia también es común en otros pararromaníes. El sufijo personal más común, conservado en el caló, es, sin duda, 3SG -*l/-el*.

2.6. Infinitivo

El romaní no dispone de infinitivo original³⁴. Las formas actuales del infinitivo en los distintos dialectos difieren. Es un fenómeno reciente que se produjo como resultado del contacto con las lenguas que utilizan el infinitivo en las mismas estructuras.

En el caló, ya en las primeras fuentes³⁵ todos los infinitivos terminan en *-ar*, como ocurre en los préstamos verbales incorporados en el español.

2.7. Incorporación de los préstamos

Para acoger préstamos léxicos, la mayoría de los dialectos romaníes de Europa emplea una serie morfológica especial, diferente de la morfología usada en el léxico heredado³⁶.

³¹ Las fuentes del romaní catalán de principios del siglo XIX también documentan la flexión verbal romaní, a veces con variaciones gramaticales, a veces, sin embargo, también aparecen elementos de las lenguas de contacto.

³² Solo en el registro más antiguo del romaní ibérico flexivo y en el territorio del sur de España (Aucto) se utiliza la conjugación romaní, por ej. *na tereza* ‘no tienes’ < rom. *ther* ‘recibir’ (este verbo adquiere en algunos dialectos del sur de la Península Balcánica el significado de ‘tener’ y puede sustituir a la estructura posesiva original que contiene el verbo *s-* ‘ser’).

³³ En algunos casos, las desinencias de los verbos españoles se posponen directamente a la raíz, a veces se posponen a la forma del infinitivo: rom. *ker-* ‘hacer’, *keres* 2SG, *kerel* 3SG > *querar* (Conde, Usoz, Borrow), *queresar* (Conde), *querelar* (Conde, Usoz, Borrow, Trujillo, Coelho).

³⁴ Se entiende bajo el término *infinitivo nuevo* (*new infinitive*, cfr. Matras, 2002: 161) la generalización de una de las formas del paradigma del presente. El infinitivo nuevo es a menudo introducido por la partícula *te*: *me kamav te šunel* ‘quiero escuchar’. La forma más común es *te* + 3SG en forma abreviada (subjuntiva). Algunos dialectos no tienen infinitivos nuevos, en su caso se aplica 2PL, 3PL o la desinencia *-i*, a veces sin la partícula *te*.

³⁵ Solo en el diccionario de Sentmenat encontramos las formas romaníes de 1PL traducidas mediante el infinitivo español (por ej. *sobás á mengli* ‘dormir’).

³⁶ La adopción de esta morfología especial (llamada atemática, *athematic morphology*, cfr. Matras, 2002) ocurrió durante la larga estancia de los gitanos en la Grecia bizantina, que se supone haber durado hasta varios siglos. En el primer plano se utilizó con los préstamos léxicos griegos. Después del esparcimiento de los gitanos por Europa, su empleo se extendió a los préstamos de otros idiomas circundantes, aunque en algunos dialectos actualmente pueden aparecer también medios morfológicos provenientes de otras lenguas de contacto. En la periodización de la lengua romaní, el romaní de la etapa bizantina suele llamarse el romaní temprano (*Early Romani*, cfr. Matras, 2002). También en la morfología derivativa existen dos tipos distintos: unos sufijos —de origen romaní— aparecen con el léxico heredado y otros, con el léxico acogido durante el período bizantino o posteriormente. La mayoría de tales sufijos es de origen griego, pero hay algunos sufijos apreciativos o marcadores femeninos de origen eslavo, que

La tabla 3 ofrece el sumario de la morfología nominal atemática que se empleaba para incorporar los préstamos en el período del romaní temprano.

Clase de sustantivo	nominativo	oblicuo	ejemplo
o-masculino	<i>-os</i> (PL <i>-i</i>)	<i>-os-/es-</i> (PL <i>-en-</i>)	<i>foros</i> ‘ciudad’
u-masculino	<i>-us</i> (PL <i>-i</i>)	<i>-us-</i> (PL <i>-en-</i>)	<i>papus</i> ‘abuelo’
i-masculino	<i>-i(s)</i> (PL <i>-ja</i>)	<i>-is-</i> (PL <i>-en-</i>)	<i>sapunis</i> ‘jabón’
a-femenino	<i>-a</i> (PL <i>-es?</i>)	<i>-a-</i> (PL <i>-en-</i>)	<i>cipa</i> ‘piel’

Tabla 3: Morfología flexiva nominal romaní utilizada para la adaptación de los préstamos.

Durante el período bizantino, los préstamos verbales griegos fueron acogidos junto con los morfemas de la misma lengua *-ís-*, *-íz-*, *-ín-*. A esta base se agregaba la morfología romaní (modificadores de la valencia verbal y desinencias de persona y número). Después de extenderse el romaní fuera del territorio griego, el sistema se diversificó. Los dialectos romaníes eligen o uno de los morfemas griegos (p. ej., *-ís-*) o un modificador de valencia (p. ej., *-ar-*) o la combinación de los dos elementos (p. ej., *-isar-*).

3. UN ESBOZO DE LAS ETAPAS DE DESARROLLO

Partiendo de las fuentes disponibles, voy a esbozar unas fases del desarrollo del caló³⁷.

3.1. Fase del romaní ibérico flexivo

La primera fase del romaní ibérico hablado por los gitanos fue, sin duda alguna, un romaní flexivo. Se supone que ya en una fase muy temprana el romaní ibérico pudo presentar algunas peculiaridades o innovaciones internas que lo diferenciaban de otros dialectos romaníes. Ya Bakker (1995) menciona dos: (1) la palabra romaní *rakló* ‘hijo, muchacho no gitano’ aparece en las variantes ibéricas en la forma metatética de *lakró*; (2) la palabra *bato* ‘padre’ aparece en todas las variantes ibéricas en vez de la palabra *dad* ‘padre’, propia de otros dialectos romaníes. Hay más rasgos peculiares que comparten las variantes ibéricas, lo que hace suponer que posiblemente nacieron de un solo dialecto, aunque algunos rechazan esta teoría³⁸. Tampoco existe un acuerdo común

probablemente estuvieron presentes en los Balcanes en dicho período o fueron acogidos poco después de la salida de los gitanos de Grecia, visto que están presentes en varios dialectos romaníes de Europa: *-ic-* (diminutivo extendido por los Balcanes), *-ica* (marcador de femenino), *-ela* (diminutivo de origen románico), *-ka* (diminutivo de origen eslavo, marcador femenino). Los tres sufijos diminutivos parecen estar limitados a los préstamos de lenguas europeas.

La morfología derivativa adjetival contiene los sufijos romaníes *-alo*, *-valo*, *-ano*, *-ikano*, *-uno*, *-utno*, *-avno/-amno*, *-no*; el último aparece también en los préstamos. Los sufijos de origen griego, aplicables a los préstamos, son *-cko*, *-itko*, *-itiko*.

³⁷ En este artículo me ocupo solamente del hispanorromaní (caló español), dejando aparte las demás variantes del romaní ibérico sobre las cuales trataré en otro lugar. En la primera fase del romaní flexivo hago mención a dos textos que también podrían clasificarse en el subgrupo catalán y vasco, dado que fueron recogidos en esos territorios respectivamente. Pero como estos textos conservan elementos morfológicos romaníes y contienen además varios préstamos léxicos castellanos, he optado por mencionarlos.

³⁸ Bakker (1991) sostiene que el vascorromaní documentado en las fuentes de los siglos XIX (desde 1833) y XX posiblemente está relacionado con otra población romaní que llegó al territorio de habla vasca más tarde, después de la gran deportación de los gitanos de las provincias norteñas en 1802.

en torno al sucesivo desarrollo del romaní ibérico. Bakker (1995) supone un desarrollo separado que se manifiesta en una sobregeneralización de una forma pronominal (que en origen correspondía a un caso en concreto) en el paradigma de pronomombres personales: según su opinión, cada variedad del pararromaní prefiere un caso distinto³⁹. Otras teorías cuentan con la influencia de una variante a otra, basándose, sobre todo, en los préstamos de la lengua circundante presentes en cada variante y en algunos rasgos fonológicos, sobre todo, en la evolución /š/ > /x/⁴⁰.

Como ya había dicho, disponemos de muy poca documentación del romaní flexivo que tal vez fuera hablado entre los siglos XV y XVII en la Península Ibérica. Esa época se caracteriza por una persecución y una serie de medidas restrictivas contra los gitanos que empiezan en el año 1499 y se intensifican durante los siglos siguientes, sobre todo en el XVI y, aún más, en los siglos XVII y XVIII. Las medidas restrictivas se refieren también al uso de su idioma original.

Bakker (1995: 141) constata que los gitanos españoles, posiblemente bastante pronto, perdieron su lengua y el romaní flexivo fue reemplazado por el caló aproximadamente 150 años después de su llegada a la Península, alrededor de 1600. Sin embargo, los fragmentos de la documentación del romaní flexivo, de los cuales al menos uno se data hasta al siglo XVIII, pueden insinuar, según mi opinión, que el proceso tal vez pudiera haber sido más prolongado, por lo menos en algunos lugares.

La escasez de documentación nos fuerza a recurrir a reconstrucciones. Los gitanos que llegaron a la Península Ibérica en la primera mitad del siglo XV se hicieron bilingües probablemente muy pronto debido a la necesidad de comunicarse. Por otro lado, tenemos pruebas históricas de la marginalización de este pueblo, lo que pudo causar un relativo aislamiento social, por lo que es probable que el romaní ibérico de una fase temprana fuera usado en un ambiente más íntimo, dentro de la familia y en la vida cotidiana. Es también probable que los niños hablaran romaní desde su nacimiento, y solo algunos años más tarde, junto con la creciente independización del estrecho núcleo familiar, aprenderían la lengua mayoritaria. Al llegar los gitanos a la Península Ibérica, se enfrentaron con algunas nuevas realidades, anteriormente desconocidas. En el léxico del caló, se pueden observar algunas modificaciones semánticas, sobre todo, en los términos que designan flora y fauna, cuyo significado difiere en otros dialectos romaníes: *eriche* ‘cerdo’ < *ričh* ‘oso’; *oruque*, *urucal*, etc. ‘olivar’ < *rukha* ‘árbol’; *perberiche* ‘ratón’, *perpiche* ‘gato’ < *ve(r)verica* ‘ardilla’ (de origen eslavo); *corpiche*, *corpichi*, etc. ‘arroz’ < *krupica* ‘sémola’ (de origen eslavo, no tiene correspondencias en otros dialectos romaníes)⁴¹.

Las primeras palabras españolas, presentes ocasionalmente en el romaní flexivo documentado, parecen tratarse de un tipo de préstamos culturales (cfr. 3.1.1.2, 3.1.1.3).

³⁹ Bakker (1995: 137) compara en una tabla los pronomombres personales preferidos que se han lexicalizado en cada variante: caló andaluz: DAT, LOC, caló portugués: DAT, vascorromaní: NOM, caló brasileño: COM (INSTR). Añade también ejemplos de otros pararromaníes: el pararromaní británico: LOC, y el sueco: ABL. Sin embargo creo que esta categorización es demasiado general: en otros diccionarios del caló andaluz (que no menciona Bakker) he encontrado también formas lexicalizadas de otros casos que Bakker atribuye a otras variantes.

⁴⁰ P. ej., Ackerley (1929) opina que el vascorromaní proviene del hispanorromaní, mientras que el catalanorromaní se parece más al romaní ibérico original. Adiego (2012) no considera al catalanorromaní un descendiente directo del romaní ibérico hablado en el siglo XV y sostiene, al contrario, que proviene de una variante del romaní flexivo que fue traída a Cataluña del territorio de habla castellana a principios del s. XVIII, cuando ya se había cumplido el cambio fonológico /š/ > /x/.

⁴¹ Los lingüistas generalmente consideran esta voz de origen desconocido. Sin embargo, creo que la etimología responde bien a la adaptación de sonidos y la modificación semántica (sémola/granos de cebada > arroz) se explica por la difusión geográfica del arroz en el siglo XV y XVI.

La incorporación de tales préstamos ocurrió mediante una serie de morfemas de origen griego, empleados también en otros dialectos romaníes para incorporar préstamos léxicos de las lenguas europeas.

3.1.1. Documentación de la fase flexiva

3.1.1.1. El documento probablemente más antiguo del romaní ibérico es un manuscrito de mediados del siglo XVI, sobre el cual por primera vez llamó la atención Clavería (1951). Se trata del ya mencionado *Aucto del finamiento de Jacob* (probablemente de procedencia sevillana). Contiene, inserta en medio de un texto castellano, una serie de frases en boca de un par de gitanos que pueden ser identificadas como romaníes, p. ej.: «Aducapena tereza vque paztorez dejala porque tu dori y quereza vque cabara catapala rrestare les querreguno».

Adiego (2013: 249) ofrece una posible interpretación romaní: «A ducape(n) na tereza u que paztorez de jala porque tu doriquereza u que caba (a)racata pala rrestare lesquerre guno».

Adiego traduce libremente el sentido de la frase como: ‘No te preocupes si los pastores dan de comer porque tú le dices fortuna y yo le quito el saco’⁴². En la frase romaní aparecen dos palabras de procedencia española: *paztorez* (*pastores*) y *porque*. La flexión verbal es romaní.

En otro verso, la gitana habla con un pastor diciéndole: *pues no no me days monron*. La última palabra es claramente de origen romaní: *manró* ‘pan’. Estas frases podrían considerarse como un importante testimonio del bilingüismo de los gitanos del siglo XVI, los cuales, hablando entre sí, usan habitualmente el romaní flexivo, mientras que hablan en castellano al dirigirse a otros. El habla de los gitanos presenta rasgos ceceantes. En los versos aparece también el fenómeno del *code-switching*⁴³.

En cuanto al bilingüismo de los gitanos, existen también citas directas incluso más tardías: en 1686 el Regidor de Campo de Castilla afirma de unos gitanos acampados en las cercanías que «hablaban un idioma que no podíamos entender y otras veces hablaban castellano» (*cfr.* Romero Yantorno).

3.1.1.2. Otro ejemplo más tardío proviene de la pluma del Marqués de Sentmenat (1697-1762). Se trata de un repertorio de palabras y frases recogidas por Francesc de Sentmenat-Torrelles i d'Agulló en Cataluña (y descubierto por Adiego, 2002b), y documenta un estado del romaní ibérico que aún conserva en gran medida la flexión romaní.

En esta fuente, se puede apreciar en la flexión nominal que las formas de origen indio y préstamos más antiguos llevan las terminaciones en *-ó* (M), *-í* (F) y en consonante (M o F) (p. ej. *manró* ‘pan’, *bibí* ‘tía’, *mol* ‘vino’), mientras que los préstamos recientes (de origen griego, eslavo, etc.) presentan terminaciones en *-o*, *-os* (M), *-a* (F): *báto* ‘padre’, *corpitzá* ‘arroz’ (del eslavo *krupica* ‘sémola’, de *krupa* ‘granos pelados de cebada’).

Esta regla la siguen también los préstamos del español o del catalán: *cuñado*, *cuñada*,

⁴² La traducción literal resulta un poco confusa y podemos suponer que la frase no refleja exactamente el romaní tal y como era hablado. Según Adiego (2013: 253), el autor posiblemente tuvo algún conocimiento del romaní y compuso el texto de lo que él conocía para que tuviera aproximadamente ese sentido.

⁴³ El fenómeno del *code-switching*, habitual en los hablantes bilingües, se manifiesta sobre todo en la inserción de palabras o frases del otro idioma en el discurso.

miliúnos, gambetos, cielos. La palabra *ángel* está incorporada sin modificación alguna del español (o del catalán). Los préstamos españoles o catalanes que aparecen en el repertorio pueden ser considerados, a la vez, como préstamos culturales.

Los plurales también siguen la pauta romaní: -é (*pinré* ‘pies’), -iá (*bremussiá*, literalmente ‘mis brazos’), -ø (*brebal*, literalmente ‘mis cabellos’), -i (aparece usada con los préstamos, p. ej. *ungli* ‘uñas’).

En un caso, se documenta la falta de concordancia de género entre el sustantivo y el adjetivo que le precede: *latxi* (F) *sib[é]r* (M) ‘buen día’.

La flexión pronominal (pronombres personales y posesivos) es claramente romaní. Aparecen formas unidas (posesivo + sustantivo). En algunos casos no hay concordancia de género o número entre sustantivo y posesivo unido, p. ej. *rochay* ‘hija’ (*ro-* M, *chay* F), *brebibí* ‘tía’ (*bre* PL, *bibí* SG).

En cuanto al uso de los casos, esta variante del romaní flexivo presenta varios arcaísmos, por una parte; y algunas desviaciones gramaticales, por otra.

Por lo que se refiere a la comparación de varios dialectos romaníes, Matras (2002) llega a la conclusión de que en el romaní temprano (que fue hablado en el período bizantino, antes de la dispersión de los gitanos por Europa) el caso oblicuo se usaba para expresar la función de objeto directo en los nombres animados y con mucha probabilidad designaba también el recipiente del verbo *dar*⁴⁴. Este rasgo arcaico, lo he advertido también en las frases recogidas en este vocabulario, por ejemplo: *Latxi⁴⁵ sibér te deltút ro Dabél*. Literalmente: ‘Buen(a?) día que te dé mi Dios’⁴⁶.

Además, está presente también en el romaní catalán⁴⁷: *Mro Devel todel tut latcho djives /mro devél te del tut lačo džives/*, literalmente: ‘Mi dios que te dé buen día’.

Las desviaciones que se pueden observar son:

- el empleo del locativo para expresar la función de objeto indirecto, en lugar del dativo (u oblicuo): *Bro baró babel te de la mendi o cielos*⁴⁸ /bro baró debel te del améndi o θjélos/. Literalmente: ‘Mi gran Dios nos día el cielo’.

- el empleo del nominativo en lugar del vocativo:

Xay armangué yebuca jac /čaj, ar mangé je búka jak/. Literalmente: ‘Muchacha, tráeme un poco (de) fuego’.

Una desviación más llamativa podría ser el posible uso del acusativo en función de complemento directo, en el caso de los sustantivos inanimados: *La atxár aratza te deltút ro Dabél*. ‘Buenas noches te dé mi Dios’, aunque esta interpretación no es segura, como apunta Adiego (2002b).

El sistema verbal se corresponde con el de los dialectos romaníes conservadores. Los infinitivos del español se traducen mediante una primera persona del plural (‘comer’ = *jas á mengli*, literalmente: ‘nos comemos’). Es significativa la ausencia del infinitivo en algunos dialectos romaníes conservadores.

La única forma verbal prestada está adaptada mediante el sufijo especial *-isar-*, tal como ocurre en otros dialectos romaníes: *supirerás á mengli* (posible error por *supiserás/supisarás*) ‘cenar’, del cat. *sopar* ‘cenar’.

⁴⁴ El pronombre en el caso oblicuo usado en función de receptor del verbo *dar* está documentado también en el romaní catalán del siglo XIX. Lo atestiguan las frases de varios autores del siglo XIX que están recogidas en el artículo de Ackerley (1914-15).

⁴⁵ *Latxi* (*lačí*) es femenino, aquí usado incorrectamente en vez de la forma masculina *lačo*.

⁴⁶ Adiego (2002) comenta que el pronombre de 2SG (*tut*) está “empleado en lugar del dativo con el verbo *dar*”. Sin embargo, según mi opinión, parece más adecuado considerarlo un rasgo conservador antes que una desviación.

⁴⁷ La frase proviene de Ackerley (1929).

⁴⁸ El préstamo español *cielos* está incorporado mediante el morfema de origen griego *-(o)s*.

3.1.1.3. El último ejemplo del romaní flexivo es un texto hallado en el territorio vasco. A falta de una mayor documentación de la fase flexiva, lo cito porque contiene un préstamo del español⁴⁹; aparece en Cénac Moncaut (1855)⁵⁰: *Usti, usti, chajori mindre foucar moyorré samendé caracolenge*. Según Bakker (1995), la interpretación en romaní es la siguiente: *Ustí, ustí, chajori minre, sukar muoiresa, amende caracolenge* (traducción: ‘Levanta, levanta, mi chiquita, con la boquita bonita los caracoles para nosotros’).

Este texto también sirve de ejemplo de un romaní flexivo con algunas desviaciones gramaticales: *minre* (PL), en lugar de *minri* (F); *amende* (locativo), en lugar de dativo u oblicuo; *caracolenge* (dativo), en lugar de nominativo (o genitivo), *chajori*; (nominativo) en vez de vocativo; pero a diferencia de la fuente anterior (3.1.1.2), el sistema de los casos se conserva también en los sustantivos.

El préstamo español *caracol* sigue las reglas de adaptación de los préstamos en los dialectos romaníes: *caracol-en* (PL, oblicuo) o *-ge* (dativo).

3.2. Fase de lengua mixta

A diferencia de la fase anterior, durante el siglo XIX surge una abundante literatura que documenta el caló en su fase de lengua mixta. Sin embargo, como ya había dicho, la mayoría de estas obras son meras recopilaciones de los vocabularios anteriores. Por ello, he recurrido a aquellas obras valiosas como documentación del caló, ya sea por su originalidad, ya sea por su extensión.

En general, se puede constatar que el léxico del caló es en mayor medida romaní (con elementos argóticos) en esta fase, mientras que la gramática es, en su mayoría, española: el paradigma verbal está adaptado plenamente a la lengua española, solo algunos morfemas de persona romaníes se conservan como una forma lexicalizada, p. ej. *querelar* ‘hacer’: rom. *kerel* 3SG; *chasar* ‘ir’: rom. *džas* 2SG.

Como voy a exponer a continuación, los morfemas de género y número romaníes en nombres se testimonian en la mayoría de las obras, aunque en las fuentes posteriores se trata más bien de formas lexicalizadas. Resulta característica la elección de una forma del pronombre personal romaní que se usa indistintamente en función de sujeto, objeto directo y objeto indirecto, p. ej. *mangue* ‘yo’, del rom. *mange* 1SG-DAT; *tusa* ‘tú’, del rom. *tusa* 2SG-COM/INSTR). Los préstamos verbales españoles se incorporan a través del sufijo romaní *-is(ar)-*, los préstamos nominales españoles se adaptan con ayuda de los sufijos *-incho*, *-uncho* y *-uno*.

3.2.1. Documentación de la fase de lengua mixta

3.2.1.1. El testimonio más antiguo es el ya mencionado *Guirigay de Gitanos*. No contiene frases enteras, pero las expresiones y palabras hacen suponer que ya se trata de

⁴⁹ Ackerley (1929) opina que los gitanos llegaron al País Vasco desde el territorio español, ya que el vascorromaní contiene préstamos españoles.

⁵⁰ La obra de Cénac Moncaut contiene otro breve texto similar que también sirve de ejemplo del romaní flexivo y contiene la palabra *bato(s)* ‘padre’, típica de los dialectos romaníes ibéricos. Los demás textos incluidos en esta obra testimonian una fase mixta formada por la base gramatical del vasco y probablemente se corresponden temporalmente con la época de Cénac Moncaut, mientras que los dos textos escritos en el romaní flexivo tal vez testimonian una variante lingüística anterior.

una lengua mixta, como documentan las siguientes expresiones: *avelar mal muy* ‘tener mala cara’ (literalmente, ‘boca’); *najarse* ‘irse’,⁵¹

En el vocabulario penetran algunas voces de la antigua germanía española: *estiuar* ‘dar’, *gumarras* ‘gallinas’, *lima* ‘camisa’. Además aparece un sufijo derivativo español *-dor* adjunto a una base romaní: *gurravador* ‘barbero’.

3.2.1.2. Otro documento, original y precioso, fue escrito por el arabista José Antonio Conde (1810). Contiene muchísimas palabras y frases ordenadas temáticamente. También presenta una lengua mixta: *Camelas romandiñarte con mangue?* ‘¿Quieres casarte conmigo?'; *Pirela sicó, siguetder con los pinré.* ‘Camina rápido, más rápido con los pies’.

La distinción de género y número romaní está bien conservada en la mayoría de los casos, p. ej.: *puró* ‘viejo’, *purí* ‘vieja’; *caló* ‘gitano’, *calé* ‘gitanos’, *callí* ‘gitana’, *calliá* ‘gitanas’.

Es significativo que algunas formas femeninas, que en romaní tienen forma etimológicamente distinta, en el caló provienen del masculino: *chavorrí* ‘hijita’ proviene de *chavó* ‘hijo’, mientras que la forma romaní original es *čhajoří* de *čhaj* ‘hija’, que también aparece en el diccionario: *chai* ‘hija o muchacha’. Igualmente: *plara* ‘hermana’ de *plar* ‘hermano’ (rom. *phral* ‘hermano’) en vez del rom. *phen* ‘hermana’.

En el vocabulario de Conde aparecen varios préstamos españoles. Los verbos contienen el sufijo *-izar-* y la terminación de infinitivo español: *complizarar* ‘comprar’, *mandizarar* ‘mandar’, *vendizarar* ‘vender’, etc. Los nombres propios de persona terminan en *-uno*, *-uncho*, *-incho*: *Josefuno* ‘José’, *Juanuno* ‘Juan’, *Mariuna* ‘María’, *Pedruncho* ‘Pedro’, *Victorincha* ‘Victoria’. Otro préstamo del español es *zamarrincha* ‘zamarro, zamarrico’.

3.2.1.3. Brevemente menciono el vocabulario de Bright (1818), que no contiene préstamos nominales o verbales: los elementos españoles son artículos, preposiciones y morfología: *No orobeles mi dai por la estipen de la mangue.* ‘No llores, madre mía, por mi salud’.

3.2.1.4. Cronológicamente sigue la voluminosa obra de George Borrow, que contiene dos obras principales: *Embéo e Majaró Lucas* (la traducción del Evangelio de san Lucas), publicado en 1838, y *The Zincali* (1841), una extensa antología de textos con un glosario caló-inglés-español que contiene unas 2000 voces⁵².

En la traducción del Evangelio de san Lucas, Borrow usa una lengua mixta basada en el léxico romaní (tintado de vez en cuando con términos españoles) y la gramática española: *Y na terelaban chaboro, presas Elisabeth sinaba estéril, y os duichalados dur andré sus chibéses* ‘No tenían hijos porque Isabel era estéril y los dos de avanzada edad’. *Segun o costumbre es erajais, sicabó por desquerí baji á chibar o incienso, chalando andré a cangri e Erañoró* ‘Según el uso del servicio sacerdotal, le tocó en suerte quemar el incienso, entrando en el Santuario del Señor’.

En el vocabulario de *Zincali* aparecen préstamos de germanía; los préstamos del

⁵¹ Como ya había señalado, el romaní no tiene una forma propia de infinitivo. La flexión verbal es ya completamente española en este documento; incluso aparecen calcos de verbos reflexivos del español.

⁵² El corpus de Borrow es problemático por su heterogeneidad. Aparte de las informaciones conseguidas directamente de los informadores gitanos, aparecen palabras artificialmente creadas por los aficionados al flamenco o palabras de otros dialectos romaníes que Borrow conocía. Es también indiscutible que Borrow se dejó inspirar por algunos diccionarios más antiguos que actualmente desconocemos.

español son escasos, p. ej.: *fondela* ‘fonda, taverna’, *mesuna* ‘posada, mesón’, *maluno* ‘relámpago’. A los préstamos verbales españoles podría añadirse *golisarelar* ‘oler’ (nótese el sufijo *-isar-* y *-el-*).

En relación a Borrow, hay que mencionar otro diccionario importante: el diccionario de Usoz y Río, datado en torno 1837, en muchos aspectos parecido a *The Zincali*⁵³.

3.2.1.5. El *Vocabulario de lengua gitana* de Trujillo (1844), contiene unas 2500 voces.

En este vocabulario, que todavía no ha sido analizado desde el punto de vista lingüístico, aparece regularmente la morfología flexiva y derivativa española junto con la morfología nominal romaní. En cuanto a los préstamos, hay numerosas palabras provenientes de la antigua germanía: *chepo* ‘pecho’, *lima* ‘camisa’, *piltrá* ‘cama’, *gomarra* ‘gallina’, *estivar* ‘castigar’. Los préstamos verbales del español son adaptados a través de *-is(ar)*: *negisar* ‘negar’, *saludisar* ‘saludar’, *canisarar* ‘ganar’, *quedisarar* ‘quedar’, *voltisarar* ‘correr, estender, sonar’. Los préstamos nominales del español “estándar” son escasos y aparecen con los sufijos *-uno*: *mesuna* ‘mesón’, *maluno* ‘relámpago’, *-uncho*: *gosuncho* ‘gozo’.

3.2.1.6. A finales del siglo XIX se redacta en Portugal una obra original escrita por Coelho (1892). Se trata de *Os ciganos de Portugal: com um estudo sobre o calao* y contiene un diccionario que con mucha probabilidad refleja bien la realidad lingüística. El caló descrito manifiesta influencias fonéticas andaluzas, así como préstamos españoles (a la vez que portugueses).

El diccionario resulta muy significativo desde el punto de vista de la incorporación de los préstamos. Aparecen en él préstamos verbales con el sufijo *-is(ar)*- como *ajustisarar* ‘ajustar’, *desamarisar* ‘desamarroar’, *abaaxisarelar* (nótese *-isarel-*) ‘bajar’. Los préstamos nominales contienen el sufijo *-uncho* y *-un(o)*: *abriluncho* ‘abril’, *carruncho* ‘carro’, *cabruncha* ‘cabra’, *calduncho* ‘caldo’, *gatuncho* ‘gato’, *airun* ‘aire’, *barbuna* ‘barba’, *eneruno* ‘enero’. Un fenómeno interesante es el empleo del sufijo verbal *-isar-* también para formar sustantivos y adjetivos: *abertisara* ‘abierta’, *basisaro* ‘vaso’, *huertisara* ‘huerta’, *tempisaro* ‘tiempo’.

3.3. Fase del etnolecto

La documentación del caló basada en investigaciones de campo en el siglo XX es muy escasa. Como constatan los trabajos de McLane (1977), Román (1995), Leigh (1998) y Adiego (2002a), el conocimiento del caló por parte de los informantes en el siglo XX queda reducido a unas decenas de palabras introducidas en el español. Creo que, precisamente por este conocimiento reducido, puede justificarse la denominación de esta fase como la del etnolecto, aunque en realidad, en cuanto a la estructura de dicha variante lingüística, esta no difiere significativamente de la fase anterior.

Los trabajos aportan ocasionalmente raros ejemplos de frases enteras parecidas al caló del siglo XIX: *Acobá el quer de José* ‘esta es la casa de José’, *mansa camelo tuque* ‘yo te quiero’ (Leigh, 1998: 248).

Adiego (2002a) documenta el uso esporádico de los sufijos *-uno* y *-uño* para la incorporación de préstamos del español: *mesuna* ‘mesa’, *fueguezuño* ‘fuego’, aunque

⁵³ Los diccionarios de Usoz y Río y *The Zincali* son bastante parecidos, aunque no totalmente idénticos. Según Torrione (1988), el autor de este diccionario es Luis de Usoz y Río, colaborador de Borrow. Adiego (2008) opina que se trata del diccionario que originalmente perteneció a la traducción de *Embéo* y que su autor es Borrow.

apunta que los informantes no consideran tales préstamos como propiamente gitanos y dignos de referencia.

El estado del caló en el siglo XX es, sin duda alguna, resultado del *language shift*. Los informantes reportan frecuentemente que la generación de sus abuelos tenía más conocimiento del caló, aunque este fuese individual y difícilmente pueden emitirse generalizaciones debido a la escasez de trabajos sociolingüísticos⁵⁴.

Las tablas 4 y 5 ofrecen un resumen de las características lingüísticas documentadas en las fuentes mencionadas.

Fase	Fuente datación	NOMBRES: distinción de género	NOMBRES; plurales, distinción de número	sistema de casos	PRONOMBRES PERSONALES	VERBOS: infinitivo	VERBOS: sufijos de persona
flexiva	Aucto s. XVI (2 ^a mitad)	0	0	0	ROM?: <i>tu</i>	0	ROM 2SG: <i>terezá</i> 'tienes'
	Sentmenat 1728-1762	ROM: ó, o/í, i / C, o(s)/a, <i>brokiribo</i> 'compadre', <i>brikiribi</i> 'comadre', <i>rom</i> 'marido', <i>cielos</i> 'cielo', <i>mulla</i> 'mulla',	ROM: é/ iá/ á/0, i <i>macharé</i> 'santos', <i>bremussiá</i> 'brazos', <i>tirajá</i> 'zapatos', <i>brebal</i> 'cabellos', <i>ungli</i> 'uñas'	ROM	ROM <i>mangué</i> 1SG DAT, <i>tut</i> 2SG OBL <i>amensá</i> 1PL COM/INS TR, <i>améndi</i> 1PL LOC, <i>amengli</i> 1PL DAT	1PL	ROM 3SG <i>dela</i> 'da', 1PL <i>jas</i> 'comemos' ⁵⁵
	Cénac Moncaut 1855 (2 textos en el rom. flex. anteriores?)			ROM	ROM: <i>amende</i> , <i>amente</i> 1PL LOC		ROM 3SG <i>aber</i> (avel) 'viene'

⁵⁴ Un trabajo que estudia este ámbito es la reciente investigación de Gamella *et al.* (2011, 2012), que ha arrojado solamente resultados parciales.

⁵⁵ Traducido como infinitivo. La categoría del infinitivo está traducida con 1PL en esta obra.

	Hill (s. XVIII — 1ª mitad o finales del s. XVII)		ROM/ESP LEX ais <i>tirijays</i> 'zapatos'	ESP	0	ESP	ESP
mixta	Conde 1810	ROM ó/í, o/a	ROM é/iá/á <i>cetellá</i> 'aceitunas'	ESP	ROM LEX 1SG: <i>me</i> , <i>mangue</i> , <i>mangui</i> , <i>mengue</i> , 2SG: <i>tuque</i> , <i>tusa</i> ANALOG: 1PL: <i>mangues</i> , <i>manguis</i>	ESP	ESP, LEX: 2SG <i>chasar</i> 'ir' 3SG <i>chalar</i> 'ir'
	Bright 1818	ROM ó/í, ESP o/a	ROM/ESP ais, és, ás	ESP	0	ESP	ESP, LEX: 3SG <i>marelar</i> 'matar'
	Usoz? 1837	ROM ó/í, ESP/ROM is/isa,o/a	ROM/ESP ías, és, es <i>aquías</i> 'ojos'	ESP	LEX 1SG <i>mangue</i> , <i>menda</i> , 2SG <i>tucue</i>	ESP	ESP, LEX: 3SG <i>pandeler</i> 'cerrar'
	Borrow The Zincali 1841	ROM ó/í, ESP/ROM is/isa, o/a	ROM/ESP ia (LEX), llas, s	ESP	LEX 1SG <i>man</i> , <i>mangue</i> , <i>menda</i> 2SG <i>túque</i>	ESP	ESP, LEX: 3SG <i>camelar</i> 'amar'
	Trujillo 1844		ROM/ESP (LEX) ais, ia <i>setayas</i> 'aceitunas', <i>quiria</i> 'hormiga'	ESP	LEX 1SG <i>menda</i> , 2SG <i>tucué</i> , 1PL <i>amangue</i>	ESP	ESP, LEX: 3SG <i>querelar</i> 'hacer'
	Coelho 1892	ROM ó/í, is	ROM/ESP és/ais/a/as (LEX) <i>parnés</i> 'dinero', <i>acais</i> 'ojos', <i>satalha</i> 'aceituna', <i>chuchás</i> 'pechos'	ESP	LEX 1SG <i>mangue</i> , <i>amanga</i>	ESP	ESP, LEX: 3SG <i>abaixarela</i> 'bajar'

etnolecto	McLane 1977	ROM —ó/í <i>chinoró</i> 'chico', <i>chinorí</i> 'chica'	ROM/ESP (LEX) é, es, ía <i>caló</i> 'gitano', <i>anres</i> 'testículos', <i>braquía</i> 'cabra'	ESP	LEX 1SG <i>mangue</i>	ESP	ESP, LEX: 3SG <i>mequilar</i> 'dejar'
	Leigh 1998			ESP	LEX 1SG <i>mangue</i> , <i>mansa</i>	ESP	ESP, LEX: 3SG <i>camelar</i> 'amar'
	Adiego 2002a	-ó/í <i>gachól/gachí</i> 'no gitano/no gitana' LEX —ó/í <i>purí</i> 'viejo, vieja', <i>lachó</i> 'bueno, buena'	-é, íá ⁵⁶ , áis <i>parné</i> 'dinero' <i>sacáis</i> 'ojos específ. PL - Vle <i>pinrréle</i> 'pies'	ESP	LEX 1SG <i>man</i> , <i>amangui</i> , <i>mansa</i> , <i>mansi</i> , LEX 2SG <i>tuque</i> , <i>tuqui</i> , <i>tusa</i> ANALOG: <i>musa</i> 1SG	ESP	ESP, LEX: 3SG

Tabla 4: La evolución del sistema nominal, pronominal y verbal. Abreviaturas: LEX: solamente formas lexicalizadas, ROM: romaní, ESP: español, 0: no está documentado, ANALOG: analógicamente, especif.: forma específica

Fase del desarrollo	característica de la fase	préstamos verbales	préstamos nominales	code switching ⁵⁷
(1) romaní flexivo	desviaciones gramaticales, rasgos ibéricos peculiares	- <i>is(ar)</i> -/- <i>iz(ar)</i> - (documentados solo en la 2 ^a fase)	paradigma griego, posible preferencia del uso de sufijo femenino — <i>ica</i> /— <i>icha</i>).	romaní / español
(2) caló - lengua mixta	Prevalencia de la sintaxis española. Morfología verbal española. Desaparición de los casos romaníes. Palabras de contenido mayoritariamente de origen romaní. Palabras funcionales mayoritariamente españolas.	(1) - <i>is(ar)</i> -/- <i>iz(ar)</i> - (2) - <i>is(ar)(el)</i> -/- <i>iz(ar)(el)</i> -	(1)- <i>uno/a</i> , - <i>incho/a</i> , - <i>uncho/a</i> . (2)- <i>uno/a</i> , - <i>uncho/a</i>	caló / español
(3) etnolecto	Testimonios esporádicos de lengua mixta. En	no están documentados	- <i>uno/a</i> , - <i>uño/a</i>	caló? / español

⁵⁶ Adiego (2002a) documenta en sus informantes una tendencia a interpretar *-iá* como SG.

⁵⁷ Introducción de palabras españolas o del caló en el discurso en caló o español, respectivamente, por razones varias: desconocimiento del término en romaní/caló, uso de una palabra romaní/caló para subrayar la pertenencia a la etnicidad gitana, etc.

	mayor medida vocablos del caló introducidos en el sistema español.			
--	---	--	--	--

Tabla 5: Propuesta del desarrollo de la morfología derivativa usada para incorporar préstamos

4. CONCLUSIONES

Según lo expuesto previamente, se puede constatar que la fase que he llamado flexiva difiere claramente de la fase mixta en lo que concierne tanto al nivel de conservación de la morfosintaxis romaní, como al modo de incorporación de los préstamos españoles. Sin embargo, ya en las fuentes más antiguas aparecen ocasionalmente desviaciones gramaticales desde el punto de vista romaní. De esto podemos deducir que el inicio del proceso de la desintegración de la lengua flexiva sería de fecha bastante antigua. La desintegración grammatical desde la perspectiva del idioma romaní continúa extendiéndose en la fase posterior en la que la influencia de la gramática española gana siempre más espacio. Por otro lado, la última fase de desarrollo llamada *etnolecto* casi no presenta diferencias gramaticales frente a la fase anterior.

Según mi opinión, el proceso de cambio del romaní ibérico al caló, documentado actualmente, no parece haber sido repentino, aunque en algunos lugares probablemente fue más rápido que en otros. La variedad de las formas que contienen las fuentes revela el carácter heterogéneo del caló, aunque ciertos rasgos morfológicos demuestran tendencias parecidas.

En cuanto a la morfología nominal, he documentado residuos del género y del número que, sin embargo, hoy en día se encuentran en declive bajo la influencia del contacto con el español. En base a las fuentes se observa que la distinción del género romaní en sustantivos animados (personas) se ha conservado ocasionalmente hasta hoy y parece así mantener su función, al menos en cierta medida. El plural español (-s) se mezcla frecuentemente con los plurales romaníes ya en las fuentes del siglo XIX. Es significativa la tendencia a interpretar los plurales (originalmente femeninos) en *-iál-á* como formas singulares (femeninas) terminadas en *-a*.

La flexión pronominal obviamente fue productiva durante más tiempo que la nominal, pero también esa, al final, ha quedado reducida a algunas formas lexicalizadas.

El uso de los casos romaníes aparece esporádicamente en algunas fuentes más antiguas, aunque ya en esos documentos advierto una tendencia hacia la desintegración manifestada por la confusión entre algunos casos. En la fase de lengua mixta se han conservado únicamente restos de los casos romaníes en forma lexicalizada.

Los sufijos romaníes de persona en verbos están documentados en la fase flexiva (y también en el romaní catalán del s. XIX), más tarde aparecen sus residuos lexicalizados (sobre todo 3SG, pero ocasionalmente también 2SG), que están integrados en el paradigma grammatical español. La solución del infinitivo, que el romaní temprano no tenía, difiere en la fase flexiva del romaní ibérico y parece que esta categoría, por lo menos en el caló, fue tomada de la lengua mayoritaria muy pronto.

Los préstamos nominales recibidos poco después de la llegada a la Península fueron adaptados a través de los morfemas de origen griego, tal como ocurría en el romaní temprano. Supongo que más tarde empezaron a imponerse, en lugar de los morfemas griegos, unos sufijos específicos (*-incho*, *-uncho*, *-uno*) que, según mi opinión, tienen su origen en los sufijos derivativos romaníes (*-ica*, *-uno*), y que posiblemente fueron reforzados por los sufijos castellanos homófonos. La adaptación de los préstamos verbales es conservadora (el sufijo *-is-ar* aparece también en algunos dialectos

romanés) y se ha mantenido en gran medida hasta hoy.

Las fuentes que documentan la fase flexiva de las variantes ibéricas son pocas y no constituyen una muestra suficiente para extraer conclusiones en cuanto a la sintaxis. Sin embargo es evidente que ya en la fase temprana se produjo una desintegración de la sintaxis romaní que, poco a poco, fue sustituida por la sintaxis de la lengua mayoritaria. Los vestigios morfológicos del romaní ibérico que he documentado en el material lingüístico revelan claramente su carácter arcaico.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ACKERLEY, Frederick George (1929): «Basque Romani». *Journal of Gypsy Lore Society*, 3, 8, 50-94.
- ACKERLEY, Frederick George (1914-15): «The Romani Speech in Catalonia». *Journal of the Gypsy Lore Society, New Series*, 8, 99-140.
- ADIEGO LAJARA, Ignasi-Xavier (1998): «The Spanish Gypsy Vocabulary of Manuscript 3929, Biblioteca Nacional de Madrid (18th Century): A Rereading». *Journal of Gypsy Lore Society*, 5, 8/1, 1-18.
- ADIEGO LAJARA, Ignasi-Xavier (2002a): «Describing Caló Relics of Today». *Documentación Social: Revista de Estudios Sociales y de la Sociología Aplicada*, 137, 99-114.
- ADIEGO LAJARA, Ignasi-Xavier (2002b): *Un vocabulario español-gitano del Marqués de Sentmenat (1697-1762): edición y estudio lingüístico*. Barcelona: Universitat de Barcelona.
- ADIEGO LAJARA, Ignasi-Xavier (2005): «The first Caló dictionary ever published in Spain (Trujillo 1844): An analysis of its sources». *Romani Studies* 5, 15, 2, 125-143.
- ADIEGO LAJARA, Ignasi-Xavier (2008): «When George Borrow met Spanish Romani». *George Borrow Bulletin*, 36, 15-28.
- ADIEGO LAJARA, Ignasi-Xavier (2012): «The Romani voiceless palatal fricative š in Iberian Romani dialects». Presentado en: 10th International Conference on Romani Linguistics, Barcelona.
- ADIEGO LAJARA, Ignasi-Xavier (2013): «The oldest attestation of the Romani language in Spain: the Aucto del finamiento de Jacob (16th century)». *Romani Studies* 5, 23, 2, 245-255.
- BAKKER, Peter (1995): «Notes on the Genesis of Caló and Other Iberian Para-Romani Varieties». Yaron Matras (ed.), *Romani in Contact. The History, Structure and Sociology of a Language*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins Publishing Company, 125-150.
- BAKKER, Peter y Heinrich VAN DER VOORT (1991): «Para-Romani languages: an overview and some speculations on their genesis». Peter Bakker y Marcel Cortiade (eds.), *In the Margin of Romani. Gypsy Languages as Contact Languages*. Amsterdam: Publikaties van het Instituut voor Algemene Taalwetenschap.
- BORETZKY, Norbert (1983): *Kreolsprachen, Substrate und Sprachwandel*. Wiesbaden: Harraschovitz.
- BORROW, George (1843): *The Zincali; or, An account of the Gypsies of Spain. With an original collection of their songs and poetry*. Philadelphia: Campbell.
- BRIGHT, Richard (1818): *Travels from Vienna to Lower Hungary with Some Remarks on the State of Vienna during the Congress, in the Year 1814*. Edinburgh: Archibald Constable and comp.
- BUZEK, Ivo (2011): *Historia crítica de la lexicografía gitano-española*. Brno: Masarykova univerzita.
- CLAVERÍA, Carlos (1951): «Estudios sobre los gitanismos del español». *Revista de Filología Española*, Anejo LII, Madrid.
- COELHO, Adolfo (1892): *Os ciganos de Portugal: com um estudo sobre o calão*. Lisboa: Imprenta Nacional.
- DIETZ, Henry. G. y F. David MULCAHY (1988): «Romani of a third place : a statistical analysis of nineteenth-century Caló and Castilian» C. De Silva, D. J. Nemeth, J. Grumet J. (eds.), *Papers from the 8th and 9th Annual Meeting of the Gypsy Lore Society, North American Chapter*. New York: Gypsy Lore Society, 1-17.
- GAMELLA, Juan F. et al. (2011): «La agonía de una lengua. Lo que queda del caló en el habla de los gitanos. Parte I. Métodos, fuentes y resultados generales». *Gazeta de Antropología*, 27/2, 39 [en línea] http://www.ugr.es/~pwlac/G27_39Juan_Gamella-y-otros.html. [Consulta: 12-6-2014].
- GAMELLA, Juan F. et al. (2012): «La agonía de una lengua. Lo que queda del caló en el habla de los gitanos. Parte II. Un modelo de niveles de competencia y formas de aprendizaje. Voces y campos semánticos más conocidos». *Gazeta de Antropología*, 28/1, 9 [en línea] http://www.ugr.es/~pwlac/G28_09Juan_Gamella-y-otros.html [Consulta: 12-6-2014].
- HANCOCK, Ian F. (1970): «Is Anglo-Romanes a creole?». *Journal of Gypsy Lore Society*, 3, 49, 41-44.

- HILL, John M. (1921): «A Gypsy-Spanish Word List». *Revue Hispanique*, LIII, 614-615.
- KENRICK, Donald (1979): «Romani English». *International Journal of the Sociology of Language*, 19, 79-88.
- LEIGH, Kate (1998): «Romani elements in present-day Caló». Yaron Matras (ed.), *The Romani Element in Non-Standard Speech*. Wiesbaden: Harrassowitz Verlag, 241-282.
- MATRAS, Yaron (2002): *Romani. A Linguistic Introduction*. Cambridge: Cambridge University Press.
- MATRAS, Yaron (2011): *Language Contact*. Cambridge: Cambridge University Press.
- MATRAS, Yaron *et al.* (2007): «Angloromani: A different kind of language?». *Anthropological linguistics*, 49, 2, 1-44.
- McLANE, Merrill F. (1977): «The Caló of Guadix: A Surviving Romany Lexicon». *Anthropological Linguistics*, 19, 7, 303-319.
- PABANÓ, R. M. (1915): *Historia y Costumbres de los Gitanos*. Barcelona: Muntaner y Simón.
- ROMÁN, Mercedes (1995): *Aportación a los estudios sobre el caló en España*. Valencia: Universitat de Valencia.
- ROMERO YANTORNO, M. (sin datación): *Del romanó al caló, a la luz de los testimonios escritos. Primeras noticias históricas del romanó [en línea]* http://www.tristeyazul.com/hinvestigacion/Del_Romano_al_Calo.html [Consulta: 11-6-2014].
- THOMASON, Sarah G. y Terrence KAUFMAN (1988): *Language Contact, Creolization and Genetic Linguistics*. Berkeley: University of California Press.
- TORRIONE, Margarita (1988): *Del dialecto caló y sus usuarios: la minoría gitana de España. Materiales para una identidad ss. XVIII & XIX. Vocabulario temático-ilustrado del caló: siglo XVIII & principios XIX según el arabista José Antonio Conde/Manuscrito autógrafo 1809-10*. Tesis doctoral. Université de Perpignan.
- TRUJILLO, Enrique (1844): *Vocabulario del dialecto gitano*. Madrid: Imprenta de D. Enrique Trujillo.

LOS ORÍGENES DEL MARCADO DIFERENCIAL DE OBJETOS Y LA EVOLUCIÓN DIFERENCIADA DE LA CONFIGURACIÓN DE LOS VERBOS PSICOLÓGICOS EN ESPAÑOL E INGLÉS

BÁRBARA MARQUETA GRACIA
Universidad de Zaragoza

RESUMEN

En el presente artículo nos aproximamos a los cambios que pueden encontrarse en el marcado de relaciones gramaticales a lo largo de la evolución del latín al español, en contraste con aquellos que pueden observarse paralelamente en lengua inglesa. Nos centraremos en el análisis de los verbos psicológicos. Significativamente, aunque podremos encontrar importantes semejanzas de corte diacrónico, como la pérdida del paradigma nominal de caso y la renovación de los esquemas de marcación de voz, en su mayor parte daremos cuenta de los profundos cambios estructurales con relevancia presente, que relacionaremos con el origen y evolución del Marcado Diferencial de Objeto en español.

PALABRAS CLAVE

Marcado Diferencial de Objeto, verbos psicológicos, caso, experimentante

ABSTRACT

The present work proposes an approach to the changes found in the development from Latin to Spanish, in contrast with those observed in English evolution, with regard to grammatical relationship's marking. We focus on the behavior of psych-verbs and, essentially, although it can be found similar phenomena in both languages (the loss of morphological case-marking, the renewal of voice schemes and so on.), for the most part we account for deep structural changes related to the origin and evolution of the Differential Object Marking in Spanish.

KEY WORDS

Differential Object Marking, Psych verbs, case, experiencer

1. LA NECESIDAD DE UNA APROXIMACIÓN DIACRÓNICA Y COMPARADA A LAS ALTERNANCIAS CONFIGURACIONALES DE LOS VERBOS PSICOLÓGICOS

El fenómeno conocido como Marcado Diferencial de Objeto (en adelante MDO) hace referencia a la presencia de aquellos objetos precedidos por la preposición *a*, y está vinculado tradicionalmente al carácter animado y específico de dichos objetos en verbos transitivos. Pero dentro de la numerosa bibliografía, y también entre las múltiples perspectivas de análisis adoptadas sobre el fenómeno, existen propuestas (Torrego 1998; Rodríguez Mondoñedo 2007; Ormazabal y Romero 2014) que amplían el tipo de factores que entran en juego respecto a los tradicionalmente considerados atendiendo a la presencia de contextos de concordancia de persona o a la naturaleza aspectual del predicado (si se configura como estado o como un evento delimitado). Estos autores también modifican la perspectiva sobre las relaciones gramaticales vinculadas en el fenómeno, que, para ellos, trasciende del ámbito de las relaciones de caso, de modo que la presencia de la preposición *a* deja de ser considerada de manera exclusiva una

variante o alomorfo de acusativo en alternancia con una realización cero, a la que nos referiremos en este trabajo como ‘rección directa del objeto’.

Esta visión ampliada del MDO es el punto de partida de la perspectiva que adoptamos en el presente análisis, que se centra en la dimensión histórica y comparada de este fenómeno en el ámbito concreto de los verbos psicológicos. Dentro de esta perspectiva amplia deben incluirse, en nuestra opinión, las circunstancias históricas de configuración, entre ellas las características de los sistemas de relaciones gramaticales en los que se origina y se extiende un fenómeno como el MDO, puesto que su análisis nos puede conducir a una mejor comprensión de los aspectos implicados en el fenómeno del marcado diferencial, que aquí consideraremos como la manifestación de una tendencia diferencial de carácter general en la lengua española y que incluye también otras manifestaciones, como la reduplicación de clíticos, o la existencia de una distinción en el paradigma pronominal de formas de objeto y de oblicuo.

Por poner algunos ejemplos, en las configuraciones de objeto experimentante la extensión del clítico de dativo a contextos transitivos no solo se vincula con un fenómeno de variación interna de la lengua conocido como ‘leísmo’. Su aparición es sensible a ciertos aspectos del contexto gramatical, en los cuales no nos detendremos en este artículo (*vid. Marqueta en prensa*), pero parecen vincularse a los rasgos de persona inherentes a la semántica del caso dativo: *le* parece poder reduplicar tanto ‘objetos directos’ (*Le molestó a Juan*) como ‘objetos indirectos’ de verbos ditransitivos (*Le dio un golpe a María*), o incluso ‘argumentos locativos’ (*Le echaron agua al pozo*).

En (1) se puede observar que la distinción entre ‘transitivo/intransitivo’ en los verbos de objeto experimentante puede neutralizarse en presencia de experimentantes inespecíficos.

(1)

- a. Su ausencia duele (*a todos*).
- b. Este producto gusta.

Las configuraciones de (2), por otra parte, demuestran que la marcación en dativo en los verbos de objeto experimentante puede estar vinculada a un proceso sistemático de incorporación de un sustantivo o adjetivo que se refiere a la experiencia psicológica.

(2)

- a. Juan *dio* personalmente *las gracias* a todos los invitados.
- b. Juan *es* así de *agradecido* con todo el mundo.

La interacción existente entre configuraciones como la que muestran los ejemplos de (1) y (2) da como resultado la neutralización, en una lengua como la nuestra, de las diferencias entre los tipos tradicionales de análisis de verbos psicológicos —por ejemplo, aquella que diferencia entre verbos de objeto experimentante transitivos e intransitivos, como la de Belletti y Rizzi (1988)—, frente a lo que ocurre en lenguas como el inglés, donde la manifestación formal entre configuraciones transitivas e intransitivas se distribuye de manera complementaria: los verbos transitivos presentan la rección de objeto directa (3a-b) y los verbos intransitivos con experimentante dativo introducen los objetos mediante rección preposicional (3c).

(3)

- a. John fears (*to) *his grandmother*. / ‘Juan teme a su abuela’.
- b. The article in the newspaper angered *John*. / ‘El artículo de la revista enfadó a Juan’.
- c. That possibility appealed *to John*. / ‘Esa posibilidad atraía a Juan’.

El contraste tiene una repercusión notable desde un punto de vista diacrónico: en términos cuantitativos, la evolución de la lengua inglesa ha conducido a una minimización de los contextos de rección intransitiva con experimentantes con una marca explícita de dativo a verbos como *appeal*, y esta lengua alterna, básicamente, entre una rección directa y preposicional de sus objetos (a la que referiremos como ‘oblicua’ asumiendo la habitual distinción entre casos estructurales, determinados por la configuración sintáctica, y casos oblicuos, determinados por la presencia de un elemento léxico predicativo que los selecciona). Sin embargo, la variedad de configuraciones existentes en nuestra lengua, la sistemática de un tipo alternante como el de *molestar* (que admite tanto usos transitivos como intransitivos) y su confluencia formal con el también numeroso grupo de configuraciones exclusivamente intransitivas —como la de *placer*, por poner uno de los ejemplos más claros— (4), no hacen sino destacar el papel fundamental del MDO en relación a dichas alternancias, dado que la rección de objetos en latín de argumentos dativos no cuenta con la incidencia del resto de los casos (Pinkster 1995: 50-52).

(4)

- a. *Al profesor le* desagrada esto.
- b. *Al profesor le* agrada una alumna.
- c. *Al profesor le* duele una muela.

De este modo, tanto la aparición de la preposición *a* introduciendo el objeto tema, en contraste con la ausencia de este tipo de preposición en inglés, que vimos en (3), como la presencia de una configuración española neutralizada (4), son hechos que están ligados, según nuestra hipótesis, a la particular naturaleza del MDO, vinculada a su origen en predicados locativos, que abordaremos en el apartado 3, y a la existencia de una tendencia diferencial más amplia en lo que respecta al marcado de objetos, como la extensión de los contextos de reduplicación de clíticos. La existencia de esta tendencia, tomando como punto de partida los sistemas con marcación morfológica de las relaciones de caso con los que se vinculan históricamente las lenguas española e inglesa, nos permitirá analizar y contrastar los tipos de reconfiguración existentes, siendo la tendencia diferencial manifestada por la evolución del español la que puede constituir un obstáculo a la posibilidad de reconfiguración de experimentantes dativos como sujetos (con caso nominativo), fenómeno analizado de manera exhaustiva en numerosos trabajos sobre la lengua inglesa, especialmente en Allen (1999). De este modo, y partiendo de una configuración de los experimentantes en dativo, LYCIAN > *like* ‘gustar’ (5a-b) pero no CWEMAN ‘agradar’, permite identificar dicho cambio. En español, dicho reanálisis no es posible en ninguno de los dos casos (5c-e), como consecuencia de la tendencia diferencial.

(5)

- a. *Mee likes go see the hoped heaven.* [Lightfoot 1991: 128]
- b. *I like you.*
- c. **Yo me gustas.*
- d. *Dep. Ego tibi gratificor.*
Yo-NOM ti-DAT agradar-ISG
- e. **Yo agrado contigo.*

Vincularemos la fijación de los contextos de obligatoriedad en el MDO de los tipos de *molestar* y *doler* a la pérdida de la posibilidad de asignar caso locativo al término por parte de la preposición *a*, que experimenta un proceso de gramaticalización desde sus propiedades locativas o dativas originarias. Su particular distribución es, según la

perspectiva que adoptamos, producto de la extensión en estos contextos locativos de términos de preposición con referentes a las personas del discurso, que constituyen semánticamente experimentantes típicos —animados/pronominales— pero solo ocasionalmente objetos temas. La extensión de la reduplicación con *le* parece estar vinculada estrechamente a la del MDO (Rohlfs 1971) y por ello, será considerada por nosotros una manifestación más de una tendencia diferencial, así como lo es el reajuste de la distribución de las formas de caso en el paradigma pronominal. Ello nos conducirá, finalmente, a la asunción de que no existe una continuidad entre las configuraciones del latín y del romance, que abordaremos en el apartado 2, en un análisis en paralelo a las que se producen en la lengua inglesa, elaborando algunas hipótesis respecto a los aspectos gramaticales decisivos para sus semejanzas y diferencias. En el apartado 3 expondremos, fundamentalmente, nuestra propuesta sobre los orígenes y extensión del MDO, ofreciendo una formalización de los valores implicados en las relaciones gramaticales de caso que capturen aquellos aspectos diferenciales de la gramática española e inglesa, en lo que respecta a los verbos psicológicos.

2. LA EVOLUCIÓN DEL MARCADO DE RELACIONES GRAMATICALES EN PREDICADOS PSICOLÓGICOS: SEMEJANZAS Y DIFERENCIAS ENTRE EL ESPAÑOL Y EL INGLÉS

Un estudio diacrónico y comparado del marcado de relaciones gramaticales en los verbos psicológicos entre dos lenguas como el inglés y el español cuenta con la ventaja de que ambas, sin vincularse de manera directa a una misma lengua madre, proceden de un sistema lingüístico de marcado morfológico del elemento dependiente, lo que tradicionalmente se conoce como lenguas con caso. Es frecuente encontrar en numerosos estudios diacrónicos la asunción, a veces implícita, de que los aspectos determinantes para la reconfiguración de los sistemas de marcado de relaciones gramaticales tras la pérdida del marcado de caso son, precisamente, consecuencia de dicha pérdida. Pero vamos a ver que es posible abordar algunos aspectos diferenciales relevantes entre el inglés y el español que nos permiten identificar previamente aspectos decisivos para la reconfiguración, inherentes a las diferencias de distribución preexistentes entre los dos paradigmas de caso.

2.1. *La discontinuidad en la configuración de verbos psicológicos*

Hablar de reconfiguración es necesario si tenemos en cuenta que, centrándonos exclusivamente en el contraste de los verbos psicológicos entre el latín y el español, actualmente son intransitivos con objeto experimentante dativo algunos como *apetecer*, *gustar*, *(des)agradar*, *doler*, *encantar* y *placer*, entre los que únicamente *PLACERE* y sus derivados (*COMPLACERE*, etc.) se relacionan con un verbo que rige dativo en la lengua madre. Por el contrario, los verbos latinos *INCANTARE*, *GUSTARE*, y *APPETERE* pueden asignar caso acusativo a sus objetos en latín, posibilidad inexistente en los verbos psicológicos *encantar*, *gustar* y *apetecer* en español actual. Entre los verbos que rigen objeto experimentante dativo usados con frecuencia en latín, *LIBET* ‘desear’ no tiene ningún correlato etimológico en español y *TERRERE* comparte su base con el verbo causativo *aterrar*, pero este último se adscribe al tipo alternante de *molestar*, al igual que las adaptaciones romances de *SATISFACERE* ‘satisfacer’, o *PRAEOCCUPARE* ‘preocupar’. Estos son solo algunos de los muchos ejemplos que pueden hallarse de la discontinuidad existente de manera generalizada entre los verbos psicológicos de ambas lenguas.

Para encontrar respuestas a estos hechos, tenemos que tener en cuenta que la marcación de caso morfológico implicaba una distinción clara entre las configuraciones transitivas e intransitivas¹, por lo que el latín, al igual que el inglés (y esta diferencia es esencial) a lo largo de sus diferentes estadios presenta como alternancia más frecuente en las configuraciones de verbos psicológicos aquella que se produce entre la rección directa de un objeto (con acusativo, dativo y genitivo, este último únicamente de manera generalizada en el caso del inglés²), y una de tipo preposicional —*ex, ab o de* para el caso latino— o la alternancia con conjunciones subordinantes de valor causal, como *quod*. APPETERE, DOLERE, INQUIETARE y STIMULARE presentan esta alternancia.

Centrándonos en las configuraciones de sujeto experimentante, presentes en verbos como *temer*, encontramos que en la lengua latina (el sistema lingüístico con casos con el que nuestra lengua se vincula de manera más inmediata) estos sujetos solo pueden ser asignados al caso nominativo. Ello determina la primera diferencia esencial con el paradigma del inglés antiguo (ss. IX-XI) —datos y ejemplos que pueden encontrarse, explicados de manera más detallada, en Allen (1999: 68-73)—, pues el sistema anglosajón posee una configuración del experimentante sujeto diferente a la de nominativo (6a), y es la que le dota de caso dativo (6b) en verbos como HREOWAN ‘causar/sentir arrepentimiento’, siendo el tema o causa del fenómeno psicológico asignado invariablemente al caso genitivo en ambas. De hecho, las construcciones de (6b) son consideradas impersonales en Allen (1999: 69).

- (6)
- a. *And ic baes naefre ne sceamige.*
And I-NOM this-GEN never not shame₋₁SG
'Y yo nunca {fui avergonzado/me avergoncé} *de esto*'.
[Allen 1999: 68]
 - b. *Him ofhreow baes mannes.*
Him-DAT caused-pity the-GEN man-GEN
'(A) él sentía pena *del hombre*'.
[Allen 1999: 68]

(7) *Posibles paráfrasis en español:*

- a. Construcción intransitiva con tema oblicuo: *El hombre* se compadecía *de él*.
- b. Construcción transitiva con MDO opcional: *El hombre* inspiraba *(a) su compasión*.
- c. Construcción alternante con MDO obligatorio: *El hombre le/lo compadecía *de/a él*.

Pero, ¿es esta diferencia estructural lo suficientemente profunda para explicar la notable divergencia que manifiestan las paráfrasis de (7)? Según nuestra hipótesis, esto no es así: es la existencia de un MDO de carácter opcional, observable en (7b), la que viene a desempeñar el rol fundamental en relación a la multiplicidad de configuraciones que presenta la lengua española para expresar una misma relación semántico-estructural. La diferencia esencial entre el español y el inglés en la actualidad acaba vinculándose a la especificidad y animacidad de los temas (8a). Así, en inglés (8b), los objetos más afines a la semántica de los experimentantes pueden aparecer en posición posverbal y regirse como cualquier otro objeto. Esto no ocurre así en español, porque este tipo de referentes acaba forzando bien la presencia de MDO, bien la de una forma

¹ Ello no quiere decir que, especialmente en el periodo correspondiente al latín tardío, determinados verbos empiecen a alternar en la rección de caso acusativo y dativo, como METUOR (Baños 2009: 195).

² La posibilidad de regir objetos con genitivo morfológico está limitada excepcionalmente a verbos como MISEREOR ‘lamentar’, y es utilizada por autores como Horacio o Virgilio a modo de recurso estilístico —imitación de la sintaxis de lengua griega— (Clackson y Horrocks 2007: 194).

de oblicuo, y, con incidencia creciente a lo largo de la evolución, la reduplicación del objeto mediante un clítico.

- (8)
- a. *I miss you / *I miss to you / *I you miss to you.*
 - b. **Yo extraño te / *yo extraño a ti / yo te extraño a ti.*

A través de los ejemplos de (9) podemos observar otros aspectos de la reconfiguración no vinculados a la pérdida de caso morfológico.

- (9)
- a. *Ego queror ex peditum.*
Yo-NOM quejar-ISG de pies-GEN-PLUR
 - b. *Yo me duelo (a menudo) de mis pies.*
 - c. *I suffer from my feet.*

La desaparición de la morfología pasiva verbal provocó la asimilación de los verbos latinos deponentes en nuevos esquemas, por lo que la reconfiguración de voz parece estar implicada en muchos de los cambios observables. Mientras que el inglés recurre frecuentemente a verbos soporte como *be*, *feel* o *get*, acompañados de la rección preposicional de un tema oblicuo para formar construcciones intransitivas, el español, aunque también admite esta configuración, se decanta por un esquema como el de (9b), debido al rol fundamental desempeñado por las formas pronominales. El inglés no cuenta con un elemento como *se*, encargado de canalizar la manifestación de la voz media-pasiva. En (10) recogemos el tipo de alternancias de voz frecuentes en inglés actual —configuración activa de rección directa o construcción pasiva + complemento preposicional oblicuo— en contraste con las del castellano —configuración activa con MDO e intransitiva con *se* + complemento preposicional en caso oblicuo—.

- (10)
- a. *To shame. / To be ashamed of.*
‘Avergonzar (a)’. / ‘Avergonzarse (de)’.
 - b. *To like. / To please.*
‘Gustar (a)’. / ‘Gustar (de)’ arc.
 - c. *To frighten. / To be afraid.*
‘Asustar (a)’. / ‘Asustarse (de)’.
 - d. *To hurt. / To ache. / To suffer (from).*
‘*Doler (a)’ *intr.* / ‘Dolerse (de)’. / ‘Sufrir (a)’ arc. / ‘Sufrir (de)’.

En lo que respecta a la introducción de temas oracionales, el español, especialmente en sus etapas más tempranas, pero todavía en ciertas variedades, favorece la presencia de secuencias de preposición + conjunción subordinante, posibilidad completamente restringida en inglés actual (11a-b).

- (11)
- a. *She stayed at home for fear (*of) that she would catch the flu.*
‘Ella permaneció en casa por el temor a que cogería una gripe’.
 - b. **John disturbed of that you come.*
‘Juan se molestó de que vinieras’.

Por lo que se puede concluir que, aunque es la configuración de los participantes animados y específicos, especialmente de aquellos que implican ciertos rasgos formales por defecto —rasgos de persona (Rodríguez Mondoñedo 2009; Laca 2006: 426)—, la que ocupa un lugar central en las semejanzas y diferencias de la evolución de las

lenguas española e inglesa, las diferencias de reconfiguración de los verbos psicológicos deben ponerse en relación con otros aspectos gramaticales relevantes como, por ejemplo, el orden de constituyentes. Por ello, una teoría sobre los orígenes del MDO debe situar estos aspectos en un lugar central, a la vez que ofrecer una explicación plausible a la extensión del fenómeno, coherente con los valores históricos y actuales de la preposición *a*, aspecto que abordaremos en el apartado 3.

2.2. ¿Por qué no hay reanálisis tipo LYCIAN > *like* en español?

Tanto en inglés como en español se produce la pérdida de la morfología de caso acusativo y dativo, pero solo en la segunda lengua determinados aspectos de los objetos determinan una zona de marcado común que se materializa en la aparición del marcado diferencial. Es la manifestación conjunta de esta tendencia diferencial (presencia de la preposición, caso oblicuo y contextos de reduplicación) la que bloquea la posibilidad de una reinterpretación de estos objetos como sujetos que concuerden en número y persona con el verbo. En inglés se generalizan la rección directa de objetos argumentales y un único paradigma de formas pronominales para objetos (directos y preposicionales), aplicable a todo tipo de referentes, independientemente de su semántica. El tipo que reconfigura sus dativos como sujetos, al que pertenece LYCIAN (con los temas en nominativo) no alterna con aquel que presenta un experimentante formalmente sincrético como dativo/acusativo y un tema en genitivo (12), lo cual ha sido considerado tradicionalmente por la bibliografía el factor formal que, ligado a los aspectos semánticos y discursivos, permite hablar de reconfiguración o reanálisis. Por ello, es necesario notar que la situación en algún momento fue similar en español: si la configuración de un objeto experimentante en verbos como *molestar* hubiera contado con MDO opcional, la situación habría resultado en un contexto similar al del inglés, favorable al reanálisis. Prueba de ello es que el tipo de reconfiguración que se observa en LYCIAN es idéntica a la que adquiere el verbo *gustar* en español, perdiendo su significado psicológico, como en *Juan está (de)gustando el nuevo vino*. La clave del no-reanálisis está en los rasgos que determinan la obligatoriedad del MDO en los verbos psicológicos.

(12)

- a. *Him ne ofhereow na baes deofles hyre.*
Him-DAT not pitied not the-GEN devil's fall-NOM
'(A) él no le dio lástima (de) la caída del diablo'.
'*Él no lastimó la caída del diablo'.
[Allen 1999: 68]

Si indagamos en los posibles factores que, desde la perspectiva contraria, impiden que un fenómeno como el MDO surja en la lengua inglesa, tenemos que tener en cuenta, por un lado, que la terminación de dativo en *-e* prevalece como una marca de caso preposicional: la lengua inglesa no exige la presencia de una preposición en aquellos contextos donde el español requiere de MDO. En lo que respecta al paradigma pronominal, es significativo tener en cuenta que son formas del antiguo dativo como *him*, y no las de acusativo como *hit* aquellas en las que se produce la confluencia de los objetos pronominales de mayor frecuencia de uso. Es por ello que todas las diferencias observables en la configuración actual de los verbos psicológicos están vinculadas a la diferente evolución de las categorías 'preposición' y 'sustantivo' en relación a aspectos como la referencia (genérica, específica, rasgos de persona, etc.).

3. LOS ORÍGENES LOCATIVOS DEL MDO

3.1. *El origen y extensión de una tendencia diferencial de marcado en la evolución del latín al español*

La identificación de los orígenes del MDO en los objetos preposicionales presentes en predicados locativos es una hipótesis que barajan y argumentan autores como Pottier (1960) y López García (1983), pero especialmente Bossong (1991), que ofrece abundante evidencia de carácter empírico, complementación necesaria para una aproximación como la nuestra que surge, fundamentalmente, del análisis y la argumentación a partir de hechos gramaticales sincrónicos. Nuestra adscripción a esta teoría sobre el origen está justificada, en tanto en cuanto dicha elección es la que resulta en mayor medida coherente con todos los usos disponibles vinculados a la entrada léxica de la preposición *a*, y permite, asimismo, dar cuenta de la presencia del MDO para el marcado tanto en verbos psicológicos de sujeto como de objeto experimentante.

La zona locativa constituye, ya en latín, una zona alternante entre rección preposicional y directa del verbo: de la última son ejemplos conocidos los complementos que aparecen marcados con acusativo direccional en los verbos de movimiento como *urbem* ‘ciudad’, *Roma(m)*, *Italia(m)*, etc. Estos alternan fundamentalmente con la asignación de dicho caso a través de la rección de la preposición direccional *ad* (*ad urbem*, *ad Romam...*). Aquellos argumentos inanimados introducidos como adjuntos en las construcciones pasivas que desempeñan el rol temático de causa (conocidos como complementos de agente) reciben un marcado inherente de caso ablativo, a diferencia de los propiamente agentivos (aquellos que refieren a entidades animadas) que reciben caso ablativo, regido por la preposición *ab*.

Algunos sustantivos usados con gran frecuencia como referentes de lugar reciben caso locativo, curiosamente, con la marca formal *-i* (*domi*, ‘en la casa’), que es la misma que permanece en el paradigma singular de los pronombres en oblicuo (*mí*, *ti*, *sí*), que siempre requieren de la aparición de MDO y reduplicación cuando aparecen como participantes argumentales de un verbo psicológico (**Mí quieren* / **A mí quieren* / *A mí me quieren*). Esto no ocurre así con las formas pronominales en *e —me, te, se...—* (*Me quieren*).

Lo que sucede en los complementos de agente en voz pasiva permite vincular las propiedades del MDO opcional —*Juan teme (a) la vejez*— con un tipo de distribución existente ya en la lengua latina, pues en dicha lengua los participantes específicos animados, los nombres propios y los pronombres, son los que aparecen con preposición. Solo este tipo de rasgos en los referentes de los objetos experimentantes (conceptualizados como animados por defecto) pudo dar lugar a una incidencia suficiente de los rasgos de persona en los términos de preposición como para provocar la fijación completa de un MDO obligatorio: los objetos de *temer* pueden ser animados, eventivos e inanimados. Los de *molestar* y *doler*, no.

Una evidencia favorable radica en el hecho de que, cuando los términos de los complementos locativos son referencias a participantes del discurso (pronombres o nombres propios), ya en latín dichos complementos preposicionales podían ser intercambiables por un pronombre en caso dativo (Clackson y Horrocks 2007), como evidencia el primero de los ejemplos en (13).

- (13)
- a. *¡Mihi venite!*
Yo-DAT venir-2PL
‘Venid a mí!’

- b. Id facilius consequar si *ad me in Ciliciam* veneris.
 Esto-NOM más fácil-NOM lograr-1SG si a me-ACC en Cilicia-ACC venir-2SG
 ‘Lo cual podré hacer más fácilmente si te llegarás a Cilicia, a mí’.
 [Cicerón, *Epístolas familiares*, XVIII, p. 75]
 c. Ego Urraca Gutierrez [...] et Gonzalvo sanxez vendimus illa hereditate *ad tibi* tellus
 petriz et ad uxor tua gonrodo garciaz...
 [1177, *Documentos del monasterio de Santa María de Trianos*, apud CORDE, RAE]
 [Fábregas 2012: 81]

Por ello, las propiedades actuales del MDO perfilan una situación en la que la preposición locativa que antecede a *a*-marca de MDO debe haber neutralizado sus propiedades típicas de rección, de manera que se produzca un tránsito o coexistencia como el que media entre (13b y 13c), esto es, que encontremos términos de la preposición *ad* con la forma correspondiente tanto al caso acusativo como a la de dativo (*ad me/mihi*). La primera situación la podemos observar en un texto clásico como las *Epístolas familiares* de Marco Túlio Cicerón (106-33 a. C.)³, y el estado resultante del cambio, en alguna de las primeras documentaciones de castellano romance. En el primer caso se puede observar, asimismo, que la presencia de dos o más complementos locativos, siendo uno de persona, podría haber favorecido la especialización del menos prototípico para otras significaciones.

La aparición de referencias a entidades humanas como términos en relaciones locativas no se constriñe a una determinada época de la evolución latino-romance: constituye una típica metonimia conceptual parte-todo que se puede identificar en todos los períodos de la lengua (14), y, como pretenden evidenciar los casos de (14d-f) estos usos tienen especial incidencia en las variedades orales y coloquiales, que son, precisamente, las constituyen la base lingüística de la mayoría de los fenómenos de cambio.

- (14)
- a. *Faveo Curioni, honestum esse cupio.*
 Faveo curion-DAT todo bueno-NOM ser desear-1SG
 ‘Yo a Curión (le) deseo todo bien’.
 [Cicerón, *Epístolas familiares*, II, 78]
- b. *In his mihi necesse est esse.*
 En ellas-ABL-PLUR yo-DAT necesario ser-3SG ser
 ‘En ellas (las granjas) *me*_i es necesario estar’.
 [Cicerón, *Epístolas familiares*, II, 83]
- c. *Hirse quieren a València a Mío Cid el de Bivar*
 [El cantar de Mio Cid, f. 29v, 1416]
- d. ¡Ve a tu padre con ese cuento!
- e. ¡A mí no me vengas con excusas!
- f. Llévale a casa a tu tía el pescado, anda, hijo.

La continuidad de estos usos locativos constituye uno de los elementos fundamentales por los que parece coherente vincularlos al MDO en su dimensión histórica, dado que el marcado diferencial de objetos, desde esta perspectiva, no puede plantearse sino como una tendencia, con una dimensión histórica que en nuestra lengua se ve reforzada de manera progresiva en el devenir de los siglos, en contraste con lo que sucede en una lengua como el inglés.

³ El MDO, indudablemente, se relacionaría con una alternancia típica entre argumentos dativos y construcciones con la preposición *ad* + acusativo (Baños 2009: 189), y con la generalización de las segundas sobre las primeras, ya iniciada en latín tardío (Löfstedt 1956: 187-193).

Ello no significa descartar la posibilidad de que se produzca un cambio relativamente abrupto (y no gradual) entre la gramática de una generación de hablantes que empieza a marcar con MDO cierto tipo de verbos no locativos y la gramática de base. Por ello, la fijación y extensión de estos SSPP debe considerarse en correlación con otros aspectos de la gramática donde se producen, para poder dar una explicación plausible al cambio lingüístico. Por ejemplo, la interacción entre estos aspectos y la ordenación típica de los constituyentes de la oración (que sitúa a los complementos locativos en posición posverbal) y la mayor prominencia discursiva del tipo de términos que aparecen en (14). Como vemos, la anteposición se produce ya en la lengua latina, pero es probable que el aumento de la rigidez en la ordenación de los constituyentes del español (que nunca llega a alcanzar la rigidez mostrada por el inglés actual) pudiera influir de alguna manera relevante. La comparación entre estas lenguas, sin embargo, invita a la precaución ante la tentación de centrar, de manera exclusiva, la motivación de un reanálisis como el de LYCIAN > *like* en factores de tipo semántico y discursivo (Allen 1999), o, desde la aproximación teórica más formalista, en la interacción de cambios puramente formales, como la pérdida de caso morfológico y cambios en el orden de constituyentes (Lightfoot 1991), perspectivas predominantes en la bibliografía de lengua inglesa para abordar esta posibilidad de reanálisis de los objetos dativos como sujetos. Estos análisis predicen que en español se debería haber podido producir la reconfiguración de experimentantes dativos como sujetos en los verbos psicológicos.

La expresividad parece estar vinculada a la precedencia discursiva y a la presencia de elementos gramaticales con rasgos de persona. Esto ya ocurría así en los sistemas de caso que preceden al inglés y al español moderno, y, de hecho, podría plantearse que dos fenómenos de naturaleza aparentemente antagónica, como son la posibilidad de reanálisis inglesa y la tendencia diferencial, son, precisamente, una manifestación o el resultado de una misma tendencia (semántica y pragmática) ligada a la prominencia discursiva, pero que adquiere una manifestación distinta en correlación con las particularidades de las gramáticas sobre las que opera. Existen algunos aspectos interesantes para un planteamiento de esta naturaleza.

En primer lugar, en aquellos contextos donde opera la tendencia diferencial, en inglés actual se produce de manera sistemática el sincretismo en el tipo de rección directa de todo tipo de objetos entre dativo y acusativo: cuando aparece un objeto pospuesto con rasgos de persona (15a), cuando se produce su ascenso a la posición de objeto inmediatamente posverbal en predicados ditransitivos en estas mismas circunstancias (15b) o en otras construcciones de ascenso (15c).

(15)

- a. I love *you*. / '*Yo quiero *te*⁴/*ti*'.
- b. John give {*Mary/the girl/me*} a book. / '*Juan dio {*María/la chica/mí*} un libro'.
- c. John seems *(to) *me* to be cleverer than *you*.
'Juan (a mí) *me* parece más inteligente que tú'.

En segundo lugar, otra de estas evidencias la constituye la existencia de pasivas de recipiente como las inglesas actuales de (16a), común al latín (16b) y a etapas tempranas del castellano (16c).

(16)

- a. *Mary* was given a book. / '**María* fue dada el libro'.
- b. Nec me ista terrent quae *mihi* a te [...] proponuntur.
'Ni me atemorizan estas cosas que por ti a mí son dadas/de ti recibo'.

⁴ Fue posible en etapas anteriores. Pero la rección posclítica del pronombre en caso preposicional, no.

[Ciceron, *Epístolas familiares*, II, 79]

c. Verás las heredades que a mis hijas dadas son. [*El Cantar de Mio Cid*, III, v. 2621]

Finalmente, y como hemos mencionado ya a lo largo de este trabajo, del hecho de que se haya producido una acentuación de la tendencia diferencial se desprende que, en las etapas más tempranas de nuestra lengua, el comportamiento de la gramática en lo que respecta a la configuración de los objetos se ha tenido que parecer en mayor medida al de la gramática del inglés, y hay evidencias de que esto es así, aunque el aspecto más evidente, a este respecto, es la existencia histórica a lo largo de siglos de evolución romance de contextos sin reduplicación (en coexistencia con contextos de reduplicación) desde las documentaciones más tempranas (17). El español, en su variedades orales y coloquiales, sigue haciendo gala de la relación entre prominencia discursiva y reduplicación, incluso contra las reglas de la propia gramática.

(17)

a. Mucho pesa *a los de Teca, a los de Teruel* non plaze.

[*El Cantar de Mio Cid*, I, v. 633]

b. ¡*A mí* non *me* pesa sabet, mucho *me* plaze! [*El Cantar de Mio Cid*, II, v. 1480]

c. **They to me call me John. / 'Ellos a mí llaman me Juan'*.

d. *Te lo* lamento tener que decírtelo.

A un hablante que haya tenido contacto con textos medievales o clásicos de nuestra lengua, ciertas construcciones del inglés no le resultarán tan extrañas en nuestra lengua, dado que se relacionan, de manera esencial, con usos históricos como los de (18).

(18)

a. Non se me acaesció de *uos* lo preguntar.

[1327-1332, *Libro de los estados*, apud CORDE, RAE]

b. ¿*Sabéis vos* quien es este caballero que *me* este bien fizo?

[1400-1498, *El baladío del sabio Merlin con sus profecías*, apud CORDE, RAE]

La estructuración actual del paradigma pronominal de caso oblicuo no corresponde a la manifestación formal de ningún caso —acusativo o dativo— en latín. Por ejemplo, se produce el remplazo de las formas *nobis* y *vobis* por formas como *nos* o *vos* (18a) que corresponden a antiguas formas de acusativo, que pueden confluir con formas de nominativo como *vos* y *que*, de manera significativa, son sustituidas por formas reforzadas como *nosotros*, toda una serie de cambios que reflejan la existencia de una tendencia diferencial entre la rección directa (clíticos átonos) y la oblicua (que implica al MDO), a diferencia de lo que suceden lengua inglesa, donde no existe diferencia alguna entre los pronombres de acusativo/dativo o los introducidos por una preposición. Sin embargo, como hemos podido ver en (17), los contextos de anteposición de objetos que podrían haber conducido a una reinterpretación de experimentantes como sujetos son posibles aún siglos después del declive del paradigma de relaciones gramaticales de caso.

Parece necesario, pues, y a ello dedicaremos el siguiente subapartado, llevar a cabo una formalización que dé cuenta del origen locativo del fenómeno, así como de la existencia de rasgos semánticos y formales implicados en la aparición del marcado diferencial (animación; persona) que, sin embargo, se adscriben a los valores del caso dativo, lo cual resulta, además, coherente con la aproximación sincrónica al fenómeno llevada a cabo por autores como Rodríguez Mondoñedo (2007) u Ormazabal y Romero (2014).

3.2. Un modelo de formalización para la reconfiguración de las relaciones gramaticales de caso

Teniendo en cuenta los aspectos comentados hasta ahora, asumimos que la extensión histórica del MDO se produce de acuerdo a una Secuencia Funcional Universal como la de (25), propuesta por Caha (2009). Este autor, tras un análisis exhaustivo de los paradigmas morfológicos-flexivos de más de una decena de lenguas, ofrece una notable evidencia documental favorable a la hipótesis de que los fenómenos de sincretismo de caso, o confluencia de formas para distintas funciones, no se producen arbitrariamente, salvo en situaciones fonológicas excepcionales, sino entre casos contiguos jerárquicamente organizados en una Secuencia Funcional Universal como la de (19).

(19)

- a. The Case sequence: nom - acc - gen/loc - dat - ins - com.
- b. Universal Contiguity (Functional prepositions): Only adjacent prepositional markers show systematic syncretism in the Case sequence.
- c. Universal Containment: In the Case sequence, the marking of cases on the right can morphologically contain cases on the left, but not the other way round.

[Caha 2009: 49]

Dicha secuencia permite establecer importantes predicciones respecto a las relaciones de contigüidad funcional entre preposiciones (19b) y las relaciones de inclusión (19c), o sincretismo de formas en sentido estricto, que también resultan especialmente interesantes en el caso de la lengua española.

Siguiendo la secuencia de derecha a izquierda, por ejemplo, si en una lengua se dispone de dos formas o exponentes /i/ y /e/, uno para un núcleo *dat* (dativo) y otro para *gen/loc* (genitivo/locativo), la secuencia predice que /i/ puede ser la forma de *dat* y la de *gen/loc*, pero no puede existir una situación de sincretismo de /i/ para *gen/loc* e *ins* (instrumental), dado que existe una forma intermedia a la derecha de *dat*. Pero sí puede haber sincretismo para la expresión de *acc* (acusativo) situada también a su izquierda.

Una aproximación como esta facilita la comprensión del proceso mediante el cual se obtienen usos estructurales ajenos a las relaciones de caso, pues explica por qué se puede extender la entrada de dativo a los usos de acusativo en virtud de la presencia de rasgos de persona cuando el argumento o la configuración presentan unas determinadas características como la animacidad o la especificidad.

Por otra parte, en lo que atañe a la proyección obligatoria del MDO en los objetos experimentantes, es natural suponer que, para referir a experimentantes de los verbos psicológicos, la presencia de rasgos de persona se reinterpretó como un requisito de la configuración de los términos de estos SSPP, y no existe ningún problema en suponer que dicho fenómeno se produjo desde usos léxicos de la preposición *a*, en concreto desde sus usos locativos, y de manera temprana en la gramática, entendiendo esta situación de cambio lingüístico como la reconfiguración de rasgos en los núcleos funcionales, producto del reanálisis de antiguas relaciones de asignación de caso. La entrada léxica de la preposición *a* podría contar con la información recogida en (20).

(20)

- a. [Dat > gen/loc] → /a/

Extensión de dativos a contextos locativos; MDO obligatorio.

- b. [Ablat > dat > gen/loc > acus] → /a/

Extensión de genitivos a contextos acusativos (con valores a veces coincidentes con los de ablativo de origen); MDO opcional.

En la parte izquierda se recogen los rasgos de caso que cada una de las formas puede lexicalizar (a la derecha se refleja su exponente fonológico), situándose más a la izquierda el rasgo superior en la jerarquía, aquel que puede contener los casos situados a su derecha (ya hemos mencionado que dicha relación de inclusión no puede darse en la dirección contraria). La entrada de *a* (20a) da cuenta, en un nivel de análisis sincrónico, de la capacidad del ítem para lexicalizar *loc* y *dat* en ausencia de una forma intermedia en competencia directa. El modelo predice que la proyección sintáctica de *loc* puede ser ocupada por la forma contigua de *dat*. La contribución a cierto tipo de relaciones estructurales que pueden requerir de la presencia de una preposición no contradice la secuencia funcional de caso, por el hecho mismo de que dichos rasgos pueden vincularse históricamente con las funciones de dativo y locativo, y prueba de ello es que la preposición *a* sigue manteniendo tales usos. La presencia de oblicuos se relaciona estrechamente con la introducción de relaciones con valores locativos, de origen o direccionales (21), en un fenómeno que transciende los límites de MDO e implica a otras preposiciones, aparte de *a*, pero permite capturar el hecho de que el fenómeno alcance a objetos sin la semántica de experimentantes.

(21)

- a. Viniendo *de ti*. / Su preocupación *por ti*.
- b. Viniendo *hacia ti*. / Tu temor *hacia mí* está injustificado.

En lo que respecta a la manifestación de la tendencia diferencial en la reconfiguración del paradigma pronominal de las formas de caso, y retomando la Secuencia Funcional de (19), existe actualmente una clara distinción en singular entre formas de nominativo (*yo, tú...*), las formas átonas de acusativo-dativo (*me, te...*) y las formas tónicas de oblicuo/preposicional (*mí, ti*). Dado que el MDO es de carácter obligatorio siempre que aparecen estas últimas, es necesario notar que, en la parte del paradigma que está integrada por formas idénticas a las del nominativo, (*nosotros/para nosotros*) la presencia de MDO resulta decisiva para que, a diferencia de los sujetos, estos objetos no puedan concordar en número y persona con el verbo. Si recordamos la secuencia, vemos que la tendencia diferencial que impide que las formas pronominales confluyan con las de objeto (**para os*) podría impedir, a su vez, una equivalencia funcional con la posición de sujeto, pues este hecho es coherente con las restricciones implicadas por la contigüidad en la secuencia aplicadas al nivel sincrónico: la secuencia predice que no se puede producir una extensión de una forma a la derecha en la jerarquía —como el caso ‘preposicional’ u ‘oblicuo’ (22a)— que pueda asumir los valores de la que está en una posición situada a su izquierda como la de caso nominativo/sujeto (22b) en presencia de una forma intermedia correspondiente a la serie de pronomombres de objeto (22c).

(22)

- a. [Prep > acc > nom] → /a él/
- b. [Nom] → /él/
- c. [Acc > nom] → /se/

En el estudio tradicional del paradigma pronominal suele aducirse una situación de sincretismo entre las formas de acusativo y dativo en los pronomombres clíticos en *e* (*me, te...*). Desde un punto de vista histórico, *e*, que es una vocal cerrada, nunca da un resultado natural de *i*, por lo que la presencia de este exponente debe ser considerada resultante de una confluencia desde la forma de dativo (*mihi --> me*). Esta extensión implica la pérdida de capacidad de asignación de caso acusativo por parte de la

preposición *ad*, que es paralela a la pérdida de gran parte de los valores semánticos del caso dativo léxico. Por ello, y frente a la propuesta de Lapesa (1964), nos posicionamos de manera contraria a la idea del origen del MDO en los objetos beneficiarios de verbos como *ayudar*: No se puede equiparar la preposición *a* de los verbos intransitivos de objeto experimentante con las preposiciones asignadoras de caso dativo (léxico) en ciertos predicados ditransitivos, porque en ningún caso los objetos con MDO son intercambiables por la preposición con valores de beneficiario (23).

(23)

- a. *Le traje rosas* {para/a} Pedro. / María molestó {*para/a} Pedro⁵.
- b. *Le_i traje rosas* {*para/a} Pedro_i. / María le molestó {a/*para} Pedro.

Si tomáramos como punto de partida la especificidad semántica de un participante beneficiario (*Ayudar a un amigo*. / *Ayudar a los pobres*.) resultaría más complicado explicar la extensión del MDO de los verbos con sujeto experimentante, el de *Todos los agricultores temen (a) los hielos otoñales*. Sin embargo, el MDO en *los hielos otoñales* tiene una interpretación causal que, entendida como un origen o fuente del temor, establece un tipo de relación locativa en un sentido más o menos figurado.

Finalmente, hay que tener en cuenta que, en latín, los verbos psicológicos se configuran con frecuencia tal y como se recoge en los ejemplos de (24).

(24)

- a. *Neglegentiae suspectum tibi esse doleo.*
Descuidado-GEN tenido para ti-DAT ser doler-1SG
'De ti yo soy tenido por hombre descuidado'.
- b. *Ei erat hospes par sui.*
Él-DAT era huésped-NOM para él-GEN
'Para/de él, él era el huésped'.
[Plauto, *Rudens*, apud Baños 2009: 198]
- c. *Debes existimare (...) de rebus te a fratre esse celatum*
Debere-2SG existimare de rebus-ABL tú-ACC por hermano-ABLAT ser escondido
'Debes considerar eso que (te) ha sido escondido a ti por tu hermano'
Como pasiva de recipiente: *Debes considerar eso que tú has sido escondido por tu hermano*.
[Cicerón, *Epístolas familiares*, libro V, XIX]

En estas construcciones aparecen argumentos marcados en caso dativo que, sin embargo, se pueden interpretar con diferentes roles temáticos. En el ejemplo de (24a) *tibi* no puede interpretarse como un experimentante, sino como un agente. En los casos de (24b-c) se exemplifica la posibilidad de aparición del dativo en construcciones intransitivas o de valor modal relacionadas con la posesión o la agentividad —no nos detendremos en su análisis, por lo que remitimos al estudio de Baños (2009: 198-204)—. Tanto *ei* como *te* comparten ciertas propiedades semánticas evidentes con los sujetos experimentantes. Estos ejemplos muestran la posibilidad de extensión funcional de los dativos sobre usos de nominativo, pero también, y esto es significativo, sobre los de ablativo —el complemento agente de las pasivas, compárese (24b) con (24c)— y nótese que el único cambio necesario para la transición es el reajuste en el paradigma pronominal, porque ambas formas pueden interpretarse como experimentantes. Estas construcciones, por tanto, también constituyen contextos favorables a la aparición del MDO en los argumentos con el rol de causa de la experiencia psicológica.

⁵ Es posible una interpretación del tipo *Molestó para deleitar a Pedro*, pero, en todo caso, se interpreta otro rol semántico distinto del de experimentante.

Si nos centramos ahora en la formalización de las diferencias entre una lengua con marcado diferencial de carácter opcional y una lengua sin él, como el inglés, uno de los aspectos fundamentales resulta del hecho de que, como vimos en la primera sección, en inglés antiguo —documentos de los siglos IX-XI en Allen (1999)— se parte de una configuración de los objetos/tema seleccionados por el verbo psicológico con caso morfológico genitivo, como veíamos en (7) —que retomamos en (25)—, que deviene en la rección directa de estos verbos (25c), dando lugar a unas construcciones prototípicamente transitivas en sus propiedades. Sin embargo, en latín estos temas ya eran preposicionalmente regidos mediante *ab*, *ex* y *de*, configuración que se mantiene en español y en inglés, como puede observarse en las traducciones respectivas (25b). Esto se puede representar formalmente situando la zona de orígenes de la rección directa de temas en inglés no en *gen/loc* (español) sino en *gen* (26). La desaparición de *gen* supone el sincretismo con acusativo en la introducción directa de objetos, y un tipo de reconfiguración de objetos como experimentantes que no es posible en español (25c).

(25)

- a. And *ic baes naefre ne sceamige.*
- b. 'Y nunca *me avergonzaré de eso*'. / 'And I'll never be ashamed of that'.
- c. The preacher shamed the congregation. / '*El predicador avergonzó la congregación'.

(26)

[dat] --> /to/
 [dat > acc > gen] --> /0/

**Of y 's* son formas del genitivo adnominal, que no compiten con acusativo.

*El sincretismo en el morfo cero es una situación que se evidencia en el ascenso sistemático de los pronombres de acusativo a la posición posverbal cuando no hay preposición: *He bought her some roses*, por ejemplo, frente a **Él la compró algunas rosas*.

4. CONCLUSIONES

En este trabajo, hemos abordado el análisis de los verbos psicológicos y el marcado diferencial de objetos, asuntos que ofrecen notables dificultades de análisis para las aproximaciones de carácter sincrónico, y hemos pretendido demostrar las posibilidades explicativas que el estudio histórico puede aportar, aunque, en este sentido, la complementación necesaria a esta propuesta es la de un estudio diacrónico en sentido estricto, con evidencia documental exhaustiva, así como un seguimiento pormenorizado de la tendencia diferencial y los patrones de reconfiguración de verbos psicológicos que aquí se han propuesto.

Del mismo modo, esta propuesta pretende poner de relieve la necesidad de una determinada orientación al estudio del cambio lingüístico, que es la del análisis de las condiciones que favorecen, apostando por una visión amplia de los factores implicados, por ejemplo, en la reconfiguración de los verbos psicológicos, que transcien el ámbito del marcado de relaciones de caso, y que sitúa los aspectos formales de la gramática en primer plano, sin que ello implique descartar la incidencia que aspectos de tipo pragmático o extralingüístico (por ejemplo, la prominencia de las personas del discurso) tienen para que los cambios se produzcan, e, indudablemente, se difundan de manera gradual en una o varias generaciones de hablantes.

La elección, entre las diversas teorías del origen del MDO, de aquella que lo sitúa en los predicados locativos, y la especulación sobre una particular dirección de reconfiguración se ha fundamentado por su mayor coherencia con la naturaleza gramatical que puede observarse actualmente en el comportamiento de los verbos

psicológicos o de categorías gramaticales implicadas, como la de preposición o pronombre. En este sentido, esta aproximación a la dimensión histórica de la lengua ha tomado como referencia, fundamentalmente, los sistemas lingüísticos de partida —gramáticas con marcación morfológica de caso—, pero quedan pendientes de análisis numerosas cuestiones relacionadas, por ejemplo, con el tipo de cambios que experimentan el sistema de clíticos y el orden de constituyentes en el transcurso de los períodos medieval y clásico, pues estos parecen resultar determinantes para el afianzamiento de la tendencia diferencial.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALLEN, Cynthia (1999): *Case Marking and Reanalysis. Grammatical Relations from Old to Early Modern English*. New York: Oxford University Press.
- ALONSO GAMO, Jose María (ed.) (2004): *Cayo Valerio Catulo, poesías completas*. Guadalajara: Aache Ediciones.
- BAÑOS, José Miguel (coord.) (2009): *Sintaxis del Latín Clásico*. Madrid: Liceus Ediciones.
- BOSSONG, Georg (1985): *Differentielle Objektmarkierung in den Neuiranischen Sprachen*. Tübingen: Gunter Narr Verlag.
- BELLETTI, Adriana y Luigi RIZZI (1988): «Psych Verbs and Theta Theory». *Natural Language and Linguistic Theory*, 6, 291-352.
- CAHA, Pavel (2009): *The nanosyntax of case*. Tesis doctoral. Tromsø: Universitetet i Tromsø.
- CLACKSON, James y Geoffrey HORROCKS (2007): *The Blackwell History of the Latin Language*. Oxford: Blackwell.
- FÁBREGAS, Antonio. (2013): «Differential Object Marking in Spanish: State of the Art». *Borealis, An International Journal of Hispanic Linguistics*, 2, 1-80.
- GOOGLE EBOOK: *Cartas de Cicerón con breves argumentos y notas* [en línea], <<https://www.google.es/search?hl=es&tbo=p&tbs=bks&q=inauthor:%22Marc+Tul%C2%B7li+Cicer%C3%B3n%22>> [Consulta: 11/03/2014].
- LACA, Brenda (2006): «El objeto directo. La marcación preposicional». Concepción Company (dir.), *Sintaxis histórica de la lengua española. Parte 1. La frase verbal*. México D. F.: Universidad Autónoma de México / Fondo de Cultura Económica, 423-479.
- LIGHTFOOT, David (1991): *How to Set Parameters: Arguments from Language Change*. Cambridge (MA): The MIT Press.
- LÖFSTEDT, Einar (1956): «Zur Entwicklung des Dativs», *Syntactica*, vol I, Malmoe, 174-237.
- LÓPEZ GARCÍA, Ángel (1983): «El problema de la constitución del giro a + complemento directo: de la categoría 'caso' a la categoría semántica 'preposición'». *Estudios de lingüística española*. Barcelona: Anagrama, 131-174.
- MARQUETA GRACIA, Bárbara (en prensa): «Cambios en la configuración de la estructura argumental de los verbos psicológicos en la evolución del latín al español». González Gómez, Jaime, Víctor Lara Bermejo y Olga León Zurdo (coords.), *Actas del XIV Congreso Internacional de la AJIHL*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.
- MONTANER, Alberto (ed.) (1993): *El cantar de Mío Cid*. Barcelona: Crítica.
- ORMAZABAL, Javier y Juan ROMERO (2014): «Argumentos añadidos y restricciones de concordancia». A. Gallego (ed.), *Panorama de sintaxis*. Madrid: Akal.
- POTTIER, Bernard (1960): «L'objet direct prépositionnel: faits et théories». *Studii și Cercetari Linguistice*, 12, 673-676.
- PINKSTER, Harm (1995): *Sintaxis y Semántica del Latín*. Madrid: Ediciones Clásicas.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Corpus diacrónico del español (CORDE)* [en línea], <<http://www.rae.es>> [Consulta: 18/03/2014].
- RODRÍGUEZ MONDOÑEDO, Miguel (2007): *The syntax of objects: agree and Differential Object Marking*. Tesis doctoral. Storrs: University of Connecticut.
- ROHLFS, Gerhard. (1971): «Autour de l'accusatif prépositionnel dans les langues romanes». *Revue de Linguistique Romane*, 35, 312-334.
- TORREGO, Ester (1998): *The dependencies of objects*. Cambridge (MA): MIT Press.

LA HISTORIA DEL IMPERFECTO NARRATIVO

LAURA MORGADO NADAL

Universidad de Alcalá

RESUMEN

En este trabajo pretendemos analizar el origen de un valor del pretérito imperfecto de indicativo (IMP) en español: el valor narrativo, como en *Cinco minutos más tarde llegaba a la cita*. Este uso del IMP parece contradecir la imperfectividad defendida para esta forma verbal, lo que ha suscitado el interés en la bibliografía francesa fundamentalmente. En cuanto al aspecto que aquí nos interesa —el surgimiento de dicho valor—, no hay unanimidad en la bibliografía, dado que algunos autores sostienen que se trata de una innovación del s. XIX, mientras que otros lo localizan ya en la Edad Media. Ante esta situación paradójica, nos proponemos estudiar el origen del IMP narrativo a partir de un corpus propio, con el fin de esclarecer en qué momento aparece en español.

PALABRAS CLAVE

imperfectividad, inferencia, sujeto de percepción, metarrepresentación

ABSTRACT

In this paper, I will try to analyze the narrative value of the imperfect tense in Spanish, as in *Cinco minutos más tarde llegaba a la cita* ('Five minutes later, he / she was arriving at the meeting'). This usage seems to contradict the aspectual value —imperfectivity- of this tense, which has aroused the interest in the literature, specially in the French one. The emergence of such a value, nonetheless, is currently discussed. There are two hypothesis: on the one hand, the narrative imperfect is an innovation from 19th century, and, on the other hand, this value has been attested in the Literature since the Middle Ages. So, my aim is to make clear the moment, in which the narrative imperfect arose in Spanish.

KEY WORDS

imperfectivity, inference, subject of perception, metarepresentation

1. INTRODUCCIÓN*

En el presente trabajo analizaremos un valor concreto del imperfecto de indicativo (desde ahora IMP) que ha supuesto en principio un obstáculo a la hipótesis aspectual del IMP: el narrativo, como en *poco después llegaba a la cita*, donde el evento parece haber llegado a su término. Este valor ha sido considerado un uso innovador del s. XIX, propio del ámbito escrito, tal y como señalan Muller (1966), Bertinetto (1987) y García Fernández (1998). Sin embargo, no faltan autores que lo atestigüen ya en época medieval, como Szertics (1974) y Moreno de Alba (2006). Dada esta disparidad de opiniones, consideramos oportuno analizar el origen de dicho valor del IMP a partir de un corpus de obras literarias desde la Edad Media hasta la actualidad y de textos

* Este trabajo forma parte de mi investigación doctoral, dentro del Proyecto SPYCE III (Ref. FFI2012-31785), gracias a la beca FPI-MICINN (Ref. BES-2010-029875). Se incluye asimismo como trabajo realizado dentro del Grupo de investigación *Lingüística teórica*, en la Universidad de Alcalá.

periodísticos, con el propósito de arrojar luz acerca de la datación del uso narrativo. Para ello ofreceremos en el apartado 2 la teoría del IMP que asumimos; en el apartado 3 explicaremos en qué consiste el valor narrativo de dicha forma verbal; en el apartado 4 estudiaremos este uso desde el punto de vista diacrónico; y en el punto 5 ofreceremos las conclusiones más relevantes al respecto.

2. EL IMPERFECTO

El IMP ha suscitado el interés de numerosos lingüistas, dado el amplio repertorio de usos que presenta: desde unos usos básicos como son el continuo (1), el progresivo (2) y el habitual (3), hasta unos empleos que parecen contradecir su semántica —ya sea temporal, como el de cortesía (4), el citativo (5) o el lúdico (6), ya sea aspectual, como sucede con el narrativo (7)—.

- (1) El presidente de la empresa era una persona afable.
- (2) Los propietarios de la vivienda dormían plácidamente cuando la alarma saltó.
- (3) Hace un año, comía pescado todos los días.
- (4) Quería saber si podríamos reunirnos.
- (5) Mañana era el concierto de Estopa, ¿verdad?
- (6) Tú eras el policía y yo el ladrón.
- (7) Cinco minutos después, explotaba la bomba.

Dada esta variedad de usos de una misma forma verbal, lo ideal sería contar con una teoría del IMP que permitiera dar cuenta de todos los usos que presenta. Esta ha sido la intención de Rojo (1974), y posteriormente Rojo y Veiga (1999), al recurrir al mecanismo de *dislocación temporal* para explicar los usos «problemáticos». No vamos a entrar aquí en la explicación de esta teoría temporal, dado que preferimos recurrir a una teoría semántico-pragmática general y de orientación cognitiva (Teoría de la Relevancia de Wilson y Sperber, 2004) para explicar estos empleos sin necesidad de acudir a un mecanismo creado *ad hoc* (Leonetti y Morgado, en preparación¹).

La hipótesis que asumimos se fundamenta en los trabajos del equipo de investigación de la Universidad de Neuchâtel (Suiza) dirigido por Louis de Saussure, que desarrolla ideas de la Teoría de la Relevancia (Saussure 2003). Aceptamos de esta la idea de que los tiempos verbales codifican una semántica procedimental; esto es, un significado instruccional que opera sobre los contenidos conceptuales o léxicos². Esta instrucción es, tal y como entienden Escandell y Leonetti (2002), *única, rígida e invariable*. Así las cosas, hemos de suponer que todos los usos del IMP pueden ser explicados a partir de una misma semántica, que podemos parafrasear como *sitúa el evento de forma imperfectiva —es decir, sin visualizar sus límites—*. De su imperfectividad se deriva, como hace notar Leonetti (2004), su carácter anafórico, dado que, al carecer de límites, el evento requiere un marco —situado en el pasado— al que anclar su referencia temporal. De este modo, no renunciamos al rasgo temporal de pasado del IMP, sino que este es expresado por el marco de referencia.

Este marco temporal (desde ahora R, siguiendo la terminología reichenbachiana) requerido por el IMP ha de estar, como acabamos de señalar, situado en el pasado: R_H, entendiendo H como el momento de habla. Ahora bien, la anterioridad de R no es la única condición que ha de satisfacerse, sino que Saussure (2003) propone una segunda

¹ En este trabajo abordamos las ventajas e inconvenientes que se derivan de cada perspectiva.

² La distinción entre semántica conceptual y semántica procedimental es en gran parte equiparable a la clasificación gramatical entre categorías léxicas y categorías gramaticales o funcionales, aunque la equivalencia no es exacta (Escandell y Leonetti, 2002).

condición que podemos derivar, asimismo, de la imperfectividad de la forma verbal: que R no imponga sus límites al evento, ya que si el marco delimita la duración del evento (E) la imperfectividad se ve afectada. De este modo, es necesario que R esté incluido en E.

Dicho con otras palabras, el significado básico del IMP es la imperfectividad y de esta naturaleza aspectual se deriva la necesidad de un marco situado en el pasado — carácter anafórico— incluido en el evento. Si ambas condiciones impuestas por la imperfectividad son satisfechas —esto es si la aspectualidad no se ve amenazada o contradicha por ningún elemento contextual o lingüístico—, nos encontramos ante un uso básico del IMP: continuo, progresivo o habitual. Si, por el contrario, alguna de estas condiciones no se puede mantener, el destinatario debe inferir la presencia de un observador o testigo de la escena³, situado en el pasado, que actúa como marco de referencia. El evento, de este modo, es imperfectivo con respecto a dicho marco. En este caso nos encontramos ante usos modales o interpretativos del IMP, como son el citativo, el de cortesía, el lúdico, etc.

Siguiendo la propuesta original de Saussure (2003), la semántica del IMP incluye una variable P, correspondiente a un punto de perspectiva, que debe ser saturada. Si el destinatario puede recuperar bien en el propio enunciado, bien en el contexto, un marco de referencia pasado incluido en el evento —es decir, que no imponga sus límites al evento y, por tanto, no amenace la imperfectividad del IMP—, la variable es saturada como R y nos encontramos ante usos básicos o descriptivos. Si no hay ningún marco accesible, el destinatario recupera un sujeto de percepción situado en el pasado, que puede ser el propio hablante en un momento del pasado u otro sujeto, de manera que el enunciado es interpretado como una *metarrepresentación*⁴.

Si bien es cierto que el valor del IMP que aquí nos interesa es el narrativo, creemos conveniente dedicar unas líneas a ejemplificar brevemente cómo estos valores pueden ser explicados a partir de la recuperación de un sujeto de percepción. Retomemos para ello el enunciado (5), que constituye un ejemplo de IMP citativo.

(5) Mañana era el concierto de Estopa, ¿verdad?

En este enunciado encontramos un IMP —*era*— que presenta el estado de forma imperfectiva, es decir, sin visualizar los límites. Debido a este carácter aspectual, el IMP requiere un marco temporal situado en el pasado al que anclar su referencia; en este caso, no disponemos de ningún elemento susceptible de actuar como marco, dado que el único elemento apto para funcionar como marco sería el adverbio. Sin embargo, dicho elemento tiene una referencia futura, lo cual entra en contradicción con la semántica del IMP. A fin de resolver este conflicto, el destinatario debe recuperar un sujeto de percepción situado en el pasado e interpretar el enunciado como una metarrepresentación. En este sentido, el enunciado reproduce las palabras emitidas por alguien en el pasado. La situación descrita por el sintagma verbal es imperfectiva con respecto a dicho testigo o sujeto.

³ Para Saussure (2003) se trata de un sujeto de conciencia; nosotros preferimos denominarlo *sujeto de percepción*, ya que resulta más transparente que la traducción literal del francés *sujet de conscience*.

⁴ Entendemos por metarrepresentación la representación mental de otra representación: se retoman las palabras emitidas por alguien en el pasado o la imagen mental visualizada por dicho sujeto en el pasado.

3. EL IMPERFECTO NARRATIVO: VALOR E INTERPRETACIÓN

El IMP narrativo surge a consecuencia de un conflicto entre la imperfectividad de la forma verbal y la demanda de perfectividad del contexto. Se ha aludido en la bibliografía a tres propiedades caracterizadoras de dicho valor: el modo de acción, la presencia de un circunstancial y la contribución a la progresión temporal. Para Bres (2005) estos elementos son favorecedores, pero en ningún caso condiciones *sine qua non*, puesto que considera casos de IMP narrativo a algunos ejemplos en los que el predicado denota estados o actividades, además de IMPs sin circunstancial o IMPs que expresan una relación de regresión o de simultaneidad. A diferencia de este autor, consideramos que el modo de acción es el elemento disparador de la interpretación narrativa, puesto que los ejemplos de estados y actividades señalados por Bres (2005) son susceptibles de recibir una lectura en desarrollo, ya sea continua o progresiva. Para exemplificar esta idea, ofreceremos enunciados en los que el IMP se combina con los diferentes predicados (estado, actividad, realización y logro).

- (8) Cinco minutos después., eran amigos.
- (9) Dos minutos más tarde, corría por el parque.
- (10) Tres minutos después, hacía las maletas.
- (11) Dos horas más tarde, moría.

Como se puede apreciar, hemos mantenido el mismo tipo de circunstancial para determinar cómo contribuye el modo de acción a la interpretación narrativa del IMP. En los enunciados (8) y (9), la forma verbal está combinada con predicados atéticos, por lo que lo esperable es que no se produzca ningún conflicto, ya que es la forma verbal con la que estos se combinan de forma natural. El IMP, como hemos dicho, requiere un marco temporal situado en el pasado; en estos dos enunciados, el circunstancial parece ser apto para funcionar como marco, puesto que está situado en un momento anterior al habla —primera condición— y está incluido en la duración del evento —segunda condición—. Por tanto, no es necesario recuperar un sujeto de conciencia, dado que no se produce ningún conflicto que amenace la semántica básica del IMP: ¿la? imperfectividad.

El enunciado (8) puede recibir dos lecturas: una lectura incoativa, en la que se focaliza el momento inicial en que comienza el estado, y una lectura continua, donde el circunstancial señala un punto en dicho desarrollo, de manera que tenemos un estado que ya existía con anterioridad. En (9) la lectura que se dispara es la progresiva, en la que el circunstancial puntual focaliza un punto en el desarrollo del evento. Como vemos, en ambos enunciados nos encontramos ante usos básicos o descriptivos del IMP. Veamos ahora qué sucede con (10) y (11), donde el IMP se combina con predicados télicos. Podemos pensar que el marco de referencia accesible es, como en los casos anteriores, el de los circunstanciales *tres minutos después* y *dos horas más tarde*, respectivamente. Analicemos en primer lugar el enunciado (10).

En (10) tenemos una realización que, como sabemos, está dotada de duración y de un *telos*. Si pensamos que el marco requerido por el IMP es el circunstancial, podemos considerar que este señala un punto en el desarrollo de la situación y que, por tanto, está incluido en el evento. Es decir, al igual que en el caso de (9), se trataría de un uso básico del IMP: el progresivo. Junto a esta lectura, es posible obtener una interpretación incoativa, en la que el circunstancial, como sucedía con (8), señala el punto inicial del evento. La imperfectividad del IMP no se ve afectada en ninguna de estas interpretaciones, dado que en ambas la situación se muestra en desarrollo. Ahora bien, no solo tenemos estas dos lecturas, sino que se dispara una tercera interpretación: la

narrativa, en la que el circunstancial incide sobre todo el evento y en cuyo caso la aspectualidad se ve contradicha, dada la puntualidad de este posible marco. En este caso, la relación de inclusión del marco en el evento no se mantiene, dado que se establece una relación de coincidencia temporal, por lo que el destinatario debe inferir la presencia de un sujeto de percepción o un observador de la escena. Así, se recupera un sujeto que observa los hechos en el pasado y cuya representación mental se retoma; este testigo puede ser el propio hablante en un momento del pasado u otro sujeto diferente. El evento es imperfectivo con respecto a este observador, dado que, en ese momento en que los hechos están sucediendo y el testigo de la escena los está presenciando, son imperfectivos, en desarrollo. De este modo, gracias al mecanismo de la metarrepresentación podemos mantener la imperfectividad del IMP en aquellos casos en los que la aspectualidad se ve comprometida.

En (11) el modo de acción es un logro, por lo que carece del rasgo durativo, propio de los predicados anteriores, y la interpretación en desarrollo como la que hemos propuesto para los enunciados anteriores parece insostenible. El circunstancial en este caso no puede funcionar de marco de referencia, puesto que se establece una coincidencia temporal entre el posible marco y el evento puntual. Por tanto, para resolver el conflicto y mantener la instrucción codificada por el IMP, el destinatario recupera un sujeto de percepción que actúa como marco y con respecto al cual el evento es imperfectivo. Si hay un observador en el pasado que presencia los hechos en el momento en que está sucediendo, podemos pensar que en ese preciso instante el evento *morir* está en desarrollo, por escaso que este sea. En este sentido, creemos que es posible considerar que incluso con los logros se podría hablar en cierto modo de un valor progresivo. Así, gracias a la metarrepresentación es viable subordinar el valor narrativo del IMP al valor progresivo y de este modo explicar este uso *a priori* problemático como un caso especial de un uso básico (Morgado, 2014).

Si nos fijamos en los enunciados que consideramos narrativos, podemos percibir que los hechos parecen suceder ante los ojos del destinatario; este efecto se ha denominado en la bibliografía *efecto cámara* y resulta más sobresaliente si comparamos el efecto que se dispara en un enunciado en IMP y en indefinido como en (13) y (14), respectivamente.

- (13) Dos minutos más tarde marcaba el tercer gol.
 (14) Dos minutos más tarde marcó el tercer gol.

En el primer ejemplo, el evento *marcar un gol* parece suceder ante los ojos del destinatario, mientras que este efecto desaparece si en lugar del IMP empleamos el indefinido. La explicación hay que buscarla en la recuperación del sujeto de percepción, dado que el enunciado supone una metarrepresentación y, por tanto, parece que el destinatario asiste a los hechos mediante ese observador situado en el pasado.

En los enunciados que hemos ofrecido para mostrar que el modo de acción es el elemento esencial para la obtención del valor narrativo del IMP, hemos mantenido la presencia del circunstancial del tipo *x tiempo más tarde* y la contribución a la progresión temporal; sin embargo, estos dos elementos no son necesarios para que dicha forma verbal adquiera un valor narrativo. De hecho, en lo que sigue el lector podrá comprobar que algunos de los IMPs narrativos que presentamos no contribuyen a la progresión temporal, sino a la simultaneidad o a la regresión, en algunos casos. Asimismo, en los ejemplos obtenidos de nuestro corpus se podrá observar que algunos de ellos no presentan un circunstancial puntual. Por tanto, parece que el único elemento susceptible de producir el valor narrativo del IMP es el modo de acción.

4. EL IMPERFECTO NARRATIVO: DATOS HISTÓRICOS

El valor narrativo del IMP ha sido considerado una innovación del siglo XIX, tal y como señalan Muller (1966), Bertinetto (1987) y García Fernández (1998), propia del ámbito literario y periodístico.

Junto a estos autores, otros como Szertics (1974) y Moreno de Alba (2006) consideran que se trata de un uso presente ya en la época medieval, dado que lo atestiguan en *El Poema de Mio Cid* y en el *Romancero viejo*. Esta última datación no es una idiosincrasia del IMP narrativo en español, puesto que Bertinetto y Muller señalan la existencia de ejemplos que han sido considerados IMPs narrativos en la misma época, en italiano y en francés, respectivamente. No obstante lo anterior, para ambos autores no se trata de verdaderos casos de IMPs narrativos, dado que son poco convincentes. Weinrich (1974) considera que este uso del IMP se registra en las lenguas románticas a partir de 1850 —época en la que se extienden los tiempos en —*ing* del inglés—, como técnica narrativa «que traslada su centro de gravedad del marco al segundo plano, proceso que, al mismo tiempo, significa un cambio de orientación de la moral a la sociología» (1974: 273). Para este último autor, el empleo del IMP narrativo en el s. XIX queda justificado por el interés en dotar de relieve a la escena, independientemente del plano⁵.

Ante esta situación, creemos necesario un estudio diacrónico que permita arrojar luz acerca del origen y de la evolución del IMP narrativo. Para ello, hemos elaborado un corpus propio de obras literarias —desde la Edad Media hasta la actualidad— y periodísticas, en formato fundamentalmente electrónico para facilitar las búsquedas; asimismo, hemos recurrido al *CREA*, al *CORDE* y al *AGLE* (cfr. Anexo).

Para seleccionar los casos susceptibles de ser analizados, hemos recopilado aquellos IMPs que pueden ser reemplazados por un indefinido, aquellos que contribuyen a la progresión temporal y que aquellos que presentan un circunstancial del tipo *x tiempo más tarde*; de esta manera podemos comprobar si todos los IMPs con un circunstancial de dicho tipo o todos los que contribuyen a la progresión temporal constituyen ejemplos de IMP narrativo, a la vez que podemos estudiar casos de este valor en los que no se mantienen estas condiciones. Es necesario señalar que no se ha realizado una recogida de datos exhaustiva que permita realizar un estudio cuantitativo en estos momentos, puesto que el objetivo aquí es comprobar la existencia o no del valor narrativo del IMP en los textos analizados. Somos conscientes de la necesidad y de la relevancia de elaborar un trabajo cuantitativo que nos permita comparar el uso de dicho valor en los diferentes siglos, por lo que será llevado a cabo en futuras investigaciones.

Presentamos a continuación algunos datos relevantes de nuestro corpus para poder observar cuál es la situación histórica del IMP narrativo; para ello, agruparemos los enunciados por épocas y trataremos de clasificarlos atendiendo a su interpretación, dado que en algunos casos pueden ser explicados sin necesidad de recurrir a un sujeto de percepción, como hemos visto que sucedía con los predicados dotados de duración.

4.1 Edad Media

Durante la Edad Media, como hemos avanzado, se localizan ejemplos que pueden ser considerados casos de IMP narrativo, concretamente, en el *Poema de Mio Cid* y en el *Romancero viejo*, como (15)-(18).

⁵ Para Weinrich (1974 : 207) el indefinido es el tiempo del primer plano de la narración, mientras que el IMP lo es del segundo.

- (15) Allí se echaba mio Cid después de que cenó (*El Cid*).
 (16) Esa noche todos fueron a sus posadas;
 mio Cid el Campeador en el alcázar entraba,
 lo recibieron doña Jimena y sus hijas ambas (*El Cid*).
 (17) El rey, quando oyera al conde al encuentro salía
 hiriéronse de las lanças, el rey muerto allí caía (*Romancero viejo*).
 (18) Lepolemo oyó las voces, y assomóse a una ventana:
 viendo un caballero sólo en un momento se armava (*Romancero viejo*).

Si nos fijamos en primer lugar en el modo de acción de los IMPs de estos enunciados, podemos observar que todos ellos son logros; esto es, predicados puntuales. Parece posible recuperar en todos los casos un marco temporal pasado necesario para anclar la referencia de la forma verbal, como ya hemos indicado, por lo que la primera condición impuesta por la aspectualidad del IMP se ve satisfecha: *después que cenó, esa noche, cuando oyera al conde, hiriéronse de las lanças* y el momento en que Leopolemo ve al caballero desde la ventana, respectivamente. Ahora bien, si atendemos a la relación que se establece entre estos marcos de referencia y los eventos, podemos comprobar que esta no es de inclusión del marco en el evento, sino de coincidencia temporal, dada la naturaleza puntual del predicado, o de inclusión del evento en el marco, como sucede en el enunciado (16), puesto que el marco posee una duración mayor que la del evento. En cualquier caso, la imperfectividad del IMP se ve amenazada por dicha relación, puesto que el marco parece imponer sus propios límites al evento. Para poder mantener la semántica de la forma verbal, que ha de respetarse en todos los casos puesto que se trata de un significado procedimental, el destinatario debe inferir la presencia de un observador situado en el pasado que presencia los hechos. Así, estos enunciados suponen ejemplos de metarrepresentación, en tanto que se reproduce la imagen mental de dicho observador. Es decir, nos encontramos ante un uso interpretativo del IMP, denominado *narrativo*.

Podemos, por tanto, afirmar con Szertics (1974) y Moreno de Alba (2006) que en la Edad Media ya se empleaba el IMP con este uso narrativo. De hecho, Moreno de Alba afirma que este empleo «parece propio de la épica de esos siglos [s. XII-s. XIII]» (2006: 34)⁶. Es necesario señalar que dentro de los textos en verso, aparece solo en el Mester de Juglaría, tal vez porque la poesía que forma el género del Mester de Clerecía fuera una poesía escrita y culta. El juglar, por el contrario, recitaba de memoria los poemas heroicos y presentaba los hechos ante los ojos del público, de manera que parecía que sucedían en ese preciso momento. Así, no es de extrañar la presencia del IMP narrativo ya que muestra los eventos a través de un sujeto de percepción situado en el pasado. Los romances, del mismo modo, se transmitían de forma oral, lo que produjo modificaciones y el que hoy en día tengamos diferentes versiones de un mismo romance, dado que no se ponía por escrito en su origen.

Como vemos, en estas obras medievales es posible encontrar IMPs con propiedades semejantes a las del IMP narrativo que se ha considerado innovación del s.XIX. Hasta ahora solo hemos analizado casos de IMPs en textos en verso; observemos qué sucede con los textos en prosa. Para ello los agruparemos según la interpretación que reciben estos IMPs.

- (20) E aquellos diez años que regnava el rey que poníen llamávanle dinastía; e segund esto dinastía quiere dezir tanto como tiempo de diez años (*General Estoria*, Alfonso X *El Sabio*).

⁶ Menéndez Pidal (1908: 356) justifica el uso del IMP en el *Poema del Cid* para dar viveza a la narración.

(21) Muy indignado y con la faz torva se volvió a la mesa y miró a todas partes. La mujer, que le veía hacer esto, creía que estaba loco y no le decía nada (*El conde Lucanor*, J. Manuel).

(22) Y después que muy oculto por tercera persona concertó de verse con ella en lugar secreto, la postrera noche de su vida, ya llegaba (*Grisel y Mirabella*, J. de Flores).

(23) Y después de esto traían un carro, en el cual iba Mirabella con cuatro obispos que el cargo de su alma tomaban (*Grisel y Mirabella*, J. de Flores).

(24) E desque Adam e Eva vinieron a aquel logar de val de Ebrón ó los Dios enviava fallaron y muy buena tierra (*General Estoria*, Alfonso X *El Sabio*).

Vamos a explicar ahora la interpretación que reciben los IMPs de estos enunciados. Del enunciado (20) el IMP que nos interesa es *regnava*; este predicado puede ser bien una actividad, bien una realización, ya que, como sabemos, el modo de acción posee una naturaleza composicional y, en función de su estructura sintáctica, algunos predicados pueden incluirse en un grupo u en otro. En este caso, el complemento circunstancial *e aquellos diez años* determina la duración del evento y, por tanto, le impone sus límites; podemos considerar que estamos ante una realización. A fin de mantener la imperfectividad de la forma verbal, el destinatario dispone de mecanismos pragmáticos de resolución; sin embargo, en este caso no es necesario inferir un sujeto de percepción, como en los casos medievales, dado que el conflicto se puede resolver recurriendo a una interpretación habitual, en la que cada uno de los microeventos que forman la habitualidad es perfectivo y el macroevento es imperfectivo (Bertinetto, 2004). De este modo, el enunciado explica el origen del término *dinastía* a partir de una costumbre que había. Como vemos, la interpretación narrativa del IMP queda bloqueada al tratarse de un evento habitual y no de un evento único o semelfactivo necesario para obtener dicha lectura. Por tanto, el enunciado (20) no supone un ejemplo de IMP narrativo, sino de IMP habitual.

En (21) los eventos en IMP *veía, creía y decía* pueden ser interpretados como culminados y, por tanto, pueden ser reemplazados por indefinidos. Los IMPs *veía y decía*, en tanto que se trata de realizaciones, reciben dos posibles interpretaciones: una progresiva o en desarrollo y una narrativa, en función de la parte tomada en consideración; esto es en función de si se focaliza una fase interna del evento o el evento en su conjunto, como hemos explicado al comienzo de este trabajo. Si bien es cierto que *creer* es, en principio, un estado, en este contexto es entendido como «llegar a pensar, a causa de lo que está viendo», por lo que es interpretado como un logro y, en este sentido, recibe una lectura narrativa. En estas interpretaciones, los eventos son visualizados por un observador en el pasado —explicitado en el contexto: la mujer—, obligatorio en el caso de la lectura narrativa para mantener la aspectualidad del IMP. Ahora bien, para entender la presencia de un observador en una interpretación en la que no se produce ningún conflicto —como sucede con la lectura progresiva o en desarrollo—, es necesario pensar en que la existencia de dicho observador se puede explicar como un enriquecimiento no forzado por la necesidad de resolver un conflicto, sino como parte de la búsqueda de la lectura más adecuada. Es decir, en algunos casos la recuperación de un sujeto de percepción supone un mecanismo de resolución de conflictos y en otros casos, en los que no se produce ningún conflicto, enriquece el enunciado.

En este enunciado, en el que se explicita el sujeto de percepción, podemos apreciar cómo la esperable frontera entre el valor narrativo y el valor progresivo del IMP se diluye.

En (22) tenemos un complemento circunstancial puntual que contribuye a la progresión temporal y un logro en IMP, por lo que el enunciado parece reunir las propiedades fundamentales para obtener una interpretación narrativa. Sin embargo, si

sustituimos el imperfecto por el indefinido en este contexto, comprobamos que el significado cambia sustancialmente:

(22)

- a. Y después que muy oculto por tercera persona concertó de verse con ella en lugar secreto, la postrera noche de su vida, ya llegaba.
- b. Y después que muy oculto por tercera persona concertó de verse con ella en lugar secreto, la postrera noche de su vida, ya llegó.

En el enunciado modificado, el adverbio *fasal ya* indica rapidez o sorpresa, mientras que en el ejemplo original dicho adverbio señala una fase previa a la consecución del logro. De este modo, en (22a) el evento se presenta en desarrollo y no mostrando sus límietes, como en (22b). Como vemos, el adverbio *ya* rechaza la lectura narrativa del IMP puesto que focaliza un momento previo y la imperfectividad, por tanto, se ve reforzada y no amenazada⁷.

Con respecto a (23), el IMP está encabezado por un complemento puntual que contribuye a la progresión temporal y aparece combinado con un predicado télico y durativo, por lo que puede recibir dos interpretaciones: una progresiva, en la que se presenta el evento en desarrollo y el circunstancial focaliza un punto en dicho desarrollo, y una narrativa en la que se tiene en consideración todo el evento en su totalidad. En la primera interpretación no es necesario recurrir a un sujeto de percepción, puesto que la imperfectividad de la forma verbal no entra en conflicto; por el contrario, en la segunda, el destinatario debe inferir la presencia de dicho sujeto con respecto al cual el IMP es imperfectivo. En este caso, el observador de los hechos situado en el pasado —que actúa de marco de referencia— está explicitado en el contexto: es el propio autor y los describe desde su posición, lo que explica el empleo del predicado *traer* en lugar de *llevar*. En este sentido, el autor narra la situación en su desarrollo, de forma imperfectiva dado que está narrada como si estuviera sucediendo en su presente. Dado que la metarrepresentación es un mecanismo pragmático al que recurrimos para explicar el valor narrativo del IMP, la presencia de este sujeto de percepción de forma explícita en (23) está justificada. Ahora bien, si aceptamos que este enunciado puede recibir también una lectura progresiva, no es necesario recurrir a dicho sujeto puesto que se trata de un uso básico o descriptivo del IMP y, sin embargo, está presente; en este caso, estaríamos ante un enriquecimiento pragmático, como hemos visto que sucede en (21).

El enunciado (24), repetido aquí por comodidad,

(24) E desque Adam e Eva vinieron a aquel logar de val de Ebrón ó los Dios enviava fallaron y muy buena tierra (*General Estoria, Libro I*, Alfonso X *El Sabio*).

presenta una serie de peculiaridades que no hemos visto en los casos anteriores: no contribuye a la progresión temporal —sino más bien a la regresión—, aparece incluido en una subordinada y no está introducido por ningún circunstancial; sin embargo, es factible sustituirlo por el indefinido *envió*, dado que el evento es semelfactivo (sabemos que Adán y Eva fueron enviados únicamente una vez). Si atendemos a las exigencias de la semántica del IMP, podemos pensar en que el marco temporal situado en el pasado está accesible en el contexto —en nuestro conocimiento del mundo, concretamente—: el momento en que Dios destierra a Adán y a Eva del Paraíso por haber pecado. De este

⁷ La presencia del adverbio *ya* ha sido aducida como argumento a favor de la imperfectividad del IMP en un ejemplo muy recurrente en la bibliografía francesa similar a *Cinco minutos después, el tren entraba ya en la estación*.

modo, la primera condición se ve satisfecha; sin embargo, parece que la segunda —la inclusión del marco en el evento— no se mantiene, puesto que se establece una relación de coincidencia temporal. Para poder mantener la semántica del IMP, como ya sabemos, el hablante infiere la presencia de un sujeto de percepción, por lo que podríamos considerar que se trata de un caso de IMP narrativo en prosa medieval. Este sujeto parece ser el propio narrador, dado que emplea el verbo *venir*, es decir, parece que narra los hechos desde su perspectiva en el pasado.

Ahora bien, este IMP puede recibir una segunda interpretación en la que esta forma verbal es susceptible de ser reemplazada no por un indefinido, sino por un pluscuamperfecto:

- (24) a. E desque Adam e Eva vinieron a aquel logar de val de Ebrón ó los Dios había
enviado fallaron y muy buena tierra.

Esta última interpretación parece ser más natural que la lectura narrativa, dado que previamente el autor ha descrito el momento en que Adán y Eva son enviados al Valle de Hebrón, por lo que adquiriría un valor anafórico. No obstante, en estos casos resulta difícil poder asegurar cuál es la lectura correcta, dado que no tenemos pruebas para determinar cuál era la intención del autor. En cualquier caso, sí podemos apreciar la presencia explícita, gracias al predicado *venir*, de un sujeto de percepción que presenta los hechos. Esto no bloquea la interpretación del IMP con valor de pluscuamperfecto, puesto que Saussure (2003) señala que esta forma verbal presenta también usos interpretativos en los que es necesario recuperar un sujeto de percepción con el que saturar la variable P incluida en la semántica básica —recordemos que el pluscuamperfecto incluye al imperfecto como un componente—.

Hasta el momento hemos revisado algunos de los ejemplos medievales que forman nuestro corpus y hemos podido comprobar que algunos de ellos pueden ser explicados sin necesidad de recurrir a una metarrepresentación, mientras que otros suponen casos de unos interpretativos del IMP. En obras en prosa de esta época podemos encontrar IMPs narrativos, en contextos específicos en donde el sujeto de percepción es explícito. En cuanto a los ejemplos en verso, la pregunta que surge es ¿cuál es el alcance de la rima y de la métrica en el uso de estos IMPs? Es posible pensar que estos empleos responden a las exigencias de la rima y/o de la métrica, aunque, creemos, si esto es así se debe a que la semántica favorece el empleo de dicha forma verbal en tales contextos, ya que ¿hasta qué punto ambos elementos son susceptibles de manipular un contenido lingüístico? Consideramos que si el poeta o el juglar emplean un IMP donde lo esperable sería un indefinido para dar un efecto estilístico es porque la semántica verbal facilita dicho empleo, más allá de las exigencias del poema. De este modo, la rima y la métrica puede favorecer la presencia de un IMP, pero en ningún caso determinarla.

No obstante, tanto si los IMPs señalados en el *Poema del Cid* y en el *Romancero viejo* están justificados por razones propias al poema como si no, dichos IMPs suponen casos de metarrepresentaciones y es necesario recurrir a un sujeto de percepción situado en el pasado, por lo que podemos afirmar que se trata de casos de IMP narrativo, independientemente de cuál sea la razón que lleva al juglar a emplear tal forma verbal. En estos casos —todos ellos de poesía oral—, el contexto metarrepresentacional está dado de antemano puesto que los oyentes saben que el juglar va a presentar unos hechos pasados; es decir, los IMPs narrativos en verso también aparecen en un contexto específico y cuentan con un observador explícito: el propio juglar.

4.2 Siglos de Oro

Nos ocuparemos ahora de los siglos XVI y XVII; para ello, ofreceremos, al igual que en el apartado anterior, algunos ejemplos recopilados en nuestro corpus y los analizaremos para determinar si se trata de IMPs narrativos o no. No nos vamos a detener mucho en la explicación de estos ejemplos ya que, llegados a este punto, es fácil entender, creemos, las diferentes interpretaciones que reciben.

- (25) Y así, corrieron todas a ellas: unas la abrazaban, otras la miraban, éstas la bendecían, aquéllas la alababan (*La gitanilla*, Cervantes).
- (26) Fue recibida del rey y la reina con tanto amor y lágrimas de gozo como se derramaran de dolor. El rey se disculpaba, la reina la besaba, todos la servían, y así se entregaban con alegría presente de la pena pasada (*Los siete libros de la Diana*, Montemayor).
- (27) Y en diciéndole que ya era hora de irse, se volvía a su asiento, y la vela se apagaba y ella volvía como de sueño [Esto hicieron muchas veces...] (*La inocencia castigada*, Zayas y Sotomayor).
- (28) Menudeaban tanto las piedras y cascotes, que dentro de poco tiempo tenía el dicho don Toribio más golpes en la cabeza que una ropilla abierta (*El Buscón*, Quevedo).
- (29) Todo pasaba a vista de mi dama y de don Diego (*El Buscón*, Quevedo).

Los IMPs de (25)-(27) contribuyen a la progresión temporal y parecen describir eventos llegados a su término, por lo que pueden ser reemplazados por indefinidos. Ahora bien, si hacemos tal sustitución podremos apreciar un cambio sustancial en la interpretación, puesto que con el indefinido los eventos remitirían a un único evento —semelfactivo—, mientras que con el IMP los eventos son habituales o iterativos. Es decir, (25), (26) y (27) son ejemplos del IMP habitual, donde cada microevento que forma el macroevento es perfectivo. En (25), el elemento disparador de esta interpretación iterativa es la naturaleza colectiva del sujeto; dicho de otro modo, la presencia de un sujeto plural puede favorecer una lectura distributiva en la que cada individuo realiza un evento de una serie marcada imperfectivamente. Esta lectura la encontramos también en la época medieval gracias a la presencia de sujetos colectivos. Si el IMP remite a una iteración de eventos perfectivos, no se produce ningún conflicto entre el contexto y la semántica de la forma verbal, ya que la imperfectividad afecta a toda la serie. Una prueba de que el macroevento es marcado imperfectivamente es la imposibilidad de computar el número de veces que se repite un microevento. Por tanto, estos enunciados no suponen casos de IMP narrativo, dado que la iteratividad bloquea tal lectura.

En (28), a diferencia de los casos anteriores, tenemos un circunstancial puntual que hace avanzar la narración y que puede funcionar como marco temporal en el pasado para anclar la referencia del IMP, por lo que la primera condición se mantiene. En cuanto a la segunda —la relación entre el marco y el evento—, debemos primero atender al modo de acción ya que este es el elemento fundamental para la obtención de un IMP narrativo; *tener golpes* es un estado y, por tanto, atálico y durativo. En este caso, tal y como hemos visto en el apartado 3, el evento puede recibir dos interpretaciones: una interpretación continua o en desarrollo, donde el circunstancial señala un instante en el desarrollo de un estado que ha comenzado en un punto anterior, y una interpretación incoativa, en la que el circunstancial focaliza el punto inicial del estado. En cualquier caso, el marco queda incluido en el evento y no se produce ningún conflicto con

lasemántica de la forma verbal. De este modo, el IMP de (28) es un IMP continuo, por lo que está empleado en su uso básico⁸.

Más interesante resulta el ejemplo (29), donde el predicado *pasar* es un logro combinado con el IMP. No hay ningún marco temporal explícito, pero el destinatario puede recuperar como marco el momento en que tienen lugar los hechos que narra previamente y a los cuales se refiere con el cuantificador *todo*, que quedaría situado en el pasado, tal y como requiere la semántica del IMP. La relación temporal que mantienen el evento y dicho marco es, una vez más, de coincidencia temporal, por lo que es necesario recurrir a un observador en el pasado que actúe como marco de referencia, dado que el marco impone sus límites al evento. Nos encontramos ante un uso narrativo del IMP, puesto que el evento es interpretado inferencialmente de forma perfectiva y puede, por tanto, ser reemplazado por un indefinido. En esta época es común encontrar IMPs similares a (29) —generalmente verbos de lengua donde alternan el IMP y el indefinido—, donde el evento parece haber culminado. Dada la presencia del rasgo *duración* en este tipo de predicados —realizaciones—, la interpretación que se obtiene se encuentra a caballo entre la lectura progresiva y la narrativa. Esta proximidad entre ambas lecturas —la progresiva y la narrativa— en ciertos IMPs avala nuestra idea de que el IMP narrativo puede ser explicado como un caso especial del IMP progresivo, gracias al sujeto de percepción. Esto demuestra que las fronteras entre unos usos y otros no son tan rígidas y nítidas como cabría esperar. Otros ejemplos que parecen mostrar que el valor narrativo del IMP se emplea en esta época son los de (30) y (31).

(30) Comenzaba Damón a arrepentirse de lo que había dicho y procuraba escusarse de lo prometido (*La Galatea*, Cervantes).

(31) Volví a oír al mi don Felis, el cual entonces comenzaba al son de un arpa que muy dulcemente tañía, a cantar este soneto (*Los siete libros de la Diana*, Montemayor).

Aquí la lectura narrativa está forzada por la presencia de un predicado puntual —*comenzar*— en IMP, sin que este pueda ser reinterpretado como un predicado iterativo y, por tanto, reciba una lectura habitual. Creemos que no es necesario repetir la explicación del IMP narrativo ya que ha sido expuesta en varias ocasiones y en estos enunciados, como cabe esperar, es la misma: coincidencia temporal entre el posible marco y el evento y recuperación de un sujeto de percepción situado en el pasado, con respecto al cual el evento es imperfectivo.

En resumen, durante los Siglos de Oro encontramos usos del IMP que podrían ser considerados narrativos dado que suponen casos de metarrepresentaciones al necesitar la presencia de un sujeto de percepción para poder mantener la imperfectividad de la forma verbal, fundamentalmente con verbos de lengua y sin circunstancial puntual. No podemos hablar de IMPs narrativos *puros*, puesto que al tratarse de predicados durativos son aptos para activar asimismo una lectura en desarrollo. En estos casos en los que una interpretación narrativa es posible, la presencia del sujeto de percepción tiende a estar explícita en el contexto, de manera que la metarrepresentación es patente.

Llegados a este punto, la hipótesis que sostiene que el IMP narrativo surge en el siglo XIX parece ser insostenible porque los propios textos ofrecen casos de IMPs que suponen una metarrepresentación o un uso interpretativo, en los que los eventos parecen haber llegado a su término y en los que el observador está presente en el propio

⁸ Para Bres (2005) este enunciado supondría un caso de IMP narrativo, dado que para este autor el valor narrativo puede darse con independencia del modo de acción. Sin embargo, para nosotros se trata de un uso básico del IMP, puesto que presenta el estado en su desarrollo.

contexto. Es decir, parece que el valor narrativo está presente ya desde la Edad Media, lo que no significa que no haya podido generalizarse y especializarse su uso, sobre todo, a partir del Realismo, por cuestiones estilísticas o narrativas. De hecho, como veremos enseguida, formalmente el IMP narrativo que encontramos en el s. XIX requiere un esfuerzo cognitivo mayor que el requerido en los ejemplos de las épocas anteriores, puesto que se produce un conflicto mayor al estar introducido, generalmente, por un circunstancial puntual y al carecer de observador explícito. Este esfuerzo será recompensado por el efecto estilístico que produce.

Asumir la idea de que el IMP narrativo es un valor presente en todas las épocas no debe resultar anómalo si pensamos en que es una opción que ofrece la semántica de la forma verbal y que esta no parece haber sufrido ningún cambio.

4.3 Siglo de la Ilustración

Generalmente se ha afirmado que el siglo XVIII supone el declive de la novela y el auge del género ensayístico. Esto es fácilmente constatable en cualquier estudio de Literatura española; de hecho, a este siglo se le ha denominado «el siglo sin novela» (Pedraza y Rodríguez, 2002). A pesar de su escasa producción narrativa, no podemos obviar este siglo en la evolución del valor narrativo del IMP, aunque dispongamos de un número reducido de enunciados.

La situación que encontramos no dista mucho de la época anterior, como podemos comprobar gracias a los siguientes ejemplos.

- (32) Todos gritaban: ¡Viva el señorito! (*Cartas marruecas*, Cadalso).
- (33) El método que seguí fue éste: leía un párrafo del original con todo cuidado; procuraba tomarle el sentido preciso; lo meditaba mucho en mi mente, y luego me preguntaba yo a mí mismo: si yo hubiese de poner en castellano la idea que me ha producido esta especie que he leído, ¿cómo lo haría? Después recapacitaba si algún autor antiguo español había dicho cosa que se le pareciese; si se me figuraba que sí, iba a leerlo, y tomaba todo lo que me parecía ser análogo a lo que deseaba (*Cartas marruecas*, Cadalso).
- (34) Pídote perdón de lo que antes te decía, que no tenías ingenio para delicadezas (*Fray Gerundio de Campazas*, F. J. Isla).

Tanto en (32) como en (33) la lectura narrativa queda bloqueada dado que los eventos en IMPs no son semelfactivos, sino iterativos, por lo que la interpretación que reciben es habitual. En (32) la iteratividad viene dada por la naturaleza colectiva del sujeto, de manera que el IMP es distributivo: cada individuo realiza el evento una vez o varias. En (33), en cambio, es el propio contexto el que fuerza la interpretación genérica, dado que el narrador cuenta el proceso que siguió de forma iterativa: primero un párrafo, luego otro. El empleo habitual del IMP, como sabemos, supone un uso básico o descriptivo de dicha forma verbal, ya que el rasgo imperfectivo afecta a todo el macroevento.

En el enunciado (34) nos encontramos ante una realización que, al combinarse con el IMP, puede recibir bien una interpretación en desarrollo, bien una interpretación narrativa. En este caso, creemos que la lectura que se obtiene de forma más natural es la segunda, en tanto que retoma las palabras emitidas con anterioridad, con las que el hablante ha llamado *pobre hombre* al destinatario, y, por tanto, el evento parece haber culminado. En este diálogo mantenido, el sujeto de percepción necesario para mantener la imperfectividad de la forma verbal es el propio hablante, que hace referencia a un discurso previo. En este caso, el IMP es susceptible de ser reemplazado por un

indefinido, como es esperable, o por un perfecto compuesto, lo que provocaría la pérdida del efecto cámara producido por la forma verbal imperfectiva.

El siglo de la Ilustración contribuye al panorama general que venimos observando desde la época medieval, en la que el valor narrativo del IMP parece estar presente. Esto avala la idea, contraria a lo que se ha afirmado en la bibliografía de forma general, de que el IMP narrativo es un fenómeno presente en todas las épocas de la Literatura española, dado que se trata de una opción que se desprende de la propia semántica de la forma verbal. Veamos a continuación algunos ejemplos de IMP narrativo del siglo que se ha considerado origen de este valor.

4.4 A partir del siglo XIX

Tal y como hemos señalado ya, el s. XIX ha sido señalado como el momento de surgimiento del valor narrativo del IMP. Sus características prototípicas son la presencia de un circunstancial puntual del tipo *X tiempo más tarde*, la contribución a la progresión temporal y la combinación de dicha forma verbal con un predicado puntual —logro—. Este valor lo encontramos de forma general en las novelas a partir del Realismo y, en la actualidad, también resulta un fenómeno recurrente en la prensa, sobre todo, deportiva. En ella, el locutor —en el caso de la radio— o el periodista —en el caso de la prensa escrita— narran los hechos como si estuviesen sucediendo en el momento, de manera que recrean los hechos y los ponen ante los ojos del destinatario, gracias a la necesidad de inferir un sujeto de percepción a fin de salvaguardar la imperfectividad del IMP en un contexto que demanda perfectividad.

Podríamos ofrecer una amplia lista de IMPs narrativos, pero creemos que con ofrecer un par de ellos literarios y un par de enunciados periodísticos será suficiente para ejemplificar su presencia a partir del s.XIX. De hecho, creemos que estos valores no resultarán extraños a ningún lector, dado que se trata de un fenómeno muy frecuente en esta época.

(35) A los pocos días dejaba también el pueblo (*Adiós, cordera*, Clarín).

(36) Una extraña princesa estuvo tomando unos pasteles con un caballero llamado Mr. Evans, y aquella noche Mr. Evans moría de tétanos (*Automoribundia*, Gómez de la Serna).

(37) Catorce meses después llegaba al Everest en una expedición que tenía como jefe honorario al mítico Edmund Hillary en el cuarenta aniversario de la primera ascensión a la cima más alta de la Tierra (*La Vanguardia*).

(38) Pocos meses después llegaba al banquillo azulgrana su actual técnico (Aíto García Reneses, *Diario El País*).

Estos cuatro enunciados constituyen ejemplos prototípicos del IMP narrativo, puesto que la forma verbal aparece combinada con un predicado puntual, aparece un complemento temporal del tipo *x tiempo más tarde* y parece contribuir a la progresión temporal. Estos IMPs suponen casos de IMPs metarrepresentacionales o interpretativos, en los que es necesaria la recuperación de un sujeto de percepción para mantener la aspectualidad de la forma verbal.

Ahora bien, en esta época también encontramos casos de IMP narrativo sin circunstancial, como en (39), o casos de IMPs encabezados por un circunstancial puntual en los que la lectura no es narrativa sino progresiva, como en (40).

(39) Y he aquí que oyó risas, exclamaciones; dos transeúntes se habían fijado en su facha; un guardia le detenía severamente, amenazándole (*El pajarraco*, Pardo Bazán).

(40) Principió a cantar como se canta a los niños para que se duerman. Poco después Pablo dormía (*Torquemada en la hoguera*, Galdós).

Un caso interesante es el que encontramos en la novela *Mari Belcha*, de Pío Baroja, donde los IMPs aptos para recibir una interpretación narrativa, en tanto que parecen ser perfectivos, aparecen subordinados a la pregunta *¿te acuerdas?*, de manera que el personaje que narra los hechos pasados se convierte en el sujeto de percepción necesario para conservar la imperfectividad del IMP. De este modo, podemos considerar que el IMP narrativo está próximo al IMP onírico, dado que en ambos un testigo de los hechos —reales o ficticios en el caso de los sueños— los narra como si estuvieran sucediendo y los presenta, así, ante los ojos del destinatario. Estos IMPs son imperfectivos, a pesar de que hacen alusión a hechos del pasado, gracias a ese observador.

El empleo del IMP narrativo a partir del s. XIX y, sobre todo, a partir del Realismo, se puede explicar acudiendo al propósito de esta tendencia de plasmar sobre el papel la realidad, de dotar a la narración de veracidad y de vida, así como de alternar perspectivas y voces en el relato; de este modo, se tiende a presentar los hechos ante los ojos del lector como si estuvieran acaeciendo en el momento. Como hemos visto, la semántica del IMP favorece, ante un conflicto, la recuperación de un observador gracias al cual se visualizan los eventos en su desarrollo, por escaso que este sea. Así las cosas, el IMP contribuye al modo de *contar* que impera en esta época. Como podemos comprobar, el IMP en un contexto que demanda perfectividad responde a cuestiones de estilo y de técnicas narrativas, frente al empleo del indefinido en un contexto narrativo, puesto que dispara un efecto cámara: vemos a los personajes llevar a cabo las acciones en cuestión como si las estuvieran realizando en ese momento; asistimos a los hechos, junto con los personajes y el propio narrador.

5. CONCLUSIONES

A lo largo de las páginas precedentes hemos hecho una breve revisión de algunos datos que hemos recogido en nuestro corpus para poder determinar cuál es el origen del valor narrativo del IMP, dado que en la bibliografía no parece haber acuerdo. Hemos visto que, tal y como señalan Szertics (1974) y Moreno de Alba (2006), este está presente ya en la época medieval, pero no solo en textos en verso como han señalado estos autores; en la prosa encontramos usos que si no son narrativos están próximos a dicho valor. A partir de esta época, se sigue empleando el IMP con eventos que parecen haber llegado a su término —inferencia pragmática, recordemos—, hasta que en el s. XIX parece generalizarse y especializarse⁹. A partir de este momento aparece, generalmente, encabezado por un circunstancial puntual y combinado con un logro. A partir del Realismo, no es necesario que el observador de la escena —inferido por el destinatario y con respecto al cual la situación es imperfectiva— esté explícito en el contexto, como parece ser general en las épocas anteriores.

Por tanto, el valor narrativo está presente desde el s. XII en la literatura española, lo que no es de extrañar si tenemos en cuenta que la semántica del IMP no ha sufrido ningún cambio; es decir, si el IMP narrativo, como un caso de metarrepresentación o uso interpretativo, es una opción que ofrece el significado de la forma verbal, es lícito pensar que esta estaría desde el principio. Esto no significa que no se haya podido extender gracias a la estética literaria que imperaba a mediados del s. XIX.

⁹ En este trabajo no pretendemos realizar un análisis comparativo entre los diferentes siglos ni estudiar la frecuencia de uso del imperfecto narrativo, puesto que nuestro objetivo por el momento es determinar si este uso surge en el siglo XIX o se da ya en épocas anteriores. En futuros trabajos trataremos de abordar estas cuestiones para enriquecer nuestra hipótesis con datos cuantitativos y poder relacionar el fenómeno del imperfecto narrativo con otros usos (Octavio de Toledo y Pons, 2009).

Clasificar los usos del IMP no es tarea sencilla puesto que, como hemos visto, las fronteras entre unos valores y otros se diluye en algunas ocasiones. Esta situación se da, como hemos visto, entre el IMP narrativo y el IMP progresivo o el IMP narrativo y el IMP onírico¹⁰. En lo que respecta a la parte diacrónica, es necesario señalar la dificultad que entraña determinar cuál es la interpretación adecuada, puesto que al tratarse de textos antiguos ha podido influir la intervención del editor —en este caso, moderno, por el tipo de formato y las ediciones analizadas—, tal y como señala Almeida (en prensa) al afirmar que en algunas ocasiones el editor, ante un fenómeno sintáctico especial o poco frecuente, debe decidir si se trata de un error o si se trata de un hecho relevante.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALMEIDA, Belén (en prensa): «Fenómenos sintácticos raros y edición de textos: el caso de la Segunda Parte de la *General Estoria*». *Revista de Lengua española*.
- BERTINETTO, Pier Marco (1987): «Structure and origin of the narrative imperfect». Anna GIACALONE RAMAT *et al.* (eds), *Papers from the 7th International Conference on Historical Linguistics*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins, 71-85.
- BERTINETTO, Pier Marco (2004): «Estativos, progresivos y habituales». Luis GARCÍA y Bruno CAMUS (eds.). *El pretérito imperfecto*. Madrid: Gredos, 273-316.
- BRES, JAQUES (2005): *L'imparfait dit narratif*. París: CNRS Editions.
- ESCANDELL-VIDAL, María Victoria y Manuel LEONETTI (2002): «Coercion and the Stage/Individual distinction». Javier GUTIÉRREZ REXACH (ed.): *From Words to Discourse*. New York/Amsterdam: Elsevier, 159-179.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, Luis (1998): *El aspecto gramatical en la conjugación*. Madrid: Arco/Libros.
- LEONETTI, Manuel (2004). «Por qué el imperfecto es anafórico». Luis GARCÍA y Bruno CAMUS (eds.). *El pretérito imperfecto*. Madrid: Gredos, 481-507.
- LEONETTI, Manuel y Laura MORGADO (en preparación): «Sobre los usos dislocados del español». Artículo a partir de la comunicación del mismo título leída en el XLI Simposio de la Sociedad española de Lingüística. Valencia, 2012.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (1944-1945): *Cantar de mio Cid. Texto, gramática y vocabulario*, 1: *Gramática*. Madrid: Espasa-Calpe.
- MORENO DE ALBA, José G. (2006): «Valores verbales de los tiempos pasados de indicativo y su evolución». Concepción COMPANY COMPANY (Dir.), *Sintaxis histórica de la lengua española. Primera parte: la frase verbal* (5-92). México: Universidad Nacional Autónoma de México y Fondo de Cultura Económica.
- MORGADO, Laura (2014): «El imperfecto narrativo: uso metarrepresentacional». J. M.^a SANTOS ROVIRA (ed): *Ensayos de Lingüística Hispánica*. Lisboa: Sinapis, 217-228.
- MULLER, Charles (1966): «Pour une étude diachronique de l'imparfait narratif». *Mélanges de grammaire offerts à M. Maurice Grevisse*, Gembloix: Duculot, 253-269.
- OCTAVIO DE TOLEDO y HUERTA, Álvaro y Lola PONS RODRÍGUEZ (2009): «¿Mezclando dos hablas? La imitación de la Lengua Medieval Castellana en la Novela Histórica del XIX». *La Corónica*, 37: 2, 157-182.
- PEDRAZA, Felipe B. y Milagros RODRÍGUEZ (2002): *Las épocas de la Literatura española*. Barcelona: Ariel.
- ROJO, Guillermo (1974): «La temporalidad verbal en español». *Verba*, 1, 68-149.
- ROJO, Guillermo y Alexandre VEIGA (1999). «El tiempo verbal. Las formas simples». Ignacio BOSQUE y Violeta DEMONTE (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, cap. 44. Madrid: Espasa-Calpe, 2867-2934.
- SAUSSURE, Louis de (2003): *Temps et pertinence. Éléments de pragmatique cognitive du temps*. De boeck-Duculot: Bruxelles
- SZERTICS, Joseph (1974): *Tiempo y verbo en el Romancero viejo*. Madrid: Gredos.
- WEINREICH, Harald (1968): *Estructura y función de los tiempos en el lenguaje*. Madrid: Gredos.
- WILSON, Deirdre y Dan SPERBER (2004): «La Teoría de la Relevancia». *Revista de Investigación Lingüística*, VII, 237-286.

¹⁰ No se agotan aquí las relaciones entre el IMP narrativo y otros usos, dado que también tiene relación con el IMP en estilo indirecto libre o el presente histórico.

ANEXO: OBRAS QUE COMPONEN EL CORPUS

EDAD MEDIA

- ALFONSO X 'EL SABIO': *General estoria*, primera parte, disponible en: <<http://dspace.uah.es/dspace/bitstream/handle/10017/7286/General%20Estoria%20I.pdf?sequence=1>>
- ANÓNIMO: *Calila e Dimna*, disponible en <<http://www.ciudadseva.com/textos/cuentos/otras/calila/calila-i.htm>>
- ANÓNIMO: *Lazarillo de Tormes*, disponible en <http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/la-vida-de-lazarillo-de-tormes-y-de-sus-fortunas-y-adversidades--0/html/fedb2f54-82b1-11df-acc7-002185ce6064_2.html#I_0_>
- ANÓNIMO: *Poema de Mio Cid*, disponible en <http://www.caminodelcid.org/Camino_ElCantarenPDF.aspx>
- ANÓNIMO: *Romancero viejo*, disponible en <<http://www.fprorae.es/sites/default/files/Romancero.pdf>>
- BERCEO, G.: *Libro de Buen Amor*, disponible en <<http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/el-libro-de-buen-amor--0/html/>>
- BERCEO, G.: *Vida de San Millán*, disponible en <http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/vida-de-san-millan-de-la-cogolla--0/html/0025e250-82b2-11df-acc7-002185ce6064_2.html>
- BERCEO, G.: *Vida de Santa Oria*, disponible en <<http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/vida-de-santa-oria-virgen--0/html/>>
- DON JUAN MANUEL: *El conde Lucanor*, disponible en <<http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/el-conde-lucanor--0/html/>>
- FLORES, Juan de: *Grisel y Mirabella*, disponible en <http://www.ciudadseva.com/textos/novela/esp/flores/grisel_y_mirabella.htm>

SIGLOS DE ORO

- CERVANTES, M.: *La Galatea*, disponible en <http://biblioteca.org.ar/libros/656352.pdf>
- CERVANTES, M.: *La gitanilla*, disponible en http://www.ciudadseva.com/textos/cuentos/esp/cervan/la_gitanilla.htm
- MONTEMAYOR, J.: *Los siete libros de la Diana*, disponible en <http://www.ciudadseva.com/textos/novela/esp/montemayor/prefacio.htm>
- QUEVEDO, F.: *El Buscón*, disponible en <http://www.ciudadseva.com/textos/novela/buscon.htm>
- SAMPEDRO, D.: *Cárcel de amor*, disponible en <http://www.ciudadseva.com/textos/novela/carcel.htm>
- ZAYAS Y SOTOMAYOR, Mª.: *Cuentos*, disponible en http://www.ciudadseva.com/textos/cuentos/esp/zayas/maria_de_zayas.htm

S. XVIII

- CADALSO, J.: *Cartas marruecas*, disponible en <http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/cartas-marruecas--0/html/>
- ISLA, F.: *Fray Gerundio de Campazas*, disponible en <http://www.biblioteca.org.ar/libros/70073.pdf>
- JOVELLANOS, G. M.: *Cartas a lord Holland sobre la forma de reunión de las Cortes de Cádiz*, disponible en <http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/cartas-a-lord-holland-sobre-la-forma-de-reunion-de-las-cortes-de-cadiz--0/html/>

A PARTIR SIGLO XIX

- AYALA, F. J.: *Cuentos*, disponible en http://www.ciudadseva.com/textos/cuentos/esp/ayala/francisco_ayala.htm
- BAROJA, P.: *Cuentos*, disponible en <http://www.ciudadseva.com/textos/cuentos/esp/baroja/pb.htm>
- BÉCQUER, G.A.: *Leyendas*, disponible en <http://www.ciudadseva.com/textos/cuentos/esp/becquer/gab.htm>
- CLARÍN: *Cuentos*, http://www.ciudadseva.com/textos/cuentos/esp/alias/leopoldo_alas_clarin.htm
- GÓMEZ REDONDO, F. (ed.) (1999): *Cuentos contemporáneos*, Madrid: Edelvives
- MARTÍN SANTOS, L.: *Tiempo de silencio*, disponible en http://www.aldevara.es/download/TiempoDeSilencio_LuisMartinSantos.pdf
- PALACIO VALDÉS, A.: *Cuentos*, disponible en http://www.ciudadseva.com/textos/cuentos/esp/palacio/armando_palacio_valdes.htm
- PÉREZ GALDÓS, B.: *Cuentos*, disponible en <http://www.ciudadseva.com/textos/cuentos/esp/galdos/bpg.htm>
- UNAMUNO, M.: *San Manuel Bueno, mártir*, disponible en <http://www.ciudadseva.com/textos/novela/sanmanu.htm>

VALERA, J.: *Cuentos*, disponible en <http://www.ciudadseva.com/textos/cuentos/esp/valera/jv.htm>

OTRAS PÁGINAS DE REFERENCIA

AGLE <<http://cvc.cervantes.es/lengua/agle/>>

CORDE <<http://corpus.rae.es/cordenet.html>>

CREA <<http://corpus.rae.es/creanet.html>>

HEMEROTECA ABC <<http://hemeroteca.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/madrid/abc/1984.html>>

LA FRASEOLOGÍA DEL *DESENGAÑO* (1603): UN NUEVO ACERCAMIENTO A LA LENGUA DE LOS BAJOS FONDOS A TRAVÉS DE LA OBRA DE FRANCISCO LUQUE FAJARDO

ENCARNACIÓN PODADERA SOLÓRZANO*
Universitat de València

RESUMEN

En el presente trabajo pretendemos ofrecer una aproximación a la lengua de los bajos fondos sociales del Siglo de Oro español, desde la óptica fraseológica en su diacronía, a partir de la obra *Fiel desengaño contra la ociosidad y los juegos* (1603) de Francisco Luque Fajardo. Basándonos en un método histórico-filológico, el objetivo de nuestro trabajo reside, por un lado, en ofrecer un corpus representativo de locuciones propias del mundo del naípe y, por otro lado, facilitar la evolución diacrónica a la que dichas locuciones se han visto sometidas. Todo ello, en última instancia, en contraste con otros autores de la literatura áurea y, de manera específica, con la lengua de germanía de los siglos XVI y XVII, con el fin de dar cuenta del estudio de la fraseología diacrónica en el Siglo de Oro español.

PALABRAS CLAVE

fraseología histórica, Historia de la lengua, Literatura del Siglo de Oro, Lengua de germanía

ABSTRACT

In this paper we offer an approach to the language of the lower social backgrounds of the Spanish Golden Ages, more precisely a phraseological study of the *Fiel desengaño contra la ociosidad y los juegos* (1603) by Francisco Luque Fajardo. The objective of our work, framed in a historical-philological method, consists, in one hand, on providing representative phrases of the playing cards world and, on the other hand, involves the diachronic evolution of the utterances described. This, finally, is going to put in contrast with other authors, as well as with the features of the criminal language documented during the sixteenth and seventeenth centuries, in order to establish the Spanish phraseology during the Golden Ages.

KEY WORDS

Historical Phraseology, Historical Language, Literature of the Golden Ages, Criminal Language

0. INTRODUCCIÓN

En la actualidad se observa la necesidad de abordar los estudios fraseológicos desde su vertiente histórica¹, debido a la proliferación de estudios en la materia a partir de una óptica sincrónica, como indican Montoro del Arco (2009: 1343) y Echenique y Martínez (2013: 255). A su vez, desde la fraseología podemos acercarnos a otros ámbitos tales

* Correo electrónico: encar.podadera@gmail.com

¹ Este trabajo forma parte de un estudio más amplio sobre fraseología diacrónica en la literatura picaresca española de los Siglos de Oro que actualmente estamos desarrollando en la Universitat de València. Tesis doctoral que se inscribe dentro del Proyecto de Investigación «Fraseología de la lengua castellana en su diacronía: desde los orígenes hasta el siglo XVIII», financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (FFI2013-44682-P).

como la traducción, la lexicografía, la fonética, la sintaxis o la morfología de una determinada época, e, incluso, desentrañar cómo era la ideología de nuestros autores literarios, así como, dentro de esta marcada *interdisciplinariedad*, caracterizar el habla de un determinado momento cultural.

En nuestro caso, pretendemos ofrecer un estudio histórico de un conjunto de locuciones determinado para aproximarnos a la lengua de los bajos fondos sociales del Siglo de Oro, tradicionalmente concebida como *lengua de germanía*, para explicar el proceso histórico que ha llevado a su constitución, pues «la única manera de detectar la génesis y desarrollo de un buen número de ellas [las locuciones] es rastrear el entorno social o cultural en el cual se produjo» (Echenique y Martínez 2013: 257), algo similar a lo llevado a cabo por especialistas como Montoro del Arco (2009) o Vicente Llavata (2011). Es precisamente en este entorno cultural áureo en el que destacan dos puntos de interés especialmente relevantes: la temática del naípe con sus *tahúres* o *fulleros* y, dentro de este mundo del juego, las mujeres o *ninfas* que los acompañan. Dos focos imprescindibles que han de ser abordados con el fin de arrojar luz al enigmático caudal fraseológico perteneciente a los bajos fondos sociales.

Por ende, defendemos la relevancia y pertinencia que tiene acudir al estudio histórico de las *unidades fraseológicas* con el fin de desentrañar el origen y proceso evolutivo de cada una de ellas a partir del testimonio aportado por la obra de Luque Fajardo (1603), enmarcada en el Siglo de Oro, «etapa de mayor auge en el ámbito de la fraseología debido a la mezcla de lo popular con lo culto» (Montoro 2009: 1343).

1. APROXIMACIÓN A LA FIGURA DE FRANCISCO LUQUE FAJARDO

Las noticias que se tienen acerca de Francisco de Luque Fajardo son escasas. En lo que respecta a su vida personal, parece que fue pariente cercano del poeta Juan de Luque, al que le dedicó su *Estancias del licenciado Francisco de Luque Fajardo a la muerte de Juan de Luque*, bajo su condición de clérigo sevillano, prefecto de la congregación de clérigos de Sevilla, (Arredondo, Pierre, y Moner 2009: 82). Asimismo, también se tiene constancia acerca de la justa poética organizada en su ciudad, en honor a la beatificación de Ignacio de Loyola (Arredondo, Pierre, y Moner 2009: 83), motivo de su *Relación que se hizo en Sevilla a la beatificación del glorioso San Ignacio, fundador de la Compañía de Jesús* (1610)².

Dado su anclaje en la ideología religiosa correspondiente a la orden de los jesuitas, se evidencia el peso moral que tiene cada una de sus obras³: *Relación breve del modo con que los sacerdotes y clérigos de la Congregación de Sevilla, celebraron sus santas Carnestolendas, en la casa profesa de la Compañía de Jesús de la misma ciudad* (1606), el *Razonamiento grave y devoto* (1612), en honor al predicador fray Pedro de Valderrama, el *Despertador del alma y motivos para tener oración mental* (1612), y la *Relación de las fiestas que la Cofradía de Sacerdotes de San Pedro ad Víncula celebró en la parroquial iglesia de Sevilla a la Purísima Concepción de la Virgen María Nuestra Señora* (1616).

² Relación que se encuentra inserta en la *Poesía* de Pedro de Espinosa. Véase la reciente edición de Ruiz Pérez (2011).

³ «la producción conocida del licenciado Francisco Luque Fajardo, clérigo sevillano y beneficiado de Pilas, tiene un carácter exclusivamente piadoso y devoto» (Riquer 1955: 7).

1.1. Francisco Luque Fajardo y su Fiel Desengaño (1603)

Los estudios que versan en torno a la figura del clérigo sevillano están enfocados, en su mayoría, en su faceta poética anteriormente aludida. Sin embargo, la obra que le dio fama entre los autores de nuestra literatura áurea⁴ fue su *Fiel desengaño contra la ociosidad y los juegos* (1603).

Para Martín de Riquer (1955: 8), se trata de un «libro moralizador, muy propio de la pluma de un buen clérigo que pretende atajar el daño moral que corroa el ambiente en que vive y que busca la salvación de las almas de determinados pecadores». En este sentido, el *Fiel desengaño* supone un tratado moral escrito en forma de diálogo cuya finalidad reside en «limpiar» la República Cristiana de la «gente de mala vida»⁵, enmarcada en un contexto sociohistórico «obsesionado por la salvación» (Bennassar 2004: 159), y en el que «lo que contaba era el hombre cristiano integral» (García Hernán 2002: 32). Asimismo, el contexto inmediato en el que se enmarca la obra alude a la «Ciencia» y «Pedagogía de Dios» (Bennassar 2004: 150-165), una ideología sustentada en la catequesis, la predicación y la confesión, que corresponde al proceso de cristianización al que España se estaba viendo sometida durante los siglos XVI y XVII, y en el que lo imperante era la formación del prefecto cristiano.

Por ende, el relato del beneficiado se enmarca en la línea trazada desde el Renacimiento de obras morales dialogadas, consecuencia inmediata de la corriente humanista. La función de este tratado dialogado queda emparentada, por tanto, con otras tan representativas de la centuria anterior como los *Coloquios de Palatino y Pinciano* (1550) de Arce de Otálora, el *Viaje de Turquía* (1557), *Diálogos de la agricultura cristiana* (1589) de Juan de Pineda, o los distintos *Diálogos* escritos por los hermanos Valdés⁶:

Durante el Renacimiento se producen en España obras dialogadas de muy diversos temas morales, científicos, religiosos, políticos ya que el diálogo se muestra apto para la expresión y el aprendizaje de ideas (nuevas, sobre todo), por la influencia del humanismo y de la literatura italiana, por una parte, y de influencia de los *Colloquia* (1518 - 1533) de Erasmo, por otra (Quilis 2006: 2028).

Un impulso ideológico en el que el *Fiel desengaño* (1603) representa un testimonio de la sociedad de su época, que surge de la corriente humanista inmediatamente predecesora. De la mano de sus protagonistas, Laureano y Florino, Luque Fajardo refleja fielmente una sociedad claramente marcada por la ociosidad, que llevará a la gestación en España de la *literatura picaresca*. Bajo esta circunstancia, partimos de la convivencia entre lo divino y lo humano en la escritura del beneficiado: por un lado, se observa la influencia de autores morales como Luis Vives, Alonso de Villegas, Alonso de Nájera, Fray Luis de Granada, Francisco de Oña, Juan Rufo⁷, Pedro de Oña o Arce de Otálora, entre otros, insertos en la corriente erasmista⁸ que dará lugar a la ebullición

⁴ Como se verá más adelante, uno de los autores en quien más influyó el *Fiel desengaño* de Luque Fajardo fue Miguel de Cervantes, quien no dudó en parodiarlo en su *Quijote* (1615), como expone Martín de Riquer (1955: 16).

⁵ En la misma línea que lo pretendido por Juan de Robles unos años antes en el siglo anterior (1545).

⁶ En un estudio reciente (Calero 2014) se ha intentado clarificar la influencia de estas obras en el *Lazarillo de Tormes* (1554) a partir de la ideología de Juan Luis Vives (Podadera 2014), autor que se enmarca en la corriente expuesta. Se ha podido comprobar que la mayor parte de expresiones y voces analizadas en el corpus del citado trabajo, también se recogen en el *Fiel desengaño* (1603).

⁷ Autor de *Las seiscientas apotegmas* (1596), es uno de los que se inserta en la corriente de difusión de la ideología erasmista, mostrando un fuerte dominio de la lengua.

⁸ Los diversos autores que se encuentran en esta corriente denotan, a partir de sus obras, que la raíz

de la ficción, ficción dialogada si se quiere, como representa la figura de Laureano; por otro lado, desde el trasfondo humano de los vicios, la voz de Florino da cuenta de cómo eran, cómo vivían y, sobre todo, cómo hablaban las personas de los bajos fondos sociales, a partir de la influencia de obras como el *Lazarillo de Tormes* (1554) o la de Mateo Alemán con su *Guzmán de Alfarache* (1599)⁹, pues «en la novela *Guzmán de Alfarache*, el protagonista cuenta que él andaba “con los ojos como hachas encendidos buscando donde sisar o hurtar para jugar”. Añade que “no hay vicio que en jugador no se falle”, y declara al juego “terrible vicio”» (Deleito y Piñuela 2013: 226).

Una continua representación, por tanto, de la gente de la buena y la mala vida, a modo de ejemplo y contraejemplo, con el fin último de guiar por el buen camino al pecador arrepentido, tal como expone Laureano a Florino: «Hablo, pues, con vos desta manera por más animaros en el camino comenzado; de que no poco me consuelo, viendo con qué indicios mostráis arrepentimiento de la pasada vida, que es buen principio de llegar al camino recto del vivir cristiano» (Luque Fajardo, II, 262¹⁰). Todo ello a través de un lenguaje tan peculiar como enriquecedor, desde el punto de vista de la disciplina fraseológica.

2. LA «CIENCIA DE VILHÁN» Y EL MUNDO DEL NAIPÉ EN EL SIGLO DE ORO

Como ya indicó Manuel Alvar (1997: 352), «no es nuevo considerar el juego como tema literario». Inexcusablemente, hemos de remontarnos a la época medieval para dilucidar el origen del tópico de la baraja en nuestras letras y su evolución, si la hubiere, en el transcurso del tiempo.

En la literatura medieval, son distintos los autores que trasladan la realidad del naipé a sus textos. Así, la opinión comúnmente aceptada ha sido la de remontar la motivación del tópico del naipé a la literatura del siglo XV de la mano de Fernando de la Torre en su *Juego de naipes* (1475), inserto en el *Cancionero de Estúñiga*. Con otro significado, a mediados del siglo XIII, el autor anónimo del *Libro de Alexandre* (2007 [ca. primer tercio del siglo XIII]) alude a la *baraja* para hacer referencia al 'pleito o discordia' que se lleva a cabo entre gentes de los bajos fondos:

Mas si en tu porfidia quisieres aturar, 784
 non porná en ti mano nul omne de prestar:
 ¡fert' he a mis rapazes prender e enforcar,
 cuemo mal ladronçillo que anda a furtar!

¡Non sé con qué enfuerço buelves tú tal baraja, 785
 ca más he yo de oro que tú non aves paja!
 ¡de armas e de gentes he mayor avantaja,
 que non es marco d' oro en contra una meaja."

Podemos vislumbrar a partir de este ejemplo que la motivación histórica del tópico de la baraja en nuestra literatura aparece asociada al sentido de 'riña o disputa', de lo que

delmal está en el hombre pecador, fruto de la ociosidad vista como la enfermedad del hombre («Tocados de la enfermedad de la usura», Libro I, cap. XVI). Una condena moral, por tanto, al hombre (e, incluso, como veremos, a la mujer) inclinados al vicio. Y el juego, tal y como se infiere de la obra del clérigo sevillano, es el mayor vicio del hombre.

⁹ Una muestra representativa de locuciones en *Guzmán* (1599), en común con la obra presente, son las siguientes: *andar a la flor del berro* (III, 10), *sacar el vientre de mal año* (III, 6), *dar garrote* (III, 7), *pagar con setenas* (III, 7), *hacer pandilla* (III, 9), *poner naipé mayor* (III, 9), *estar en sus trece* (III, 9).

¹⁰ La manera de citar a la que me refiero, y así en adelante, proviene de la edición de Martín de Riquer, correspondiente a la obra de Luque Fajardo, el tomo en el que se inserta y el número de página.

se hará eco la literatura áurea. Esta afirmación se corrobora, en su diacronía, con los ejemplos extraídos, a partir del *Corpus Diacrónico del Español (CORDE)*, de otros testimonios como la *General Estoria* (1275) de Alfonso X o el *Libro de buen amor* de Juan Ruiz (1330-1343), por lo que ya en pleno siglo XIII aparece fijada la expresión *tener baraja* o *levantar baraja*, en el sentido de 'disputa o contienda', significado que llega incluso hasta nuestros días de manera dialectal (Corominas y Pascual 1982, s.v. *barajar*). Así queda definida en el *Fiel desengaño* (1603): «*baraja* sinónimo es, o lo mismo significa, que pleito, discordia, disensión y contienda; como se dice en nuestro romance castellano, cuando algunos están desavenidos: "no tengáis barajas"» (Luque Fajardo, II, 139), el mismo sentido que adoptan escritores contemporáneos como Francisco de Quevedo en su *Cuento de cuentos* (1626) con la expresión *meterse en dibujos* (2003: 75).

A partir del Siglo de Oro se produce un cambio de focalización en el que la baraja, y todo lo que concierne a esta, pasa de un segundo plano a ser la protagonista principal de diversas obras literarias. Se genera, por tanto, una corriente moral que trata el naípe como motivo principal de su obra, como se observa en el *Tratado en reprobación de los juegos* (1528) de Diego del Castillo, el *Remedio de jugadores* (1543) de Pedro de Covarrubias, *Tratado del juego* (1559) de Francisco de Alcocer, el *Libro de los daños que resultan del juego* (1599) de Adrián de Castro y, el más relevante de todos ellos, *Fiel desengaño contra la ociosidad y los juegos* (1603), de Francisco de Luque Fajardo, con «un título tan barroco como significativo» (García Santo-Tomás 2009: 51-52). Se trata de un conjunto de obras que, desde una postura ética, censura la ociosidad derivada por el afán lúdico de las gentes de la mala vida en aras de ensalzar la doctrina cristiana¹¹. Por todo ello, desengaño, juego y ociosidad serán los tres pilares básicos sobre los que se sustenta la temática del naípe, cuyo máximo exponente lo encontramos en la obra del beneficiado, en el marco de la ficción, quien define el ocio como «veneno y manantial de vicios» y «maestro de muchas malicias y pecados» (Luque Fajardo II, 110). Así, escrito en *tenue estilo*¹², el humanista Jiménez Patón alude a estos términos como «vocablos de donaire, picarescos o cómicos» (2009: 116 [1621]), entre los que cita *entrevar la flor* tan común en la obra de Fajardo como en ciertos relatos picarescos y algunas obras Cervantinas, como el *Rufián dichoso* (1615). Se inicia así un fervor por los tratados morales dedicados a la corrección del confesor, entre los que destaca la obra aquí tratada.

No es extraño, por tanto, que Néstor Luján (1988), Navarro Durán (2012) o Deleito y Piñuela (2013), traten en profundidad, en sus respectivos estudios, el tema de la baraja en la época imperial, desde los estratos más bajos de la sociedad, especialmente retratado en la literatura picaresca, hasta en los estratos sociales más altos¹³, pues «la sátira y burla naipesca son constantes durante los siglos XVI y XVII» (Chamorro 2005: 14), especialmente en el caso de Cervantes, quien afirma que «el vicio del juego se ha vuelto en ejercicio común» de la voz de su *Ingenioso caballero don Quijote* (1615, II, 49).

¹¹ Son numerosas las referencias a la *buena doctrina*, en alusión a las buenas obras del hombre, y la *falsa doctrina* para aludir al comportamiento ocioso.

¹² Como afirma Jiménez Patón en su *Satisfacción al Licenciado Fernando Ballesteros y Saavedra* (1618), el *tenue estilo* es aquel de «lenguaje casero y común» donde se enmarcan obras de entretenimiento como el *Lazarillo* o libros doctrinales de los que se pretende enseñar con palabras humildes, sencillas o claras para que sea más inteligible a su receptor (Madroñal 2009: 105-118). Así lo refiere también Luque Fajardo en su obra, pues Florino le advierte a Laureano, en referencia a su memorial, que «pase los ojos por él y los abra al nuevo estilo» (Luque Fajardo II, 60).

¹³ Francisco de Quevedo en su *Vida de Corte* (1611) se aproxima al mundo del naípe en las altas clases sociales cuya gente denomina «gente de flor» (2007: 322).

Un mundo creado por Vilhán «inventor de naipes y de todo tipo de *floreos* [...] que encarnaba el espíritu del demonio del naipe» (Chamorro 2005: 16), cuyo espacio de ocio se ubicaba en las casas de tablaje de la mano de todo tipo de Tahúres o Fulleros, unos hombres repletos de astucia dedicados al juego de naipes:

donde, todos juntos al tablero, corren parejas el alto, el humilde, el plebeyo, el rico, el pobre; pues el día que juegan de la cofradía son de los tahúres participando este vil título, todos entran en rueda en una mesa, en igual silla. Porque allí no hay más que saber sino si trae dinero que jugar; y aun muchas veces se hace mayor cortesía al de menor estofa (Luque Fajardo I, 221).

Todo una doctrina basada en la *eutrapelia* de Aristóteles (Étienvre 1990: 43), en la que Luque Fajardo pretende redimir al hombre inclinado al vicio del juego, pues expone en boca de Laureano:

De fe católica tenemos, Florino amigo, que el reino de los cielos se gana a fuerza de armas; y esto supone ánimos arriscados, diestros en la espiritual disciplina; no gente ociosa, ni ejercitada en el naipe, sino en el vencimiento de nosotros mismos. [...] Advertiréis, Florino, que la diferencia entre la honesta ocupación y el ocio consiste en ser el ejercicio de su naturaleza malo o bueno. Como quiera, pues, que ya el juego, por la malicia de los hombres, sus malas circunstancias y fullerías, esté pervertido, tanto más ocioso llamaremos a uno, cuanto más se diera al naipe (Luque Fajardo II, 121).

3. LA LENGUA DE GERMANÍA EN EL SIGLO DE ORO ESPAÑOL

Es de destacar de la pluma del beneficiado «su empeño en registrar el léxico y los giros que comúnmente se empleaban en las conversaciones y tablajes de la época» (Riquer 1955: 9), como se desprende de nuestro corpus extraído, constituido por más de mil *locuciones*¹⁴, lo que supone un verdadero haz de luz sobre el estudio histórico de la fraseología en el Siglo de Oro. Esta «riqueza idiomática» (1955: 9) supone definir, *grosso modo*, la presente obra como uno de los mejores testimonios documentales que tenemos acerca del lenguaje de los bajos fondos, especialmente en lo relativo al mundo del juego de naipes¹⁵, lo que llevó a Martín de Riquer (1955: 9-10) a calificarla como «un precioso repertorio léxico y *fraseológico* de los jugadores», además de las numerosas paremias¹⁶ insertas que siguen la pedagogía moral de la corriente erasmista, pues como indica Martínez Alcalde (2006: 1952), «los adagios, proverbios o refranes forman parte de los *Diálogos* elaborados con fines pedagógicos complementarios a los de las gramáticas». A partir de estas premisas, la obra de Luque Fajardo supone el vivo retrato de la lengua creada entre los fieles seguidores de la Ciencia de Vilhán, a partir del esbozo de una realidad humana propia de la España de los Austria. En ese sentido, Chamorro Fernández¹⁷ documenta el origen de este tipo de lenguaje en la literatura de

¹⁴ Parte de la concepción de *locuciones* ofrecida por Echenique Elizondo (2003: 547) entendidas como «aquellas unidades fraseológicas del sistema de la lengua que no constituyen enunciados completos ni actos de habla y que funcionan generalmente como elementos oracionales».

¹⁵ Para un estudio más amplio acerca de la importancia del naipe en la literatura de los siglos XVI al XVIII, remito al trabajo de Étienvre (1990).

¹⁶ Se han extraído un total de más de doscientas paremias a lo largo de toda la obra; sin embargo, en aras de ofrecer una muestra representativa del caudal fraseológico inserto en el *Fiel desengaño*, no vamos a tratarlas en el presente trabajo.

¹⁷ Respecto a la denominada *lengua de germanía*, es importante destacar los trabajos llevados a cabo por César Hernández Alonso y Beatriz Sanz Alonso (1999, 2002), así como los distintos estudios realizados por María Inés Chamorro Fernández (2002, 2005), entre los que destacan los repertorios lexicográficos dedicados a esta enigmática lengua propia del Siglo de Oro: *Tesoro de villanos* (2002) y el *Diccionario de Germanía* (2002), de los mencionados autores. Una inexcusable fuente de referencia en la aproximación a

cordel que se gestó en la primera mitad del siglo XV y segunda década del XVI, considerando la lengua de germanía como el «reflejo de los sectores marginados de la sociedad» (Chamorro 1988: 10), posiblemente ubicado en el reino de Valencia (Ourvantzoff 1976: 8; Chamorro 2002: 11). Sin embargo, no existe afirmación contundente a la hora de dilucidar el origen de esta jerga encriptada, a la que el sevillano alude bajo distintos nombres como *algarabía* o *jerigonza* (Luque Fajardo, II, 35), *modo de hablar que cultiva el ingenio* (Luque Fajardo II, 164), *lenguaje pícaro* (Luque Fajardo II, 238), *hieroglíficos* (Luque Fajardo II, 146), entre otros.

Por otro lado, es importante señalar que no toda la germanía lingüística es igual a lo largo del reinado de los Austria. Hernández y Sanz (1999) distinguen tres fases: la primera etapa aborda desde mediados del XV, cuyo testimonio literario más representativo son las *Poesías de germanía* de Rodrigo de Reinoso¹⁸; una segunda etapa se corresponde con el final del siglo XVI hasta el segundo cuarto del siguiente, en donde se enmarca el *Vocabulario* (1609) de Juan Hidalgo, la *Relación de la Cárcel de Sevilla* de Cristóbal de Chaves (1585)¹⁹ y las obras de Cervantes que adoptan (y recrean) terminología de la lengua de germanía; finalmente, la tercera etapa se ubica entre 1620 y 1625 hasta la segunda mitad del siglo²⁰.

En lo que respecta a Luque Fajardo y la lengua de la germanía, dentro de las fases citadas, debemos ubicar el *Fiel desengaño* (1603) en la primera etapa de la lengua de los bajos fondos (cabe tener en cuenta que es en plena época barroca cuando aparecen las denominadas *jácaras*, resultado de la evolución de la lengua de germanía), pues, puede comprobarse que el vocabulario léxico y fraseológico aportado por el clérigo sevillano (1603) tiene su correspondencia con obras propias del siglo XVI, fundamentalmente las *Poesías de germanía* de Reinoso. Proponemos, por tanto, distinguir entre *germanía real*, lengua de los bajos fondos sociales, fiel reflejo de los pícaros reales del momento, y *germanía ficticia* (*o literaria*), aquella que nace de la pluma de los autores áureos, como es el caso de Francisco de Quevedo o Miguel de Cervantes²¹. Asimismo, resulta importante destacar que «a partir del último cuarto del siglo XVII la germanía, ya muy conocida, comienza a decaer y languidece, al menos en los documentos escritos, hasta mediados del siglo siguiente» (Hernández y Sanz 1999: 50), el mismo periodo en el que se diluye y desaparece la literatura picaresca española. Un argumento más, en última instancia, para considerar la lengua de germanía del siglo XVII como una "lengua literaturizada", una germanía ficticia.

4. FRASEOLOGÍA ESPECÍFICA DEL NAIPÉ

Con el fin de evitar ser perseguidos por la justicia del momento, la gente de la mala vida crea un lenguaje codificado que solo conocían entre ellos. En los siglos XVI y XVII hubo en España un elevado índice de delincuencia²², fuente de motivación para la escritura del clérigo sevillano y los autores de la picaresca. Es muy difícil, por esta

la lengua críptica de los bajos fondos sociales.

¹⁸ Para un estudio de los poemas de Reinoso y su lengua de germanía véase Chamorro (1988).

¹⁹ Remito a la edición crítica, atendiendo a la lengua de germanía, de Hernández y Alonso (1999).

²⁰ Es importante señalar la importancia de la figura de Francisco de Quevedo, cuya escritura ha sido considerada por Hernández y Sanz como «una nueva germanía» (1999: 47).

²¹ Ambos autores recogieron un fuerte caudal léxico y fraseológico de voces referidas al naipé, como se observa en las obras *Vida de Corte* (1611), su relato *Cuento de cuentos* (1626) de especial relevancia fraseológica, o *La Hora de todos y la fortuna con seso* (1636), respecto al primero; y, las *Novelas ejemplares* (1613), o el *Quijote* (1615), respecto al segundo.

²² Tal es así que en la España de los Austria tiene lugar la voz *facinero* en el sentido de 'delincuente'. Luque Fajardo lo introduce en su obra a partir del cultismo *facinoroso* < FACINEROSU.

misma razón, separar la lengua de germanía, en la que se inserta el mundo del naípe, de la literatura picaresca. Tanto es así que el propio Luque Fajardo menciona constantemente a los tahúres aludidos en su tratado como «pícaros» y a su modo de hablar «lenguaje picaresco», casi con seguridad, por la influencia de sus obras predecesoras *Lazarillo de Tormes* (1554) y *Guzmán de Alfarache* (1599).

Asimismo, dentro del caudal fraseológico característico del ocio de los bajos fondos sociales, destaca la fraseología referida a las trampas o engaños. En este sentido, las expresiones *hacer el naípe* o *florear el naípe* son las expresiones paradigmáticas de los engaños o «floreos» llevados a cabo entre las partidas de naipes, sin embargo estas no son las únicas que aluden al engaño en la Ciencia de Vilhán, por lo que ofrecemos una muestra representativa de la fraseología referida al engaño o los jugadores dados al naípe, inserta en la obra del clérigo sevillano, organizada por orden temático:

- a. Engaño: *(echar) dado falso*²³, *picar el pece, subir la baraja, hacer gente, descornar la flor, dar lamedor, alijar la nao, hacer espejo de Claramonte, llevar el diablo en el cuerpo, dar astillazo, juntar encuentros, irse o hacer una ida, dar luz o la de la luz, hacer la teja, dar con la ley, boca de lobo, encierro para dar muerte, echar la fiesta, traer el diablo en el cuerpo, hacer heridas mortales, hacer la ceja, quedarse a la espiga* (y su variante *granar la espiga*), *entablar la flor* (y su variante *descornar la flor*), *hacer mesa gallega, hacer el naípe, tomar a las manos, espantar la caza, acortar envites*.
- b. Justicia: *hacer visita* (y su variante *hacer zanganía*), *echar mantas* (y sus variantes *soltar la bramona o dar el bramo*).
- c. Supersticiones: *creer en la errada*.
- d. Comportamiento: *arar de sal, darse un verde, andar de golpe y zumbido, dar pistos, pasar el aguacero, conocer el temporal, volver el temporal, traerlos picados a perder, hacer obleas, tragarse hieles, dormir la mona, tomar una naranja*.
- e. Cartas o suertes: *tabla de pan o de horno* (el ocho de oros), *casa grande* (reyes), *calles del puerto* (seis), *setenil y ronda* (sietes), *cueva del becerro* (sietes), *ser lámparas de Peñaflor* (dos de copas).
- f. Casas o Lugares²⁴: *abrir tienda o asentar conversación*²⁵, *hacer la casa*.
- g. Otros donaires: *accedant qui ordinanti sunt, gotera en paila, no verle más la cara al dinero, cuajar conversación, haber ventana vacía, esperar ventura, ser Voltario de Vélez, cantar el psalmo de conserva me domine o cantar la letanía de conservare dinarisi, (ir) viento en popa, ser la paz de Judas, hacer la olla gorda, ¡Ay tripas!, ¡Ahí me las den todas!*
- h. Dinero: *ser escribanías de asiento, pedir la gaita, andar un pelotero de Satanás, hacer agua el navío, dar la bomba, hacer la razón, andar en vuelta, tocar o morder dinero, pedir los derechos, dar / sacar / pedir barato*.

4.1 *El lugar de las ninfas*²⁶ en el mundo del naípe

En una mirada diacrónica hacia el terreno literario, podemos observar la visión de la mujer desde una doble vertiente, cuyo paralelismo *Eva/Ave* resulta su máximo

²³ Covarrubias remonta este engaño a tiempos de Horacio, un «entretenimiento de soldados y gente moza», de donde deriva la trampa *hincar el dado*. Asimismo, añade que el juego de dados fue inventado por Palamedes en el cerco de Troya, en el momento en el que los griegos disputaban con los troyanos (s.v. *Dado*).

²⁴ Es importante señalar que dichas locuciones aplicadas al ámbito masculino con el sentido de ‘abrir un lugar o garito para el juego’, en el caso de la mujer todas ellas son variantes que remiten al significado de ‘mantener relaciones sexuales’, como se documenta en obras como *El retrato de la lozana andaluza* (1528), *Libro de entretenimiento de la pícara Justina* (1605) o *La hija de Celestina* (1612).

²⁵ Según Deleito y Piñuela (2013: 211) *asentar conversación* es una expresión que «solía ser un eufemismo, que disimulaba aquel vicio».

²⁶ Adoptamos el término *ninfa* con el significado de ‘prostituta’, un concepto que, en su diacronía, ha sufrido un proceso de generalización o extensión semántica en la actualidad para referir a los jóvenes homosexuales dedicados a la prostitución (Medina 2005: 27).

exponente. Este es el caso de la tradición poética frente a la narrativa picaresca, un ejemplo entre otros muchos. Nos adentramos así entre la mujer idílica, dueña de su hogar, como quedó reflejado en *La perfecta casada* (1584) de Fray Luis de León, frente a la mujer ociosa que es la causa de todos los peligros del mundo.

En la época áurea, de igual modo que en el medioevo (Le Goff 2011), el vicio del juego y la prostitución caminaban juntos de la mano, muchas de las veces compartiendo un mismo lenguaje cifrado. Tal es la importancia que recibe el lenguaje del juego en la época áurea que muchos de sus vocablos y unidades fraseológicas son extraídos para darle uso con fines sexuales: «no es raro que existiera una poesía erótica a través de los naipes» (Luján 1988: 114), una realidad lingüística que refleja fielmente Luque Fajardo en el amanecer del siglo XVII español.

Hemos extraído un total de 90 locuciones y expresiones referidas al ámbito de la mujer, las cuales versan sobre el tema de la prostitución (*por modo de tercería, tener el manto, guardar ganado, hallar partido el campo, estar en tutela*), la vestimenta (*hacer camisa, tener el manto al hombro*²⁷), la ética o moral (*contar con los dedos, no saber contar un real*), los oficios (*ser diestro cajero en cosas de contrato, hilar lino y lana*), la familia o el hogar (*hacer ventana*²⁸, *esperar ventura, tomar estado, edificar y levantar la casa*) y las relaciones sexuales (*hacer venta, tomar posada, hacer docena, apretar o dar garrote, abrir tienda*). En este sentido, el naipe pasa a un segundo plano, dado que los hombres demuestran «darse a las mujeres» (Luque Fajardo, II, 195), es decir: «El naipe es tercero en casas de públicas rameras» (Luque Fajardo, II, 76).

De este modo, nos hallamos ante el dibujo de la prostitución en el Siglo de Oro a través de las pequeñas pinceladas aportadas por Luque Fajardo (1603). En el terreno literario, esta muestra representativa de locuciones propias del ámbito de la prostitución, en comunión con el mundo del naipe, nos ofrece un testimonio muy peculiar Diego Sánchez de Badajoz en su *Farsa de Tamar* (1550)²⁹ en los siguientes versos:

Quien tapa, ¿sabéis qué inventa?
Poner ramo de ramera
dicen los ojos de fuera:
ojos, ojo que acá es la venta.

A la luz de estos datos, parece ser que Luque Fajardo, dada la naturaleza y finalidad de su obra, no hace uso del lenguaje de germanía en los breves fragmentos dedicados a la mujer pública. No obstante, consigue arrojar a la luz, a través del tratamiento fraseológico, sobre cómo era la vida airada de este tipo de «damas» que, como propio del oficio antiguo, se ha aludido a ellas bajo ciertas expresiones comunes a lo largo del Siglo de Oro español. Esta es la razón, casi con seguridad, por la que no encontramos dichas expresiones en ninguno de los compendios lexicográficos dedicados a la jerga del hampa, fijadas como tales, aunque sí ciertas variantes derivadas de las mismas: *Hacer venta* (como 'venta común y monte'), *posada* (acto carnal), *tomar* (realizar el acto sexual) o *tomar el oficio* (ejercer la prostitución), *camisa* (menstruación).

²⁷ Como señala Deleito y Piñuela (1966: 66) la alusión a las *tapadas* en la literatura del Siglo de Oro, especialmente en las comedias de capa y espada, era algo habitual, pues Luque Fajardo, en boca de Laureano, argumenta que «desde las mantillas profesan desenvoltura y naipe» (Libro II, 73). Asimismo, Francisco de Quevedo, a colación de lo anterior, no dudó en calificar este tipo de mujeres como «damas de medio manto» (*Musa V*, Jácara III).

²⁸ Expresión que llega hasta nuestros días, refleja la actitud de la mujer en situarse en la ventana con el fin de ser vista por los hombres. Tal es así que una señal habitual para indicar que en esa casa frecuentaban mujeres públicas era un ramo de flores, por lo que dicho acto o situación originó que a tales mujeres se las llamara *rameras*.

²⁹ Ejemplo extraído a partir del *Corpus Diacrónico del Español (CORDE)*.

4.2. *El mundo del naípe por tierra y mar*

Como es de sobra sabido, Sevilla fue la ciudad central en la España del Siglo de Oro³⁰ y principal puerto marítimo de procedencia americana, como se expone en el *Fiel desengaño* (1603):

Y porque una de las cosas que hacen famosa la república o ciudad es tener aduana, como lo vemos en nuestra gran Sevilla, hallarla heis no menor en el juego. Porque si en la otra se registran ropa y mercadurías extranjeras, aquí se manifiesta por los tahúres, muy grande parte de lo que se trae de las provincias cercanas y remotas (Luque Fajardo, II, 230).

Ya sabéis – dijo Florino – cómo la Contratación es una Audiencia Real y depósito, donde viene a parar todo cuanto baja de las Indias, y donde juntamente se despachan negocios tocantes a navegación. Pues, advertid cuánto se parece a ella la del juego, donde se manifiesta y descarga la mayor parte de oro, plata y riqueza que de allá viene; derramándose después con el exceso que habemos visto. Y más, que de aquellas provincias lo que se trae en barras y tejos no es tan corriente, como aquí lo ofrece el juego, hecho ya moneda (Luque Fajardo, II, 231).

Quizá esta fuera la razón por la que, a través de la metáfora, se creara un lenguaje críptico en función de los elementos marítimos. Luque Fajardo quiso dar cuenta de ello, a través de un conjunto bastante amplio de locuciones. Hemos extraído un total de 78 unidades fraseológicas que corresponden al mundo del navío, en relación con la temática del naípe:

- a. Reflejo del comportamiento moral (engaños, avisos, robos, etc.): *dar en un despeñadero profundo, dar con alguien en mil barrancos, ser alguien más difícil que río revuelto, sufrir la mecha, salirse de madre, hacer agua del navío, alijar la nao, dar la bomba, hombre a la mar, no llegar la sal al agua, entrar en la red, dar lamedor, quedarse a la espiga, pasar el aguacero, andar el mar de borrasca, sin una vez de agua, conocer el temporal, volver el temporal, salir de arrancada, hacer obleas, tomar los puertos, dar garrote, pasar aguas de la mar, picar el pece, estar como el pez en el agua.*
- b. Muestra de jerarquía: *letrados de agua dulce, doctores pasados por agua, ser agua turbia y encharcada, de pesquería, tahúres de media playa, ser mal agüero, ser agua rebalsada, andarríos.*

5. ESTUDIO DIACRÓNICO DE LA FRASEOLOGÍA DEL DESENGAÑO

Son diversos los estudios que aluden a la picaresca social como grupo determinado de gente, cuyo fin es vivir a costa de los demás a base de hurtos, engaños y todo tipo de artimañas (Bennassar 2004: 221). En estas circunstancias, en las que nace la literatura picaresca española, surgió toda una jerarquía social en la que se englobaba a gente de todo tipo, desde el nivel más bajo donde se inserta al vagabundo, hasta el nivel superior en el que se enmarcan los asesinos y gente de delitos mayores. Esta es la diferencia que expuso Navarro Durán (2012: 148) como criterio diferenciador entre el pícaro, entendido como ladrón que comete pequeños delitos, y el rufián, pues «la diferencia entre el pícaro y rufián es solo cuestión de intensidad, de sumar delitos a delitos».

En la obra estudiada se nos presenta a los pecadores como «tahúres» o «fulleros», pues esa es la denominación propia de la gente ociosa dedicada al juego, a pesar de que

³⁰ Tal es así que se ha llegado a establecer dicha ciudad como foco primigenio en la narrativa picaresca española.

moralmente sean diferentes: los tahúres pueden redimir sus pecados (como sucede con Florino), a diferencia de los fulleros (similares a los rufianes), pues comenta Luque Fajardo a través de la voz de Florino: «Ahora pues – dijo Florino –, razón será no dejamos de la mano a nuestros fulleros. Oigan de su derecho, publíquense sus faltas; porque si a ellos, por su dureza, [no] fuere causa de enmienda, a los tahúres sea escarmiento, huyendo dellos como de la muerte» (Luque Fajardo II, 51). Sin embargo, las alusiones a la palabra «pícaro», o «picardía» son muy abundantes, por lo que entendemos que la gente «dada al naípe» forma parte del mundo de la picaresca. Algo similar menciona Ourvantzoff (1976: 19) al exponer varios grupos a partir de la «diversidad social de los pícaros»: el grupo rufianesco (contexto de los rufianes cuyo exponente máximo serán los rufianes de Cervantes), el grupo ladronesco (en el que se enmarca la narrativa picaresca española, todo un conjunto de ladrones que reflejó el doctor Carlos García en su obra (1619)) y el grupo truhanesco o vilhanesco (aquellos dedicados a la ociosidad del juego de naipes).

A la luz de estos datos, pretendemos ofrecer, en el siguiente muestrario, la evolución diacrónica a la que se han visto sometidas las unidades fraseológicas más representativas, en lo que a la temática específica del naípe se refiere, en contraste con los resultados obtenidos a partir de la búsqueda de las mismas en el *Corpus Diacrónico del Español (CORDE)*:

a. *Ser vecinos de Tomares o Tomajones*³¹: aparece documentada entre 1597-1971 con el significado de 'Los que toman dinero en las casas de juego (Chamorro 2002: s.v. *tomajón*), es decir, 'prestamista de los Tahúres (Chamorro 2002: s.v. *vecino*), o bien, 'rufián, criado de prostituta' (Hernández y Sanz 2002: s.v. *tomajón*). Algunos autores áureos lo adoptaron en sus textos como Quevedo en su poesía (1597- 1645), el *Guzmán de Mateo Alemán* (1604), la *Vida de Corte de Quevedo* (1611), o las *Jornadas alegres de Castillo Solórzano* (1626). Su motivación procede del verbo *tomar* con el sentido de 'robar' (creación metafórica) que derivó en expresiones germanescas como *tomadores del dos o meter dos y saca cinco* (el dos por los dedos necesitados para hacer el hurto³²), como se observa en el *Buscón* (1624) de Quevedo. Por otro lado, la evolución que presenta ha sido la de fijarse en la lengua en el sentido de 'Que toma con frecuencia, facilidad o descaro' (tomar con el sentido de robar), cayendo en desuso su significado en el sentido de 'mantener relaciones sexuales'.

b. (*echar*) *Dado falso*: fullería propia del Siglo de Oro. En el siglo XVI la reflejan algunas obras de corte moral como la de Juan Justiniano o Alonso de Cabrera, y en el XVII la mayoría de obras que así la recogen son de índole picaresca: *Quijote* (1605 y 1615), el *Donado hablador* (1624 y 1625), o *Soldado Píndaro* (1626), siendo su última aparición en el *Criticón* de Gracián (1657). Siempre manteniéndose, tal y como recoge el último *Diccionario académico* (2001), con el sentido de 'engaño'. Otras variantes que ha generado tal engaño han sido, por citar alguna, *hincar el dado*.

c. *Hacer la casa*: unidad fraseológica referida a 'mantener las ganancias de la partida'. Se trata de una expresión propia del Siglo de Oro y de la corriente moral. En el siglo XVI se documenta en la obra de Fernández de Oviedo (1535) así como en Juan de Pineda (1589) y, en el siglo XVII queda recogida en Mateo Alemán (1604). Una locución del engaño que ha caído en desuso, a partir del siglo XVII.

³¹ *Tomarse con alguien* en la lengua de germanía tiene el significado de 'pelearse, reñir' (Chamorro 2002: s.v. *tomar*). Cejador (2008: s.v. *tomar*) recoge la expresión «Viene de Tomar, y va para La Guarda», aludiendo a «dos lugares de Portugal para aludir a avaros y escatimados, que toman y no dan». En sentido femenino, *Tomajona* es lo mismo que 'prostituta'.

³² Así se documenta en el *Diccionario de Cejador* (s.v. *tomador*), a partir de testimonios como *Rinconete y Cortadillo* (1613) o *El Buscón* (1624).

d. *Picar el pece*: metáfora que ha originado una serie de variantes fraseológicas que han obtenido mayor éxito, como *picar el anzuelo*. Sí que parece conservarse el sentido original de 'picar' propio de la germanía en el sentido de 'urdir una trampa con astucia'; así como *echar el anzuelo* con el sentido de 'emplear trampas o artificios a alguien con el fin de sacar beneficio'. Una creación de sentido a partir de lo que hace el pescador con el ingenio pez, valores que refleja la presente obra: *pez* (ingenuo), *picar* (engaño, astucia, trampa, riña).

e. *Hacer gente*: proveniente del ámbito de la milicia, tal como recoge Cejador (2008: s.v. *gente*) en el sentido de 'alistar para soldados', se ha fijado en nuestra lengua con el mismo sentido de 'reclutar'. Según Covarrubias, se refiere a «levantar algún capitán soldados», s.v. *gente*. En el siglo XVI se documenta en obras morales o serias como las de Fernández de Oviedo (1535), Arce de Otárola (1550) o Pedro de Oña (1596); y, respecto al siglo XVII, se documenta en la obra poética de Quevedo (1597-1645) y Castillo Solórzano (1626, 1631).

f. *Descornar la flor*: la *flor*³³ es la manera que tenían de referir las gentes del naípe al engaño. De ese modo, encontramos numerosas tretas o engaños provenientes de esta voz, como *descornar la flor* 'descubrir el engaño' o *entablar* o *entrevar la flor* 'entender o conocer la fullería'. Ese conjunto de fullerías referidas a lo largo de la obra del clérigo sevillano es lo que se conoce como *Floreo* (conjunto de fullerías en el naípe) que, a lo largo de los años, ha desembocado en la actualidad en el sentido de 'palabrería para embaucar a alguien'. Quien mejor demostró conocer el uso del 'floreo' fue el personaje cervantista de Rincón, pues en la novela ejemplar de *Rinconete y Cortadillo* (1613) encontramos la expresión «el floreo de Vilhán».

g. *Dar lamedor*: procedente del ámbito de la medicina, la motivación histórica que presenta esta locución se ubica en la época renacentista, cuando los golosos a partir de lamer el plato se ponían enfermos por no bajarles bien la comida. Así, se les «daba lamedor» para curar su hartura. En el caso del naípe, el fullero finge perder para animar a su contrario, y así poder ganar lo que había apostado. Al fullero que urde este engaño se le llama «lamedor quitapesares», tal como documenta Juan de Pineda (1589). Otros testimonios que recogen el sentido de lamedor como 'inclinado a la hartura' o 'jarabe' los encontramos en Góngora (1613 y 1622), Rojas Zorrilla (1630), Juan de Robles (1631) y el *Estebanillo González* (1646). Hernández y Sanz aluden a dicha expresión en su *Diccionario* (2002: s.v. *dar lamedor*) en el sentido de «perder las primeras manos a las primeras partidas en el juego para, una vez que el contrario se confía, desplumarlo» (), a partir de la metáfora con el verbo 'lamer' en el sentido de halagar con el fin de aprovecharse. Una variante que nace en el mismo contexto y evoluciona en paralelo es *dar pistos* (Luque Fajardo II, 42).

h. *Alijar la nao*: unidad fraseológica que proviene del ámbito marítimo. La mayor parte de estas expresiones se usan para dar aviso de un peligro cercano, a partir de expresiones como *¡agua va!* hasta las numerosas variantes como *sacar los ríos de madre*, *ponerle velas al viento*, *conocer los vientos*, *adivinar tempestades*, *escapar de las olas del mar*, *volar viento en popa*, *sufrir la mecha*, *andar el mar de borrasca*, etc. Así, aparece esta expresión idiomática «alijar la nao» para aludir a la huida y dejar a mitad el juego si fuera necesario, mismo sentido que en la *Comedia famosa de la entretenida* (1615) de Cervantes. En la actualidad, dicha expresión no ha quedado fijada en el castellano, aunque sus variantes gozaron de un mayor prestigio a lo largo de nuestra historia. Así, son habituales en la actualidad las locuciones: *llegar a buen puerto*

³³ No en balde el protagonista principal de la obra analizada se llama *Florino*, personaje que pretende alejarse de la ciencia vilhanesca, a partir del cual nos llega el lenguaje de la poética del naípe: «fullero diestro en flores» (Luque Fajardo, II, 52).

(concluir con éxito un objetivo fijado), *cambiar el rumbo o los vientos, contra viento y marea, correr malos vientos*, e, incluso, se utilizan para aludir a un mismo significado: *tener buena o mala pinta y tener buena o mala vela*. En el caso de «conocer a alguien por las pintas o tener buenas o malas pintas» (Luque Fajardo, II, 157), tal y como refiere el sevillano en su obra, alude directamente al mundo del naípe en el que 'pinta' se corresponde con los palos de la baraja; de la misma forma, «tener buena o mala vela» supone referirse al estado de las velas de los barcos.

i. *Llevar el diablo en el cuerpo / traer el diablo en el cuerpo*: se trata de una expresión generalizada en toda la literatura áurea, como documentan Lope de Rueda (1545), Juan de Pineda (1589), la obra picaresca de Gregorio González (1604) o la de Miguel de Cervantes (1615, *Comedia famosa de la entretenida*). La motivación histórica se deduce de la gran carga expresiva que presenta dicha locución, desde el siglo XV, como se documenta en la *Crónica* (1430) de Pedro del Corral. De este significado pasó, en la lengua de germanía, a significar 'calabozo' o «baraja preparada para trampas» (Chamorro 2002: s.v. *diablo*), en el sentido de «hacer el trueque de la baraja, y dar el cambiazo a las cartas» (Chamorro 2005: 161). A la luz de estos datos el significado que se ha fijado en nuestra lengua ha sido el de «persona astuta, sagaz, que tiene sutileza y maña aun en las cosas buenas» (DRAE 2001: s.v. *diablo*).

j. *Dar astillazo*: Chamorro (2005: 149) documenta esta expresión como «hacer cierta fullería», locución que Cervantes reflejó en *Rinconete y Cortadillo* (1613). Hill (XXXII, 19) alude a los *astilleros* como los inventores de tal fullería. Su motivación, en última instancia, resulta incierta o dudosa. Sin embargo, dicha expresión, casi con seguridad, habría derivado en la locución que hoy goza de fijación en nuestra historia lingüística como *dar o sacar astillas* en el sentido de «lograr un beneficio, lucro o ganancia, cuando menos, alguna parte de lo que se desea» (DRAE 2001: s.v. *astilla*), un sentido totalmente alejado del mundo de la baraja en la época áurea.

k. *Ir o hacerse una ida*: en la Ciencia de Vilhán equivale a «tener empeño de ganar la apuesta» (Chamorro 2002: s.v. *ida*) o 'juntar encuentros cuando salen con su encuentro' (Luque Fajardo II, 26). Los testimonios que documentan tal expresión son escasos: en el siglo XVI la encontramos en Alonso de Villegas (1594), en Fray Juan de los Ángeles (1595) o Fray Alonso de Cabrera (1598); en el siglo XVII destaca su inclusión en la *Vida la corte o capitulaciones matrimoniales* de Quevedo (1611). Dada la poca relevancia otorgada a tal expresión, no es de extrañar que dicha locución cayera en desuso en la misma época imperial.

l. *Dar luz o la de la luz*: engaño o astucia que ha caído en desuso, puesto que no aparece recogida en el *Diccionario académico* (2001). Se trata de una metáfora procedente del mundo de la teología, como demuestran algunos testimonios como Francisco de Osuna (1540), Francisco de Figueroa (1550 - 1600), Fray Luis de Granada (1554), Juan Rufo (1584) y Cristóbal de Virués (1588). Frente a esta documentación con el sentido de 'alumbrar' o 'guiar' (de donde proviene, en el ámbito femenino actual, la expresión *dar a luz*), se documenta el uso de la locución *dar luz* como artimaña o engaño para obtener algún fin, como en se documenta en obras como los anónimos *Romances* (1600), el *Quijote* (1615), *La garduña de Sevilla* (1642) y el *Criticón* (1657).

m. *Hacer la teja*: unidad fraseológica que no ha llegado a nuestros días. Se trata de una fullería o engaño del naípe que convive con la expresión *boca de lobo* e, incluso, con su variante *hacer la vizcaína* (Chamorro 2005: 167). De estas tres expresiones, la que consiguió fijarse en la lengua fue la expresión *Boca de lobo* con el significado de «noche» (Covarrubias 1611: s.v. *boca*) o, como propia del lenguaje marinero, el palo que hay situado en mitad de un espacio en forma de cuadrado por donde salen los marines para hacer su intención. En el *Diccionario de Cejador* (2008: s.v. *boca*) se

asocia tal expresión a un «peligro grande», quizá por la metáfora que representa el animal al que se alude, en base a un cuento popular de la cigüeña. A la luz de estos datos, podemos entender que las fullerías aludidas en el *Fiel desengaño* no gozaron de prestigio para consolidarse en el caudal fraseológico de la lengua castellana.

n. *Encierro para dar muerte*: aludiendo a los fulleros denominados *encerradores*, consiste en engañar con el fin de robar a alguien. En la lengua de germanía *dar muerte* es una locución que tiene el mismo sentido que 'robar' (Chamorro 2002: s.v. *muerte*), como Francisco de Quevedo documenta en su *Historia del Buscón* (1624). Tal es el sentido de estafa económica que recoge dicha expresión que de ella derivó la expresión *herida mortal* como «trampa con que un jugador arruina a otro» (Hernández y Sanz 2002: s.v. *herida mortal*). Podemos afirmar, casi con seguridad, que esta locución terminó por consolidarse y fijarse en el universal fraseológico como demuestran diversas obras literarias de la época, así como las distintas variantes ocasionadas a partir de la misma. En su *Premática del tiempo* (1600), Quevedo recoge la expresión *Hacer muerte* con el mismo significado, así como pocos años después aparece en voz del pícaro *Rinconete* (1613) de Miguel de Cervantes. A todo ello se añade que se originó la locución *dar un muerto* para aludir a «la trampa que consiste en ponerse de acuerdo los fulleros contra gente rica que juega en secreto» (Hernández y Sanz 2002: s.v. *dar un muerto*).

o. *Echar la fiesta*: locución que procede del mundo de la teología por alusión a lo que hacían los domingos en misa, documentado en la obra de Juan de Pineda (1589) y de Fray Alonso de Cabrera (1598). Sin embargo, en el mundo del naípe tiene el significado de concertarse para organizar el encuentro o, por mejor decir, la partida de naipes. Chamorro (2005: 201) y Hernández y Sanz (2002: s.v. *echar la fiesta*) aluden a ella con el sentido actual de 'montar una timba'.

p. *Hacer la ceja*: locución relacionada directamente con el mundo de los fulleros del naípe, y que no ha logrado fijarse en el devenir del tiempo. Seguramente, tal expresión aluda al significado de 'hacer un gran esfuerzo por un determinado fin'. Este sentido ha pasado, en su diacronía, a la expresión *quemarse las cejas* o *pelarse las cejas*, en referencia, en la vida estudiantil, a aquellos que pasaban la vida estudiando bajo la luz de la vela. Así, el sentido en ambas expresiones tiene el valor de 'esfuerzo continuado y agotador'. Por esta razón, *hacer la ceja* en la obra de Luque Fajardo es 'estar toda la noche intentando urdir un engaño o informarse del modo de hacer una treta con astucia para ganar'.

q. *Quedarse a la espiga*: proviene del mundo de la agricultura. Espigar es el momento en el que el cereal ya no da más de sí y florecen los desperdicios o las espigas que no han sido recogidas. Así, *quedarse a la espiga* es, en el mundo de Vilhán, una fullería que consiste en esperarse hasta el final para recoger los frutos (es decir, las ganancias) o, como testimonian Hernández y Sanz (2002: s.v. *quedarse a la espiga*), «ganar en los garitos a los últimos jugadores de la noche». Covarrubias (1611: s.v. *espigar*) asocia a este proceso a las mujeres pobres, a quienes denomina *espigaderas*. Sea como fuere, a partir de esta circunstancia y de esta expresión, en la lengua de germanía surgió la locución *granar la espiga* en el sentido de «recoger dinero» (Chamorro 2002: s.v. *espiga*), adoptando el mismo significado que su voz original.

r. *Hacer mesa gallega*: los testimonios que arrojan luz sobre esta expresión son escasos, aunque muy ilustrativos. En el ocaso del XVI y principios del XVII tanto la *Flor de varios romances nuevos* (1593) y los *Romances* (1600) recogen esta expresión, y en pleno siglo XVII aparece documentada en *La ilustre fregona* (1613) de Cervantes. El significado contenido en esta expresión es «dejar a alguien sin blanca, arrebatarle todo el dinero» en palabras de Francisco Rodríguez Marín extraídas de su edición de las

Novelas ejemplares (2010: 290). Según apunta Chamorro (2002: s.v. *mesa de maioribus*), dicha locución ha sufrido un cambio de significado para redefinirse como «mesa limpia, en el juego, sin fullerías». Seguramente, el recorrido histórico que ha llevado esta locución proviene de la tradición de asociar las mesas gallegas a «aquella en que falta pan de trigo» (DRAE 2001: s.v. *mesa*). De esa ausencia de mantenencia proviene el significado actual de «dejar sin dinero al contrario» y «haber mesa limpia sin trampas», puesto que tanto en un caso como en otro la mesa, como se solía decir de los gallegos, queda vacía.

s. *No Espantar la caza*³⁴: siguiendo lo expuesto por Covarrubias (1611: s.v. *caza*), dicha expresión remite al significado de ‘desbaratar la ocasión de poder coger a alguien con el delito en las manos’, a este fin la gente de la justicia es quien se dedica a hacer presa a los delincuentes. Se trata, como puede observarse, de un sentido metafórico cuya motivación histórica se remonta al siglo XVI, como en las obras morales de Fray Alonso de Cabrera (1598). A partir del siglo XVII la aparición de esta locución viene asociada a obras de entretenimiento tales como el *Guzmán de Alfarache* (1599) o la *Pícara Justina* (1605) y la obra de Francisco de Quevedo titulada *Vida de Corte* (1611). En lo que respecta al contexto de esta locución en el tratado del clérigo sevillano, el significado que adquiere este tipo de fullería alude a «ganar muchos lances sin presumir para que el jugador contrario no se dé cuenta» (Chamorro 2002: s.v. *espantar*). De esta paciencia en no presumir vinieron a llamarse *Templones* a los tahúres que desarrollaban este tipo de engaño.

6. CONCLUSIONES

A pesar de la escasa documentación referida a la vida de Luque Fajardo, hemos podido comprobar, a través del minucioso estudio lingüístico-fraseológico de la obra *Fiel desengaño contra la ociosidad y los juegos* (1603), que el pensamiento o ideología del clérigo sevillano se encuentra inserto dentro de la corriente erasmista del siglo XVI español. Las obras literarias que más influencia han tenido en el beneficiado de Pilas han sido aquellas llevadas a cabo por los humanistas que pretendieron adoptar la forma dialogada con el fin de redimir la vida pecaminosa de la gente de los bajos fondos sociales. Una escritura, en ese sentido, anclada en una corriente moral-pedagógica alejada de la corriente ideológica barroca, motivo de sátira para la pluma cervantina³⁵. Sin embargo, consideramos que la presente obra sirve para arrojar luz sobre la lengua de germanía que, en los albores del siglo XVII, se desvanece dando paso a la germanía de creación literaria barroca. Representa, a nuestro ver, una obra puente entre la lengua de germanía que emerge en el siglo XV español (las *Poesías* de Rodrigo de Reinosa o las

³⁴ La locución que establece una relación semántica de antonimia es *acortar envites*. En la lengua de germanía *envite*, voz propia del juego de naipes, aparece asociado, por uso metafórico, a la cólera o enfado. Así, la expresión *acortar envites* viene asociada a la ya referida *no espantar la caza*, pues si en un caso es 'no alardear de ganancia para no levantar sospecha', en esta locución se refiere, como consecuencia a la primera, no enfadar al jugador contrario.

³⁵ Especialistas como Étienvre (1990: 44) o el propio Martín de Riquer (1955: 15) mantienen la opinión de la burla de Cervantes hacia el clérigo sevillano a través del episodio de Durandarte en su *Quijote* (1615). Es en este contexto cuando adquiere mayor importancia la expresión «paciencia y barajar» aludida en el episodio señalado de Cervantes, mencionada dos veces en el *Desengaño* (1603), quizá por influencia de su documentación en la obra *Guzmán de Alfarache* (1599). Una sátira hacia la «erudición anticuaria de Luque Fajardo en lo que se refiere al origen de los naipes. Y tal sospecha se robustece si tenemos en cuenta que unos capítulos antes, [...] aparece cierto paralelismo con un pasaje del *Fiel desengaño contra la ociosidad y los juegos*» (Riquer 1955, 16).

distintas compilaciones de *Romances de germanía*), y la germanía literaria representada en obras paradigmáticas de la época barroca como las *Jácaras* de Quevedo.

Tal fue la consideración de Francisco Luque Fajardo, por otro lado, entre los autores del Siglo de Oro, que supuso objeto de burla y sátira para Miguel de Cervantes en su segunda parte del *Quijote* (1615), como se ha aludido en diversas ocasiones. A pesar de ello, otros autores adoptaron su lenguaje del naípe en muchas de sus obras, especialmente en el caso de los autores de la narrativa picaresca, así como Lope de Vega, Góngora e, incluso, Francisco de Quevedo en más de una ocasión. Esa es, a nuestro juicio, la verdadera importancia que tuvo la obra del *Fiel desengaño* con su tiempo, pues consigue dejar huella en otros autores contemporáneos, en calidad de «manual de consulta» para los autores anclados en la lengua de germanía de creación literaria barroca, especialmente en las *Novelas ejemplares* (1615) o la prosa satírica de Quevedo.

Se ha podido observar, además, que dado el tipo de ambiente que evoca la obra del clérigo sevillano, el mundo representado a través de Florino y Laureano queda emparentado con la narrativa picaresca española. Así, entendemos que el *Fiel desengaño* supone la visión del mundo picaresco desde fuera, dado que ambos mundos quedan unidos bajo la marca común de conceptos tan prototípicamente barrocos como son la astucia y el ingenio, que empezaban a gestarse en el siglo XVI, como se observa en *Lazarillo de Tormes* (1554). Del mismo modo, son muchas las conexiones que establece con el relato de Mateo Alemán, *Guzmán de Alfarache* (1599), pues hay numerosa fraseología en común con la del clérigo sevillano. Esto no es de extrañar si entendemos que el discurso del pícaro Guzmán se considera una obra representativa de los bajos fondos sociales con una fuerte carga moral, la mayoría de veces interpretada como relato de un confesor arrepentido que destaca por sus numerosas digresiones morales, lo que la vincula directamente con la obra aquí analizada. Todo ello en una época en la que aparecen varias obras cuyo fin es dar cuenta de la gente de mal vivir que representa un "parásito" social, como es el *Amparo de pobres* (1598) de Herrera, el *Guzmán* (1599) de Alemán o el *Fiel desengaño* (1603) de Luque Fajardo.

Finalmente, así como en las obras precedentes dedicadas al tópico del juego como motivo literario, el foco de atención residía en el entretenimiento en sí mismo, la obra del beneficiado destaca por llamar la atención sobre el lenguaje de la ociosidad, situando en un primer plano el lenguaje codificado de los tahúres y fulleros, su origen y significado, algo inexistente hasta el momento. De ese modo, consideramos el *Desengaño* como una de las muestras más representativas de la lengua propia de gran parte de la sociedad del Siglo de Oro, y un importante testimonio literario para la fraseología castellana en su diacronía.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALVAR, Manuel (1997): *Nebrija y estudios sobre la Edad de Oro*. Madrid: CSIC.
- ANÓNIMO (2007 [ca. primer tercio del siglo XIII]): *Libro de Alexandre*. Edición de Juan Casas Rigall. Madrid: Castalia.
- ARELLANO Ignacio y Rafael ZAFRA (ed.) (2006): *Tesoro de la lengua castellana o española*. Madrid: Iberoamericana-Vervuert.
- ARREDONDO, Mª Soledad, Pierre CIVIL, y Michel MONER, (ed.) (2009): *Paratextos en la literatura española, siglos XV-XVIII*. Madrid: Casa de Velázquez.
- BENNASSAR, Bartolomé (2004): *La España del Siglo de Oro*. Barcelona: Crítica.
- CALERO, Francisco (2014): *Juan Luis Vives, autor del Lazarillo de Tormes*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- CEJADOR Y FRAUCA, Julio (2008): *Diccionario fraseológico del Siglo de Oro*. Barceona: Serbal [Edición de Abraham Madroñal y Delfín Carbonell].

- CHAMORRO FERNÁNDEZ, M.^a Inés (ed.) (1988): *Poesías de germanía de Rodrigo de Reinoso*. Madrid: Visor.
- CHAMORRO FERNÁNDEZ, M.^a Inés (2002): *Tesoro de villanos. Diccionario de germanía*. Barcelona: Herder.
- CHAMORRO FERNÁNDEZ, M.^a Inés (2005): *Léxico del naípe en el Siglo de Oro*. Gijón: Trea.
- COROMINAS, Joan y José Antonio PASCUAL (1982): *Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana*. Madrid: Gredos.
- COVARRUBIAS HOROZCO, Sebastián de (1611): *Tesoro de la lengua castellana o española*. Madrid: Luis Sánchez.
- DELEITO Y PIÑUELA, José (1966): *La mujer, la casa y la moda (en la España del Rey Poeta)*. Madrid: Espasa-Calpe.
- DELEITO Y PIÑUELA, José (2013): *La mala vida en la España de Felipe IV*. Madrid: Alianza.
- ECHENIQUE ELIZONDO, M.^a Teresa (2003): «Pautas para el estudio histórico de las unidades fraseológicas». José Luis Girón Alconchel *et al.* (eds.), *Estudios ofrecidos al profesor José Jesús de Bustos Tovar*, vol. I, Madrid: Universidad Complutense, 545-560.
- ECHENIQUE ELIZONDO, M^a Teresa y María José MARTÍNEZ ALCALDE (2013): *Diacronía y Gramática Histórica de la Lengua Española*. Valencia: Tirant Humanidades.
- ÉTIENVRE, Jean-Pierre (1990): *Márgenes literarios del juego. Una poética del naípe, siglos XVI – XVIII*. London: Támesis Books.
- GARCÍA HERNÁN, Enrique de Jesús (2002): *Políticos de la Monarquía Hispánica (1469-1700)*. Madrid: Fundación Mapfre Tavera.
- GARCÍA SANTO-TOMÁS, Enrique (2009): *Materia crítica: formas de ocio y de consumo en la cultura áurea*. Madrid: Iberoamericana-Vervuert.
- HERNÁNDEZ ALONSO, César y Beatriz SANZ ALONSO (1999): *Germanía y sociedad en los Siglos de Oro. La Cárcel de Sevilla*. Valladolid: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Valladolid.
- HERNÁNDEZ ALONSO, César y Beatriz SANZ ALONSO (2002): *Diccionario de Germanía*. Madrid: Gredos.
- HILL, John. M. (1945): *Poesías germanescas*. Bloomington: Indiana University.
- LE GOFF, Jacques (2011): *¿Nació Europa en la Edad Media?* Barcelona: Crítica.
- LUJÁN, Néstor (1988): *La vida cotidiana en el Siglo de Oro*. Barcelona: Planeta.
- LUQUE FAJARDO, Francisco (1603): *Fiel desengaño contra la ociosidad y los juegos. Utilísimo a los confesores y penitentes, justicias y los demás, a cuyo cargo está limpiar de vagabundos, tahúres y fulleros la República Cristiana*. Madrid: Casa de Miguel Serrano de Vargas.
- LUQUE FAJARDO, Francisco (1610): *Relación de la Fiesta que se hizo en Sevilla a la Beatificación del Glorioso S. Ignacio fundador de la Compañía de Jesús*. Sevilla: Luis Estupiñán.
- MADROÑAL, Abraham (2009): *Humanismo y filología en el Siglo de Oro: En torno a la obra de Bartolomé Jiménez Patón*. Navarra: Iberoamericana Vervuert.
- MARTÍNEZ ALCALDE, M^a José (2006): «La paremia como ejemplo de uso y autoridad en la historia de la gramática española». José Luis Girón Alconchel y José Jesús de Bustos Tovar (eds.), *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Madrid: Arco/Libros, 1949-1963.
- MEDINA, Francisca (2005): *El léxico de la novela picaresca*. Málaga: Universidad de Málaga.
- MONTORO DEL ARCO, Esteban Tomás (2004): «La fraseología popular en el Siglo de Oro: análisis de la Segunda parte del Lazarillo de Tormes de Juan de Luna». M^a Luisa Lobato y Francisco Domínguez Matito (eds.), *Actas del VI Congreso de la Asociación Internacional del Siglo de Oro*. Madrid: Iberoamericana Vervuert, vol. II, 591-604.
- NAVARRO DURÁN, Rosa (2012): *Pícaros, ninfas y rufianes. La vida airada en la Edad de Oro*. Madrid: Edaf.
- OURVANTZOFF, Miguel (1976): *Germanía: un aspecto de la sociedad española de los siglos XVI y XVII*. Madrid: Fundación Universitaria Española.
- PODADERA SOLÓRZANO, Encarna (2014): «A propósito de Juan Luis Vives, autor del Lazarillo de Tormes», *Lemir*, 18, 13-24.
- QUEVEDO, Francisco de (2003 [1626]): *Cuento de Cuentos. Obras completas en prosa*. Dirección de Alfonso Rey. Madrid: Castalia.
- QUEVEDO, Francisco de (2007 [1611]): *Vida de Corte. Obras completas en prosa*. Dirección de Alfonso Rey. Madrid: Castalia.
- QUILIS MERÍN, Mercedes (2006): «“Palabras y plumas el viento se las lleva”: la fraseología en los Diálogos de los hermanos Alfonso y Juan de Valdés». José Luis Girón Alconchel y José Jesús de Bustos Tovar (eds.), *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Madrid: Arco/Libros, 2027-2038.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Corpus Diacrónico del Español (CORDE)* [en línea], <<http://corpus.rae.es/cordenet.html>>

- RIQUER Martín de (1955): “Introducción” al *Fiel desengaño contra la ociosidad y los juegos* de Francisco Luque Fajardo (1603). Madrid: Real Academia Española.
- RODRÍGUEZ MARÍN, Francisco (ed.) (2010): *Novelas ejemplares* de Miguel de Cervantes. Madrid: Espasa-Calpe.
- RUIZ PÉREZ, Pedro (ed.) (2011): *Poesías* de Pedro Espinosa. Madrid: Castalia.
- SALILLAS, Rafael (2004): *El delincuente español: Hampa y Lenguaje*. Madrid: Boletín Oficial del Estado: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- VICENTE LLAVATA, Santiago (2011): *Hacia una fraseología histórica del español. Estudio histórico de la fraseología en la obra literaria de Don Íñigo López de Mendoza*. Valencia: Universitat de València.

SÁNCHEZ MÉNDEZ, Juan Pedro (ed.) (2012): *Oralidad y escritura en la Edad Media hispánica*. Valencia: Tirant Humanidades. 317 págs. [ISBN: 978-84-15442-42-4].

La primacía lógica y absoluta que la lingüística actual otorga a la lengua hablada, natural y espontánea, sobre la lengua escrita, artificial y estandarizada intencionadamente según criterios diversos, relega la información que esta proporciona al plano secundario de los aspectos sociales, culturales o estéticos. Sin embargo, la distancia entre lingüística y filología que de ello se deriva ha de ser necesariamente reducida en los estudios de carácter diacrónico, cuyos materiales de trabajo son los textos escritos como único resultado disponible de la actuación lingüística de los hablantes. Desde enfoques recientes, la lingüística histórica ha propuesto un acercamiento pragmático a las fuentes documentales, entendidas como actos de habla producidos en virtud de circunstancias comunicativas determinadas, de modo que los usos idiomáticos constatados en el nivel formal puedan relacionarse con esquemas semántico-cognitivos más amplios que aporten posibles explicaciones a incógnitas evolutivas sin respuesta desde el punto de vista estrictamente gramatical. En el establecimiento de pautas metodológicas de investigación —tarea nada fácil, dada la gran cantidad de variables que pueden tomarse en consideración y la limitada información contextual comunicativa de épocas remotas—, opera el denominado paradigma de las tradiciones discursivas, surgido en el seno de la lingüística románica alemana sobre la base teórica conformada por la escuela de Eugenio Coseriu en la segunda mitad del siglo XX, con el fin de identificar series de filiación textual basadas en patrones comunes de elaboración, configurados y respetados socialmente en el devenir histórico de la lengua escrita. Dichos moldes discursivos condicionan los usos lingüísticos y, por tanto, han de tenerse en cuenta ineludiblemente en la aproximación descriptiva a cualquier estado de lengua.

Desde esta perspectiva, el periodo medieval en el cual las lenguas románicas comienzan a acceder a la escritura ofrece infinitas vías de análisis, pues hubo de ser lento y complejo el proceso de creación y consolidación de nuevas tradiciones discursivas para las variedades habladas en su desarrollo como lenguas históricas frente al latín. Para el ámbito hispánico, los trabajos compilados por Juan Pedro Sánchez Méndez demandan un enfoque integrador del que se siga un panorama lo más completo y actualizado posible. Por ello, y por toda una serie de cuestiones previas que el editor precisa en los apartados introductorios, orientaciones necesarias sobre todo para los lectores profanos en la materia, el volumen adquiere un notable carácter didáctico que lo convierte en un manual imprescindible.

Entre dichos aspectos, se plantea la necesidad de una investigación pluridisciplinar que supere la parcelación que conlleva el estudio de cada romance de forma aislada, pues el multilingüismo —entre romances, o entre estos y el latín u otras lenguas tipológicamente alejadas como el vasco, el árabe o el hebreo— era lo habitual en el contexto medieval, de tal modo que las lenguas peninsulares actuales tienen su origen

en un *continuum* lingüístico septentrional. Se insiste además en que la perspectiva hispánica no debe desligarse de la perspectiva románica, pues ambas diversificaciones se encuentran estrechamente relacionadas. Asimismo, Sánchez Méndez especifica la doble dimensión significativa del término oralidad: por un lado, abarca la aparición de fenómenos lingüísticos romances en los textos latinos —inicialmente elementos léxicos patrimoniales sobre todo—, que muestra la plasmación de la lengua oral por escrito; y por otro, la textualización de la oralidad desarrollada en los textos romances posteriores, que revela una coloquialidad no ya en oposición al latín, sino a tradiciones discursivas recién inauguradas en el camino hacia una conciencia lingüística propia. Así pues, los complejos dialectales neolatinos hablados en las comunidades rurales altomedievales habrían surgido paulatinamente durante los Siglos Oscuros, esto es, entre el VIII y el XI, de manera que lo que reflejan los documentos del XI al XIII no es más que su normalización escrita¹.

A la progresiva conciencia de diferenciación idiomática entre romances, que evolucionó especialmente entre los siglos XII y XIII, contribuyó una *scripta* regularizada y una prosa literaria madura. La aparición de las crónicas en Aragón, Castilla y Portugal destacó además la noción de colectividad histórica y también lingüística². Aunque sin fronteras nítidas ni homogeneidad en cada reino, se distinguen: gallego-portugués, astur-leonés, castellano, riojano, navarro, aragonés y catalán, para los que la influencia recíproca será una constante, hasta tal punto que en numerosas ocasiones es muy complicado adscribir un texto medieval a una variedad románica precisa. A ello hay que añadir la repoblación de los territorios reconquistados con hablantes de diferentes procedencias geográficas y lingüísticas y la constante afluencia de provenzales y franceses a través del Camino de Santiago. La intercomprensión en medio de tal plurilingüismo queda patente en el uso de ciertas variedades para ciertas formas discursivas: al margen del origen de los trovadores, la elección de la lengua poética se hacía por tradición, en función del prestigio adquirido en su exiguo pasado escrito. El multilingüismo no solo se dio en la lengua literaria, sino también en la práctica habitual de las cancillerías y sus respectivos territorios.

Lo hasta aquí señalado por el editor será concretado en los apartados dedicados a cada uno de los romances peninsulares. Joan Anton Rabella se ocupa del catalán (págs. 53-85), en relación al cual aporta precisiones metodológicas fundamentales. Insiste en la confusión que suele producirse entre la primera muestra escrita de una lengua y el momento de su formación, así como entre la historia de la lengua y la historia de la literatura: las *Homilies d'Organyà* se han considerado el primer texto escrito conservado en catalán, cuando en realidad se trata del primer texto literario.

¹ El editor recoge el debate surgido sobre la relación entre el latín y las lenguas romances durante el periodo de gestación de estas y resume las teorías esenciales sobre el tema: la del bilingüismo, defendida por Ramón Menéndez Pidal, según la cual existirían dos planos de lengua, la escrita en latín y la oral en romance en pugna por introducirse en la escritura; y la del monolingüismo, propuesta por Roger Wright, por la que convergerían los usos hablados y escritos, es decir, una sola lengua se escribiría a la manera tradicional latina y se hablaría según las modalidades de cada región. La teoría del monolingüismo sería quizás la más acertada para las primeras épocas, puesto que parece que la diferenciación entre latín y romance tardó en establecerse. En cualquier caso, lo que parece evidente es que la adquisición de la conciencia de que lo oral era diferente a lo escrito fue paulatina y no brusca, a juzgar por el hibridismo lingüístico que muestran los documentos, tanto entre latín y romance como entre los diferentes romances.

² No es desdeñable la precisión de Sánchez Méndez cuando afirma que no se pueden aplicar concepciones modernas a la situación medieval, pues el valor identitario que se atribuye a las lenguas en la actualidad no existía en la época. La formación de una conciencia lingüística para los romances peninsulares fue gradual y no desligada de las comunidades territoriales o políticas, desarrollándose en las cancillerías de cada reino hasta su consolidación como lenguas de cultura. Aunque esta última fase se dio más allá de la etapa medieval, sus bases se habían asentado ya en la Baja Edad Media.

Tradicionalmente, se ha otorgado un valor prioritario a este tipo textual sobre otras fuentes, en lugar de ahondar en otros géneros de producción documental para obtener visiones más cabales. Según el autor, la escrituralización del catalán se produce en el siglo XI en abundantes textos sobre todo de carácter feudal, de lo cual se deduce otra cuestión esencial: además del escaso dominio del latín, las transformaciones sociales ocasionadas por el feudalismo trajeron consigo nuevas realidades, conceptos y valores y, con ellos, nuevas necesidades comunicativas, determinantes en el nacimiento y evolución de las lenguas. La fijación de un modelo de lengua culta escrita se hará posteriormente, entre la segunda mitad del siglo XIII y el comienzo del XV, periodo en el cual el catalán va accediendo progresivamente a los distintos espacios de la cultura y el conocimiento, además del ámbito administrativo y jurídico. Aunque el mérito se ha atribuido esencialmente a la obra de Ramon Llull, varios factores influyeron conjuntamente en el proceso de forma significativa: por un lado, la actividad del catalán como una de las lenguas más prolíficas y precoces en la traducción y producción de los textos científicos y técnicos necesarios para las funciones jurídicas, políticas, comerciales y tecnológicas de la nueva sociedad urbana; y, por otro, y vinculado al prestigio de la monarquía, su uso en la cancillería real de forma abundante y continuada, pues esta no solo sería una institución administrativa, sino también un centro de formación de escritores, traductores e intelectuales. La producción catalana medieval llegó a presentar un alto grado de homogeneidad y una notable consideración como lengua de cultura.

A cargo de José María Enguita y Vicente Lagüéns discurre, con claridad expositiva, impecable prudencia científica y un constante y sistemático análisis textual, el capítulo destinado al romance aragonés (págs. 87-126). En él insisten en que la selección documental ha de centrarse en los textos más próximos a la oralidad, con la siguiente precisión: los textos de tipo jurídico o notarial no suelen considerarse apropiados por sus rígidas normas discursivas, pero no todos están igualmente sometidos a ellas, por lo que muchos resultan de utilidad, y al respecto afirman: «las fluctuaciones entre las manifestaciones propias del lenguaje jurídico y del lenguaje popular (refranes, giros idiomáticos o léxico dialectal referido a realidades cercanas) son constantes en algunos textos medievales de naturaleza foral» (pág. 105). Como fuentes privilegiadas de la *immediatez comunicativa* señalan las declaraciones de los intervinientes en los procesos escriturados³, sobre todo las referidas en estilo directo, sin olvidar en ningún momento que puede tratarse de reproducciones no literales de los escribanos. Estos pasajes pueden encontrarse insertos incluso en textos extremadamente formalizados y protocolarios, y en ellos puede descubrirse la presencia de rasgos generales aragoneses junto al influjo catalán, aunque la mayoría presenta una notable castellanización. Asimismo, los autores destacan la antropónimia como una muestra significativa de la oralidad medieval. Aparte de la tipología textual, las coordenadas espacio-temporales también constituyen un factor determinante. Los textos latinos tardíos aragoneses son escasos, por lo que es preciso acudir a los de los siglos XI y XII. En ellos se descubre variación diatópica de modo que, junto a rasgos que se difundirían con la Reconquista por la mayor parte de Aragón, se registran otros que no rebasaron el ámbito septentrional, pues el primitivo romance altoaragonés fue nivelándose en su avance hacia el sur con variedades más cercanas al castellano. De un lado, el aragonés común difundido desde Zaragoza y otros centros regionales tuvo más peso incluso que aquel; y, de otro, el aragonés meridional muestra desde los textos más primitivos una acusada

³ Como recuerda Sánchez Méndez, la oposición *immediatez/distancia comunicativa*, esencial para delimitar diferentes registros lingüísticos en el seno de las tradiciones discursivas, se debe al modelo de oralidad y escritura diseñado por Peter Koch y Wulf Oesterreicher.

comunidad de rasgos con el castellano, lo cual estaría relacionado con la repoblación del sur del reino con gentes no aragonesas, en gran medida navarras y castellanas. A todo ello hay que añadir la continuidad lingüística con las zonas colindantes del Reino de Valencia. En fin, a pesar de la heterogeneidad que muestra el romance aragonés medieval escrito, Enguita y Lagüéns consideran que este poseyó una personalidad lingüística autónoma hasta finales del siglo XV.

También con un excelente apoyo documental, y tras una exhaustiva revisión de las diferentes teorías sobre el paso del latín al romance, Carmen Saralegui analiza la situación del navarro (págs. 127-182), cuyo acceso a la escritura aconteció con la particularidad de que, a excepción de la zona ribereña del Ebro, el proceso tuvo lugar en un medio vasco-hablante. La autora se basa en textos notariales y administrativos y distingue, por una parte, la serie perteneciente a los monasterios, de tipos y cronologías diversos, escritos por los monjes concededores de la lengua latina; y, por otra, la colección diplomática del Gran Priorado de Navarra de la Orden de San Juan de Jerusalén, de los siglos XII y XIII, más heterogénea. En general, en todos ellos se registra la presencia sistemática del occitano y ocasional del francés junto al romance autóctono. Dos observaciones de la autora llaman especialmente la atención: la referente al orden de palabras, que revela una sintaxis romance consolidada ya en las muestras documentales anteriores a 1150; y el señalamiento de un paso intermedio «en el tránsito de la oralidad romance a la escritura latina: la irrupción de fragmentos plenamente románicos en el interior de documentos latinos» (pág. 139), ligada una vez más a motivaciones comunicativas, pues mientras se utiliza el latín para las partes más formularias, el romance aparece en aquellas que debían ser entendidas para su adecuado cumplimiento. Así, se pone de manifiesto la estratificación vertical presente en los textos: aunque en los monasterios se retrasaría la aparición del romance hasta el primer tercio del siglo XIII, en el Priorado el latín no solo era ya innecesario a mediados del XII, sino que constituía un impedimento para que los escribanos locales atendieran por escrito las peticiones recibidas de los particulares. En cualquier caso, el romance navarro muestra en estos siglos plena autonomía, con amplias capacidades sintácticas y de elaboración textual en diferentes registros discursivos, de modo que en el siglo XIV la convivencia entre latín y romance había desaparecido, consolidándose en la *scripta* navarra la tradición gráfica anterior, en la que se deja notar la influencia de la fonética vasca, aunque con una progresiva evolución hacia la castellana, debido a la comunidad de rasgos existente entre ambas variedades.

Como recapitulación esencial en este punto del volumen, el magistral estudio referente al castellano elaborado por María Teresa Echenique (págs. 183-207) indaga además en la consolidación de dicha variedad romance como lengua estándar⁴. Ya había precisado Saralegui que el término «castellanización» (pág. 162) debe manejarse con precaución, es decir, teniendo en cuenta que, en dicho proceso, la zona central en la que se originaría una lengua de cultura frente a las áreas laterales no solo fue castellana, sino también leonesa en parte, riojana y navarra. Por su situación geográfica, el castellano, que dentro del *continuum* septentrional compartiría rasgos con las zonas occidentales y orientales, pudo convertirse con facilidad en *koiné* peninsular. Echenique añade que:

Es hoy evidente que la tarea no comenzó con Alfonso X, sino que existía desde tiempo atrás, pues en época de su padre se había producido más de la mitad de documentos en castellano [...], pero no se puede negar que la cristalización del proceso de estandarización de la lengua castellana alcanza su punto culminante con la obra que el rey Sabio llevó a cabo en su reinado, una de cuyas características fue justamente el

⁴ Dicho capítulo constituye, dicho sea de paso, un reconocimiento a la labor de Rafael Lapesa.

plurilingüismo, esto es, la cohabitación, en la lengua hablada y en la escrita, de lenguas diferentes (pág. 199).

La autora subraya igualmente la «necesaria labor de depuración textual y documental» (pág. 187) en la que se trabaja en la actualidad para ilustrar los procesos de koineización que se dieron en la península, pues en esta concepción dialectológica pluridimensional ha quedado demostrado «el valor primordial de la documentación frente a la especulación» (pág. 185).

Xosé Lluis García Arias examina documentación asturiana de los siglos IX y X (págs. 209-254), en un pormenorizado análisis gráfico-fonético, morfosintáctico y léxico —rico es también el apéndice documental—, en busca de los rasgos diferenciales del romance autóctono. Descubre un latín escrito alejado del modelo clásico, pero distinto a su vez del utilizado en los textos cronísticos, y concluye que ambos niveles de elaboración estarían relacionados con los grados de conocimiento de la lengua latina por parte de los escribanos. En los textos de los escribanos populares —frente a los de los cultivados—, se manifestaría un influjo notablemente mayor de la lengua oral, lo que lleva al autor a formular que, aunque el alejamiento normativo del latín no era sistemático, este era sintomático, porque constituía un indicio de los cambios acaecidos en la lengua hablada.

Finalmente, Ana Isabel Boullón se ocupa del romance gallego (págs. 255-317). Destaca un aspecto esencial sobre la transmisión de los textos: la necesidad de trabajar con documentos originales, pues sobre las recopilaciones bajomedievales los copistas pudieron verter su impronta lingüística. Para el estudio del gallego se cuenta con una significativa cantidad de documentos notariales, algunos textos jurídicos fragmentarios y textos literarios. La autora opta por un punto de vista sociolingüístico, del cual se derivan algunos datos relevantes como, por ejemplo, el hecho de que el proceso de castellanización en Galicia habría comenzado por las cúpulas nobiliarias, incluida la jerarquía eclesiástica. Se ocupa de fórmulas de cortesía y de tratamiento, así como de la oralidad literaria, aportando una reflexión importante: en los primeros textos romances, dicha oralidad podría estar más próxima a la lengua real que otros tipos de discurso porque, a pesar de la dramatización del diálogo, el redactor goza de más libertad expresiva que en los textos administrativos.

A modo de conclusión, puede afirmarse que el volumen editado por Juan Pedro Sánchez Méndez precisa las bases metodológicas fundamentales para el acercamiento a la lengua medieval a través de la escritura. De forma esencial, la cautela debe presidir el análisis de los textos, pues estos no son íntegramente reflejo de la lengua oral, sino producto, en diferentes grados, de tradiciones discursivas diversas. En definitiva, cada testimonio documental debe ser sometido a un proceso de recontextualización que clarifique su transmisión y lo sitúe en el seno del molde discursivo y las coordenadas espaciales, temporales y sociolingüísticas pertinentes. Y todo ello considerando que la descripción de los romances medievales peninsulares debe realizarse siempre desde una perspectiva integradora, pues el multilingüismo —con las consiguientes interferencias entre las distintas variedades— se halla en el origen de las lenguas peninsulares modernas.

MARÍA JOSÉ AYERBE BETRÁN
Universidad de Zaragoza

MARCET RODRÍGUEZ, Vicente J., Carmen QUIJADA VAN DEN BERGHE y Marta TORRES MARTÍNEZ (eds.) (2103): *Pro lingua. Investigaciones lingüísticas universitarias*. Salamanca: Luso-Española de Ediciones. 222 págs. [ISBN 978-84-15712-08-4].

Pro lingua. Investigaciones lingüísticas universitarias es una obra colectiva editada por Vicente J. Marcet Rodríguez, Carmen Quijada Van den Berghe y Marta Torres Martínez que recoge distintos trabajos lingüísticos llevados a cabo por investigadores de dos universidades españolas: Jaén y Salamanca. El germen de este volumen se halla en la celebración de las *Jornadas Interuniversitarias de Investigación Lingüística: Jaén-Salamanca*, llevadas a cabo el 4 de mayo de 2010 en la Universidad de Jaén, y su principal objetivo es fomentar el intercambio científico entre lingüistas de distintas universidades. Su publicación ha sido posible gracias a la colaboración de los Departamentos de Filología Española y Lengua de Española de las Universidades de Jaén y Salamanca respectivamente, así como de la Cátedra de Altos Estudios del Español, adscrita al Campus de Excelencia Internacional «Estudii Salmantini».

Las aportaciones recogidas versan sobre cuestiones lingüísticas tan variadas como la fonología, morfología, sintaxis, léxico o lengua de signos, y entre sus autores hay desde investigadores consagrados hasta jóvenes lingüistas en formación. La obra ha sido dispuesta en dos bloques: diacronía (I. *Sobre la lengua de ayer*) y sincronía (II. *Sobre la lengua de hoy*).

«Signos de puntuación en la documentación medieval leonesa: los documentos latinos de Gradeles» de Ana Lobo Puga (pp. 23-34) busca poner de manifiesto la sistematicidad existente en el uso de la puntuación en los manuscritos medievales. Parte de la colección del monasterio de Santa María la Real de Gradeles (León) y su corpus se compone de documentos jurídicos privados, desde 1180 hasta 1215. Como conclusiones, pese a la convivencia de distintas soluciones gráficas, la autora defiende la existencia de un uso sistemático, lo que permite comparar el uso que de la puntuación se hacía en esa zona geográfica con el de otras.

«Contribución al estudio del ensordecimiento de las sibilantes en el Norte peninsular: las sibilantes africadas en la documentación medieval leonesa» de Vicente J. Marcet Rodríguez (pp. 35-53) busca, a través del estudio de documentos del antiguo reino de León, aportar datos sobre la representación gráfica de las sibilantes africadas dentoalveolares durante la Edad Media —concretamente durante el periodo alfonsí— en el norte peninsular. Su corpus procede del archivo de la catedral de León y de los monasterios de Carrizo y Sahagún. Concluye que las alternancias entre *z* y *c/ç* son constantes en posición intervocálica e implosiva, afectando tanto a las sordas como a las sonoras.

«El español de Alonso de Freylas. Un médico de Jaén a comienzos del siglo XVII» de M.^a Dolores Rincón González (pp. 55-66) analiza el español usado por este médico en su obra *El arte de descontagiar las ropas de seda, telas de oro y plata, tapicerías y*

otras cosas. Para ello, estudia los cuatro niveles de la lengua: fonética, morfología, sintaxis y léxico, concluyendo que el español empleado en la obra no tiene pretensiones estilísticas, sino un fin práctico, pero que denota el nivel cultural alto del autor.

«Apuntes sobre la conjunción en la gramaticografía española» de Carolina Martín Gallego (pp. 67-74) constituye la presentación de un proyecto de tesis doctoral que busca analizar el tratamiento que ha recibido la conjunción en la tradición gramatical española. Para su realización, la investigadora se ha valido de un corpus de aproximadamente ciento veinte textos datados entre 1492 y 1943. La parte fundamental de la investigación se centra en el análisis del tratamiento que ha recibido esta clase de palabras: definición, clasificación y exposición de sus características.

«Algunas consideraciones sobre el adverbio en *La parfaicte methode* de Charpentier (1596)» de Carmen Quijada Van den Berghe (pp. 75-83) analiza el tratamiento que se da al adverbio en la primera gramática del español publicada en Francia. Los puntos tratados en la investigación se centran en el análisis de las características de los adverbios: especie, figura y significado, y en las intersecciones con otras categorías gramaticales: adjetivos, frases hechas, interjecciones y locuciones adverbiales. Las conclusiones que se extraen son dos: clara influencia de la tradición clásica en el tratamiento de los adverbios y búsqueda de coherencia interna dentro de la gramática.

«*Super-* y *sobre-* en la lexicografía académica española» de Marta Torres Martínez (pp. 85-101) analiza el tratamiento de estos prefijos en las distintas ediciones del *DRAE*, atendiendo principalmente a tres cuestiones: la categoría gramatical, el uso del guion en el lema y los valores semánticos que se les da. Los resultados concluyen que la Academia introduce el guion en *super-* (1970) antes que en *sobre-* (1992), ambos prefijos son catalogados como «elemento compositivo» y no como prefijo. Finalmente, los valores semánticos asignados a cada uno de los elementos coinciden en el *DRAE* (2001) y en la *NGRALE* (2009).

«El fenómeno de aspiración en las hablas meridionales. A propósito del sur de Ávila» de Raquel Sánchez Romo (pp. 105-121) es una investigación sobre la pronunciación en la provincia de Ávila. Esta se centra en el fenómeno de la aspiración, analizando su repercusión en el resto del sistema. Dentro del plano fonético, la investigadora observa cambios en las vocales seguidas de -/s/. La neutralización y pérdida de consonantes finales puede anular las funciones distinguidoras de los fonemas, afectando al plano morfosintáctico. Finalmente, en el plano léxico pueden aparecer homofonías.

«Restricciones en la formación de nombres de lugar en *-dero*» de Elena Felíu Arquiola (pp. 123-140) tiene como objetivo caracterizar el proceso derivativo que da lugar a estos sustantivos deverbales; más concretamente, determinar las posibles restricciones existentes en la base verbal sobre la que se forman. Como conclusiones, la autora sostiene que no existen restricciones sujetas al número de argumentos de la base verbal, a su proyección sintáctica, ni a los papeles temáticos asociados a los argumentos del verbo base. Por el contrario, defiende que la formación de estas voces está regulada por la restricción aspectual de la base verbal, la cual debe expresar un evento.

«Tendencias actuales en el empleo de los relativos en el habla culta» de Carla Amorós Negre (pp. 141-156) estudia el uso oral de los relativos. Analiza, a partir de varios corpus orales, cuatro paradigmas: relativos (*el*) *que*, *quién* y *el cual*, adverbios relativos *donde*, *cuando* y *como*, cuantitativo *cuanto* y relativo posesivo *cuyo*. Los resultados obtenidos son varios: el relativo *que* es el más usado, dentro de los adverbios relativos, el que presenta mayor frecuencia de aparición es *donde*; el uso de *cuanto* es más común en forma de adjetivo en correlación con *tanto/todo* para establecer una

igualdad; y finalmente, en el caso del relativo posesivo *cuyo*, se observa una decadencia en su uso.

«Aspectos cognitivos del léxico» de Natividad Hernández Muñoz (pp. 157-163) plantea el desarrollo de un proyecto interdisciplinar sobre las características cognitivas del componente léxico-semántico del español. La investigación parte de ciento cincuenta palabras españolas de diferentes ámbitos y queda dividida en tres fases. La primera analiza la frecuencia de producción de cada una de las palabras iniciales. La segunda fija los tipos de relaciones semánticas que emanan de cada una de los términos. La tercera fase se divide en dos experimentos de decisión léxica: el primero es una prueba de reconocimiento léxico y el segundo fue diseñado para asegurar una decisión léxica en la que el componente semántico estuviera implicado.

«Tratamiento del conocimiento especializado en la lexicografía general monolingüe del español» de Narciso M. Contreras Izquierdo (pp. 165-177) se acerca a los principios que deben regir la selección de tecnicismos en los diccionarios generales. La propuesta realizada pasa por establecer en la planta del diccionario una estructuración y organización de las lenguas de especialidad que se van a recoger. Esta se centraría en varios puntos: selección de los textos que formarán el corpus, selección de las disciplinas, extracción de los términos, aplicación de las marcas temáticas y aplicación de estructuras definicionales coherentes.

«Lingüística y gestión terminológica» de Mercedes Roldán Vendrell (pp. 179-192) presenta el proyecto terminológico «Olivaterm» cuyo objetivo es el desarrollo de la terminología multilingüe en el área del olivar y el aceite de oliva, plasmándola en un diccionario multilingüe (español, inglés y chino) especializado. La metodología seguida ha establecido las siguientes fases para el desarrollo del proyecto: definición y preparación del trabajo, documentación, desarrollo del sistema conceptual, elaboración de los corpus textuales, elaboración del fichero terminológico, determinación de las equivalencias, traducción de las definiciones, revisión, edición y difusión. También se expone el sistema conceptual del área del aceite y los principios definicionales seguidos.

«El diálogo como mecanismo estratégico en el discurso homilético para niños» de Vanesa Álvarez Rosa (pp. 193-202) es una investigación sobre al Análisis del discurso que se acerca al género discursivo de la homilia y a un uso lingüístico particular: el discurso. La investigadora presenta los mecanismos preferentes en este género discursivo: preguntas de orientación y preguntas de progresión. Las conclusiones obtenidas son dos: el discurso religioso presenta alteraciones en función del destinatario y la importancia del diálogo como mecanismo para el trasvase de información a los jóvenes en periodo de formación catequística.

«La linealidad como rasgo de diseño del lenguaje: el reto de la lengua de signos» de Ventura Salazar García (pp. 203-222) se acerca a la naturaleza secuencial o lineal de las Lenguas orales y Lenguas de signos. Como conclusión, desecha el mantenimiento de lo lineal para lo lingüístico y lo secuencial para lo no lingüístico. Según el autor, en la linealidad, no existen diferencias cualitativas que pongan en duda la congruencia entre las Lenguas orales y las Lenguas de signos.

Pro lingua. Investigaciones lingüísticas universitarias ofrece un panorama muy completo de los estudios lingüísticos que se vienen desarrollando en dos universidades españolas como son las de Jaén y Salamanca. Su acertada organización en investigaciones diacrónicas y sincrónicas permite una visualización clara y rápida de los contenidos de la obra. La edición, maquetación y presentación de la obra ha sido muy cuidada, lo que redunda en un cómodo manejo del libro y de su contenido. Finalmente, en cuanto a la temática de las investigaciones, estas remiten a muy diversas parcelas del

conocimiento lingüístico, las cuales van desde estudios de fonética histórica hasta el análisis lingüístico de las lenguas de signos.

JESÚS CAMACHO NIÑO
Universidad de Jaén

CALERO VAQUERA, M^a Luisa y M^a Ángeles HERMOSILLA ÁLVAREZ (eds.) (2012): *Lenguaje, literatura y cognición*. Córdoba: Servicio de publicaciones de la Universidad de Córdoba, 340 páginas [ISBN: 9788499271309].

Este libro, dedicado a Maurice Toussaint *in memoriam*, constituye una recopilación de los trabajos presentados en la reunión convocada por el grupo *Lenguajes* (PAI 224-HUM) en la Universidad de Córdoba en 2009.

Así, tras la presentación por parte de las editoras, los dos primeros capítulos muestran la orientación metodológica de los trabajos que se ofrecen a continuación. En el primero, titulado «Amistoso y respetuoso homenaje a Maurice Toussaint: una lectura de su teoría lingüística» (págs. 19-44), Francis Tollis ofrece un homenaje al científico citado. Con este fin, recuerda las aportaciones de Toussaint a la teoría lingüística, las cuales realizó partiendo de las ciencias naturales (en especial, de la psicomecánica) y a las que en su conjunto denominó *neurolingüística epistémica* en lugar de *cognitiva*, dada su proximidad terminológica a la *cognitivista* teoría chomskiana.

Con bastante más detalle explica el propio homenajeado parte de su teoría en una carta a René Thom («Carta a René Thom. Hacia una teoría crítica del sujeto: una neurolingüística cognitiva anticognitivista»), publicada por primera vez en 1995, que se presenta en el segundo capítulo de la recopilación (págs. 45-59). En él, centrándose en dos ejemplos lingüísticos concretos —los valores tempo-aspectuales del infinitivo y del futuro, y la asignación de los roles semánticos (sujeto/agente/nominativo y objeto/paciente/acusativo) a la comprensión de la realidad—, explica el carácter dinámico de las lenguas, que no se conciben como representantes del mundo que nos rodea, sino de «la interacción que nos construye» (pág. 58).

Tras estos dos capítulos, el lector puede llegar a distinguir en el presente volumen tres grupos de artículos. En primer lugar, hay un bloque compuesto por aquellos trabajos que forman parte de lo que podría denominarse ‘lingüística *stricto sensu*’, esto es, por los capítulos que centran su objeto de estudio en conceptos metalingüísticos relativos a la gramática o al léxico. En segundo lugar, hallamos un bloque correspondiente a aquellos trabajos enmarcados dentro de un sentido más laxo de la lingüística, que abarcaría las concepciones de la literatura que se ofrecen en ellos, puesto que esta se interpreta como un uso peculiar del lenguaje y no como un lenguaje diferente. Y, finalmente, existe un tercer conjunto de artículos cuyos objetivos son de corte metodológico, es decir, ofrecen unas reflexiones sobre la disciplina a la que pertenecen. Por cuestiones evidentes, los trabajos de este grupo se encuentran insertos en cada uno de los otros dos—‘lingüística *stricto sensu*’ y ‘lingüística laxa’—, ya que, en ambos casos, se pretende asentar sus respectivas bases teóricas mediante la reflexión o la revisión histórica.

Naturalmente, sobra señalar que lo que se propone con esta clasificación es ofrecer al interesado una amplia mirada sobre el contenido del texto, a la vez que sobre uno de los pilares esenciales en los que se apoya la lingüística cognitiva, como es la

interdisciplinariedad que difumina barreras analíticas. Por tanto, en ningún caso se pretende entender dicha clasificación como compartimentos estancos, ya que esto iría esencialmente contra el mismo espíritu que subyace a los fundamentos teóricos de dicha corriente lingüística.

Dentro del primer grupo —correspondiente a los artículos de ‘lingüística *stricto sensu*’—, podría hacerse una nueva clasificación, de manera que se incluyesen, por un lado, los trabajos centrados en lingüística teórica, entendiendo por tal la que estudia la lengua como fin en sí misma; y, por otro lado, los textos adscritos a la lingüística aplicada, en la medida en que la lengua se analiza en ellos como un medio para lograr un objetivo extralingüístico, por ejemplo, la enseñanza o la traducción.

En el primer subgrupo mencionado, es decir, el de los trabajos de corte teórico, cabría incluir el capítulo de Antonio Barcelona, «La metonimia conceptual como mecanismo motivacional e inferencial en la estructura lingüística y en el discurso» (págs. 201-216), en el que se explica la metonimia como motivación de la metáfora y, por tanto, como base de numerosos modelos de categorías (por ejemplo, los estereotipos sociales), de símbolos no estrictamente lingüísticos, de procesos inferenciales (como la implicatura y la explicatura) e, incluso, de ciertos fenómenos gramaticales.

De este grupo de lingüística teórica también pueden formar parte, por un lado, el interesantísimo análisis que de ciertas metáforas efectúa Regina Gutiérrez Pérez en el texto «Metáforas del corazón: estudio interlingüístico» (págs. 217-238) utilizando una metodología de comparación interlingüística (inglés, francés, alemán, italiano y español); y, por otro lado, la reformulación que realiza Eulalio Fernández Sánchez (págs. 273-288) del signo lingüístico saussuriano en «Sobre la naturaleza del signo lingüístico: la motivación cognitivista frente a la arbitrariedad saussuriana. ¿Diferencia esencial o de paradigma?»: según este autor, hace tiempo que dejó de ser arbitrario para ser simbólico, biológico-universal, clave en el proceso de categorización y, tal vez precisamente por esto, socioculturalmente motivado.

Por último, este mismo subgrupo contiene también el capítulo «La integración de la semántica de marcos y la semántica de simulación: aplicaciones al procesamiento semántico automático del español» de Carlos Subirats Rügeberg (págs. 307-337). En él, se explica el origen y posterior desarrollo del proyecto computacional FrameNet, con el que se pretende profundizar en el conocimiento de las construcciones gramaticales del español. Para tal fin, se parte de la semántica de marcos y de la semántica de simulación y se opta, como herramienta intermedia, por la lingüística de corpus, con todo lo que esta puede aportar sobre anotación y etiquetado semánticos, consulta online y análisis estadístico.

Dentro del segundo subgrupo de la lingüística entendida en sentido estricto, que recoge los trabajos pertenecientes a la lingüística aplicada, se encuentra el fascinante texto de Francisco Javier Perea Siller titulado «La lengua como filtro de la realidad: un estudio sobre imaginería racista en el siglo XVI» (págs. 117-139). En él, se demuestra cómo el idioma, al actuar como lente por la cual se recibe la realidad, se utiliza, consciente o inconscientemente, para ofrecer una visión del mundo condicionada por intereses de clase o religión, lo que queda ilustrado mediante el minucioso análisis que realiza el autor del vocabulario clasista o racista que se utilizaba en los siglos XVI y XVII, especialmente al referirse a vascos y judíos.

Aún insertos en este subgrupo, se encuentran el trabajo de Anna Sánchez Rufat (págs. 189-199) así como la aportación de Vicente López Folgado y M^a del Mar Rivas Carmona (págs. 289-306). Sánchez Rufat, en «El aprendizaje de las unidades fraseológicas a partir de planteamientos lingüísticos cognitivos», propone una actividad muy atractiva creada para un nivel B2 de español para extranjeros, con la que, tomando

como base la lingüística cognitiva diacrónica, se enseñan unidades fraseológicas del tipo *dar en el clavo*. López Folgado y Rivas Carmona, por su parte, se centran en su trabajo «La intensificación: hacia una pragmática de la traducción» en defender la perspectiva pragmática (entorno cognitivo, intención, efectos contextuales y, en definitiva, semejanza interpretativa) para desarrollar con éxito la traducción de los intensificadores (*Jill is pretty wrong there* vs. *Jill en esto está pero que muy equivocada*).

De corte claramente metodológico es el texto de Ángel López García-Molins, «La gramática liminar como modelo cognitivo» (págs. 77-100). En este capítulo, no solo se busca ofrecer una perspectiva histórica de la mencionada disciplina desde sus orígenes valencianos en los años ochenta dentro de un ambiente contrario al generativismo, sino que también se procura trazar una idea general que permita comprender sus bases teóricas, ligadas a la teoría de la Gestalt y a la Topología de Kurt Lewin, hecho que permite concebir el carácter «entre fronteras» de dicha gramática.

Igualmente metodológico resulta ser el recorrido histórico por el concepto de 'metáfora' presentado por M^a Paz Cepedello Moreno y M^a del Carmen García Manga en «La motivación metafórica en el lenguaje: hacia una concepción cognitiva» (págs. 167-188). Como señalan las autoras, tal concepto, cuyo recorrido comienza, de algún modo, en el mismo Aristóteles, se hace idealista en el siglo XVIII y culmina, ya en el XX, en la lingüística de Ullmann, Coseriu, Bustos Guadaño, Cohen, Bobes Naves y Sperber y Wilson.

Por lo que respecta al segundo gran grupo en que en un primer momento se distinguieron los trabajos que conforman la presente obra, podría hacerse igualmente una división semejante a la efectuada con el conjunto de textos denominado de 'lingüística *stricto sensu*', esto es, podría diferenciarse entre teoría y aplicación.

De esta manera, los capítulos del libro en que se usan los conocimientos de las ciencias cognitivas para comprender mejor la literatura *per se* son los escritos por María Dolores Porto Requejo («Metáforas, categorías y otras hierbas en Poética cognitiva», págs. 239-252) y por Juani Guerra («Poética cognitiva: (con)figurándonos lo real», págs. 253-271). La primera, tras explicar en qué consiste la poética cognitiva, su origen y el papel que dentro de ella desempeña la metáfora o el proceso de categorización, defiende su utilidad para alcanzar mejores resultados en los estudios literarios. Con esta intención, intenta aclarar ciertos errores que han surgido en los últimos años acerca de esta rama de la lingüística cognitiva. La segunda, por su parte, no concibe la poética cognitiva de una manera que no sea interdisciplinar, lo que supone entender holísticamente que los mecanismos cognitivos que actúan al interpretar un texto literario se construyen en la interacción (lingüística o no) que individuos bioculturales llevan a cabo dentro de un grupo social.

En contraposición, la elección de las bases metodológicas del cognitivismo responde a fines que van más allá del mero conocimiento literario en los siguientes textos. Por un lado, Ángel Luis Luján Atienza se plantea en «Innovación metodológica del comentario de textos literarios a la luz de la estilística cognitiva» (págs. 101-116) un objetivo didáctico: la enseñanza de la literatura a través del comentario de texto. Así, parte de las premisas de la estética cognitiva (todo significado es construido, el uso del lenguaje es motivado en cierto grado, no hay diferencia de naturaleza entre el lenguaje literario y el no literario) y aporta un par de ejemplos poéticos de lo que el docente ha de plantearse ante un texto literario antes de llevarlo al aula. Por otro lado, Mercedes Belinchón Carmona, en el trabajo «Psicología cognitiva, lenguaje natural y lenguaje literario» (págs. 141-165), opta por el método experimental de la psicología con el objetivo de comprobar el funcionamiento de los procesos psicolingüísticos de bajo nivel que entran en juego en la lectura de textos literarios y no literarios. Con este estudio, Carmona

demuestra cómo tal método puede aplicarse posteriormente a la enseñanza de la lectoescritura, tanto en primeras como en segundas lenguas.

No se puede dejar de lado, por último, el trabajo de tipo metodológico elaborado por M^a Ángeles Hermosilla Álvarez y titulado «La interpretación literaria como actividad cognitiva en la escuela de Constanza» (págs. 61-75). En este capítulo, se ofrece un recorrido histórico por la concepción cognitiva de la interpretación literaria que se tuvo en la Estética de la Recepción, cultivada fundamentalmente en Constanza (Alemania). A esta corriente, cuyo origen se sitúa en la fenomenología de Husserl, se afiliaron fundamentalmente H. R. Jauss y W. Iser a través de las filosofías de Heidegger y Gadamer.

Como puede verse en este resumen, los contenidos del libro recomendado son el botón de muestra de la interdisciplinariedad que forma parte de la misma esencia de las ciencias cognitivas en las que se enmarca. No obstante, se puede reprochar a la obra la ausencia de tres tipos de trabajos. Por un lado, se echa en falta algún análisis metódico en que se aplique la lingüística cognitiva al estudio diacrónico de la lengua, dada la trayectoria de conceptos tan útiles como metáfora y metonimia o gramaticalización y lexicalización, como se hace en otros manuales al uso (Cuenca y Helferty 1999: 151-178; Cuenca 2012). Por otro lado, se podría incluir alguna contribución que, siguiendo la estela de las últimas tendencias lingüísticas (Cruse y Croft 2008: 376-396; Mompeán y Mompeán 2012; Ibarretxe y Valenzuela 2012; Fábregas 2013), ilustrase la manera de operar en fonología o morfología cognitivas, disciplinas a las que apenas se alude en alguno de los capítulos. Por último, quizás no estuviera de más añadir una cantidad mayor de ensayos centrados en las repercusiones sociopolíticas que toda categorización lingüística supone, en especial a la hora de clasificar sociocognitivamente los grupos considerados menos prestigiosos (mujeres, esclavos, niños, vasallos...), ya que en ocasiones el lector puede tener la sensación de que lo cognitivo cuenta con existencia ontológica propia (Croft y Cruse 2008: 16), cuando la realidad implica que se trabaja (y adquiere y aprende) en sociedad y, por tanto, depende de la cultura (Duranti 2000; Foley 1997; Salzmann *et al.* 2015).

Sea como fuere, lo cierto es que este libro permite apreciar, sin duda alguna, que la lingüística ha dado un cambio metodológico vertiginoso en los últimos tiempos y que ha perdido ya el miedo a codearse con las ciencias sociales y las ciencias naturales sin por ello dejar de ser esencialmente humanística y humana.

PATRICIA FERNÁNDEZ MARTÍN¹
Universidad Complutense de Madrid

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- CROFT, William y D. Alan CRUSE (2008): *Lingüística cognitiva*. Madrid: Akal.
- CUENCA ORDIÑANA, Maria Josep y Joseph HILFERTY (1999): *Introducción a la lingüística cognitiva*. Barcelona: Ariel.
- CUENCA ORDIÑANA, Maria Josep (2012): «La gramaticalización». Iraide Ibarretxe-Antuñano y Javier Valenzuela Manzanares (eds.), *Lingüística cognitiva*. Barcelona: Anthropos, 281-304.
- DURANTI, Alessandro (2000): *Antropología Lingüística*. Madrid: Cambridge University Press.
- FÁBREGAS ALFARO, Antonio (2013): *La morfología. El estudio de la palabra compleja*. Madrid: Síntesis.
- FOLEY, William A. (1997): *Anthropological Linguistics. An Introduction*. Malden, Mass: Blackwell.

¹ Patricia Fernández Martín (patriciafernandezmartin@gmail.com), Departamento de Lengua Española, Teoría de la Literatura y Literatura Comparada, Facultad de Filología, Edificio D, Avda. Complutense, s/n, 28040, Madrid, España.

- MOMPEÁN GONZÁLEZ, José Antonio y Pilar MOMPEÁN GUILLAMÓN (2012): «La fonología cognitiva». Iraide Ibarretxe-Antuñano y Javier Valenzuela Manzanares (eds.), *Lingüística cognitiva*. Barcelona: Anthropos, 305-326.
- SALZMANN, Zdenek, James STANLAW y Nobuko ADACHI (2015): *Language, Culture and Society. An Introduction to Linguistic Anthropology*. Boulder: WestviewPress.
- IBARRETXE-ANTUÑANO, Iraide y Javier VALENZUELA MANZANARES (eds.) (2012): *Lingüística cognitiva*. Barcelona: Anthropos.